

9. FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

En el ejercicio fiscal 2020 el Gobierno del Estado de México recibió apoyo presupuestal del Gobierno Federal para el fortalecimiento de los programas nacionales de beneficio social, por un monto total de 107 mil 786 millones 100.2 miles de pesos, de los cuales 80 mil 778 millones 001.6 miles de pesos correspondieron a los Fondos de Aportaciones Federales, distribuidos a las entidades federativas a través del Ramo 33; 27 mil 008 millones 098.2 miles de pesos por Convenios, Subsidios y Subvenciones, y Fondos Distintos de Aportaciones, que incluyen 573 millones 053.7 miles de pesos que corresponden a Organismos Auxiliares, principalmente para la operación de estas entidades, la asignación y uso de estos recursos tiene como finalidad mejorar la educación, el combate a la pobreza, la ampliación de la cobertura de los servicios, la modernización en su operación y elevar los niveles de eficiencia en la prestación de los servicios. El ejercicio de estos recursos se describe en las cuentas públicas de cada Organismo.

**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020
DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y OTROS APOYOS**

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	MINISTRACIONES RECIBIDAS
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Público (F.O.N.E.)	40,602,572.8
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (F.A.S.S.A.)	10,876,275.3
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (F.A.I.S.)	5,925,300.4
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (F.O.R.T.A.M.U.N.D.F.)	12,138,831.9
Fondo de Aportaciones Múltiples (F.A.M.)	2,552,605.1
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (F.A.E.T.A.)	820,472.8
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (F.A.S.P.)	512,135.6
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (F.A.F.E.F.)	7,349,807.7
Total Ramo 33	80,778,001.6
Otros Ingresos derivados de Apoyos Federales	27,008,098.6
Total Otros Ingresos derivados de Apoyos Federales	27,008,098.6
TOTAL	107,786,100.2

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos y de la Ley General de Educación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE), al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno Federal transfirió 40 mil 602 millones 572.8 miles de pesos los cuales fueron aplicados, incluyendo sus rendimientos financieros conforme a lo siguiente:

Se asignaron en el componente de servicios personales 30 mil 467 millones 474.2 miles de pesos, los cuales fueron destinados para cubrir el pago de la nómina del magisterio ejercidos por el Organismo Auxiliar Servicios Educativos Integrados al Estado de México; para cubrir gastos inherentes al Sector Educativo el Gobierno Federal destinó para este fondo en su componente de Gasto Corriente 698 millones 453.1 miles de pesos a dicho Organismo.

Para el componente de Gasto de Operación se destinaron 3 mil 298 millones 558 mil pesos asignados al Organismo Auxiliar Servicios Educativos Integrados al Estado de México, cuyo ejercicio se detalla en la Cuenta Pública del Organismo.

Al componente de gasto de compensación le correspondieron 6 mil 138 millones 087.5 miles de pesos para contrarrestar el alto gasto educativo que sufre el Gobierno del Estado de México que fueron orientados al pago de conceptos complementarios de la nómina del magisterio del Subsistema Estatal de Educación Básica, así como al gasto operativo que fue ejercido con cargo al presupuesto de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación.

Durante el año 2020 Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), realizó las siguientes acciones:

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Con la finalidad de fiscalizar los recursos públicos asignados al Organismo y verificar la correcta aplicación hacia los proyectos Institucionales, el Órgano Interno de Control elaboró el programa de auditorías 2020, en el cual se programó la realización de 86 auditorías. Al finalizar el ejercicio, se obtuvo un cumplimiento en la meta del 62.8 por ciento al haber ejecutado 54 auditorías. Como resultado de éstas se detectaron 100 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora y dos hallazgos con indicios de falta administrativa.

Causas de variación: La meta no fue ejecutada al 100 por ciento, derivado del cumplimiento al acuerdo No: 202/3/001/02 de fecha 23 de marzo de 2020, emitido por el Secretario de la Contraloría, en el cual se regulan las acciones que llevarán a cabo sus Unidades Administrativas y su Órgano Desconcentrado, así como los Órganos Internos de Control en las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo del Estado de México, con motivo de la emergencia sanitaria causada por el virus SARS CoV2 (COVID-19).

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Con el fin de detectar con mayor eficacia las posibles deficiencias en los procesos de las funciones de los servidores públicos, la Contraloría implementó el Programa Anual de Evaluaciones con la realización de una evaluación, que se concluyó en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento. La Evaluación se efectuó a la Dirección de Servicios Regionalizados, en la que no se detectaron observaciones.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Con el fin de vigilar el cumplimiento de normas que regulan el actuar interno en las áreas operativas, así como la correcta aplicación de los recursos humanos y materiales, el Órgano Interno de Control programó la realización de 110 inspecciones a las distintas áreas del Organismo, de las cuales se logró la ejecución de 78, con lo que se obtuvo un cumplimiento en la meta del 70.9 por ciento. Derivado de las inspecciones realizadas se detectaron 22 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora y 9 hallazgos con indicio de falta administrativa.

Causas de la variación: Las inspecciones programadas no se concluyeron, debido a que el personal adscrito a las diferentes Unidades Administrativas a auditar no laboró en las áreas de trabajo como consecuencia de las medidas establecidas para contener la pandemia por COVID-19, por lo cual se solicitó a SECOGEM la reprogramación de la meta, determinando dicha dependencia la aprobación de la solicitud.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. La meta atiende los requerimientos del Organismo en la Testificación de los actos, procedimientos y sucesos que requieran la presencia del Órgano Interno de Control. Se programaron 23 testificaciones para el ejercicio fiscal 2020, llevando a cabo 15 al cierre del cuarto trimestre, de los cuales se realizaron 11 testificaciones en los actos de Entrega-Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública Estatal y 4 en otras testificaciones, con lo cual se logró un avance en la meta del 65.2 por ciento.

Causas de la variación: La meta no se cumplió en su totalidad, debido a que la programación de la meta se realiza a través de estimados históricos y el cumplimiento de ésta depende de las actividades mensuales que se realicen y convoquen las diferentes Unidades Administrativas del Organismo.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo requiera. Se asistió a los diferentes Órganos Colegiados y Comités en los que el Órgano Interno de Control forma parte, para ello se implementó como estrategia, realizar una calendarización eficiente de las diferentes reuniones en los que el Órgano Interno de Control es participe. La programación de la meta fue participar en 56 reuniones, al cierre de este ejercicio fiscal se logró participar en 61, entre las cuales se encuentran, Comité de Adquisiciones y Servicios, Transparencia, Arrendamientos, Consejo Directivo, Mejora Regulatoria, Ética, Control y Desempeño Institucional, Calidad Educativa, Estímulo al Desempeño Docente y Otros Órganos Colegiados, con la participación en estas reuniones la meta fue cubierta en un 108.9 por ciento.

Elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. Se turnaron 10 expedientes con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa por denuncias presentadas por la ciudadanía en contra de servidores públicos adscritos a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM). El Órgano Interno de Control, programó para el ejercicio 2020 la presentación de 10 informes, por lo que al cierre de éste la meta fue cubierta al 100 por ciento.

Realizar Audiencias del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. Se admitieron 24 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, turnados por el área de quejas en su calidad de autoridad investigadora; por lo que se citó al desahogo de la audiencia inicial a los presuntos responsables en cada uno de los expedientes. Cabe aclarar, que con relación al expediente identificado con el número 053/PRA/5/2020, se desahogaron tres audiencias, y en cuanto a los expedientes 053/PRA/25/2020, 053/PRA/28/2020, 053/PRA/2/2020 y 053/PRA/7/2019 se celebraron dos. La meta comprometida para el ejercicio 2020 fue la realización de 30 audiencias por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Resolver Procedimientos Administrativos. Durante los dos primeros trimestres del ejercicio 2020, se registran 8 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, ubicados en la etapa de Alegatos, de los cuales se resolvieron 6 en los dos últimos trimestres del año. La meta comprometida por el Órgano Interno de Control fue la resolución de 6 procedimientos por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Acuerdo de Admisión o Devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. Se admitieron 67 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, cuyos procedimientos se encuentran substanciándose. El Órgano Interno de Control programó llevar a cabo 67 Acuerdos de Admisión, al término del ejercicio fiscal 2020 la meta se cumplió al 100 por ciento.

Substanciar el Procedimiento Administrativo en Faltas no Graves. De las 35 audiencias que el Órgano Interno de Control programó para el ejercicio fiscal 2020, se llevaron a cabo 27 por lo que la meta se cumplió al 77.1 por ciento. Se resolvieron 4 expedientes y se encontraron substanciándose 27 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, mismos que se ubicaron en la etapa de Alegatos.

Causas de la variación: La variación en la meta se presenta principalmente por corresponder a una meta de nuevo origen. Se tenía programado como meta anual la realización de 35 Audiencias, en virtud de no tener antecedente sobre el número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa turnados por el área de Quejas, y de estos mismos cuántos serían admitidos para inicio de procedimiento.

Acuerdo de Abstención de Inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. De los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa recibidos en el ejercicio fiscal 2020, se determinó la abstención de inicio de procedimiento en mil 081 expedientes, de los cuales 461 corresponden a servidores públicos extemporáneos en la presentación de su declaración de situación patrimonial (inicial, modificación o conclusión). El Órgano Interno de Control programó llevar a cabo mil acuerdos de abstención, logrando un cumplimiento en la meta del 108.1 por ciento.

Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como de las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionadas con la prestación del servicio público. Se recibieron un total de 525 denuncias en contra de 880 servidores públicos adscritos a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, y se concluyeron un total de 715 expedientes, de los cuales se emitieron los siguientes acuerdos: 1). - En 630 casos se emitió el acuerdo de archivo por falta de elementos. 2).- 34 expedientes en alcance. 3).- 36 expedientes de Acuerdo de Acumulación. 4).- 14 expedientes por incompetencia y 5). - 1 expediente con acuerdo de calificación de la conducta. Es importante mencionar que se presenta una variación entre el número de servidores públicos involucrados y los acuerdos emitidos, esto en virtud de que en algunos expedientes se presenta denuncia en contra de más de un servidor público. La meta para el ejercicio fiscal 2020 fue atender mil 200 denuncias, de las cuales se logró dar atención a 873, lo que representó un cumplimiento en la meta del 72.8 por ciento.

Causas de la variación: No se cumplió la meta comprometida, derivado de la emergencia sanitaria causada por el virus COVID-19, ya que se suspendieron actividades como medida de prevención; ante esta situación se mostró una disminución tanto en el número de denuncias presentadas como en el número de denuncias atendidas.

Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados. Se recibieron un total de 525 denuncias en contra de 880 servidores públicos adscritos a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México. Se concluyeron un total de 715 expedientes, de los cuales se emitieron los siguientes acuerdos:1).-En 630 casos se emitió el acuerdo de archivo por falta de elementos. 2).- 34 expedientes en Alcance. 3).- 36 expedientes de Acuerdo de Acumulación. 4).- 14 expedientes por incompetencia y 5). - 1 expediente con acuerdo de calificación de la conducta. Es importante mencionar que se presenta una variación entre el número de servidores públicos involucrados y los acuerdos emitidos, esto en virtud de que en algunos expedientes se presenta denuncia en contra de más de un servidor público. La meta para el ejercicio fiscal 2020 fue atender mil 200 denuncias, de las cuales se logró dar atención a 873, lo que representó un cumplimiento en la meta del 72.8 por ciento.

Causas de la variación: No se cumplió la meta, derivado de la emergencia sanitaria causada por el virus COVID 19, ya que se suspendieron actividades como media de prevención; ante ésta situación se mostró una disminución tanto en el número de denuncias presentadas como en el número de denuncias atendidas.

Atender las Sugerencias Presentadas por los Interesados. Se programó atender una sugerencia presentada por los interesados. La meta programada no se cumplió, en virtud de que el Órgano Interno de Control no recibió sugerencias para su atención.

Atender los Reconocimientos Presentados por los Interesados. Se programó atender 1 reconocimiento presentado por los interesados. La meta programada no se cumplió, en virtud de que el Órgano Interno de Control no recibió reconocimientos para su atención.

Atender de Manera Expedita las Solicitudes Presentadas por el Personal Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación Adscrita al Valle de México. La Dirección de Servicios Regionalizados tiene como objetivo acercar y eficientar los servicios al personal Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación, coadyuvando a reducir el ausentismo laboral de su centro de trabajo en perjuicio del alumnado del Valle de México. Sin embargo, debido a la declaratoria de contingencia epidemiológica por el virus COVID-19 no fue posible otorgar los servicios administrativos al personal como se proyectó para el ejercicio 2020. Derivado de ésta situación, de las 27 mil 069 solicitudes de servicios administrativos que se encontraban programadas para su atención, se logró dar trámite a 12 mil 840 a través de las Subdirecciones de Servicios Regionales de Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl, con lo cual se logró alcanzar un cumplimiento en la meta del 47.4 por ciento.

Causas de la variación: Debido a la declaratoria de contingencia epidemiológica por COVID-19, no fue posible otorgar servicios administrativos al personal Docente, y de Apoyo y Asistencia a la Educación en el Valle de México, por lo cual no se logró cumplir la meta en su totalidad.

Aplicar Instrumentos de Evaluación para Medir el Desarrollo Infantil de Niñas y Niños Atendidos en los CAI. Se programó proporcionar atención a mil 419 niños, al término del ejercicio fiscal 2020 no se tiene registro en la meta.

Causas de la variación: No se aplicaron instrumentos de evaluación, derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19 y por indicaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP). El ciclo escolar se desarrolló de manera virtual y las inscripciones de nuevo ingreso se realizarán hasta que el semáforo epidemiológico lo permita, con el fin de salvaguardar la integridad de la población que se atiende en los Centros de Atención Infantil (CAI)

Impulsar Acciones Encaminadas a Vigilar el Desarrollo Infantil Temprano del Educando. Con el objetivo de promover la cultura preventiva, se llevó a cabo la elaboración y difusión de las campañas permanentes "Cultivando Nuestra Salud" y "Salud Bucal". Se envió vía electrónica al área médica y odontológica, el díptico con el tema "Consejos para prevenir las enfermedades de invierno" y "Salud bucal en el embarazo", con el fin de que estas áreas sean el enlace para difundir la información sobre temas relevantes de salud entre la comunidad educativa de los Centros de Atención Infantil. Se realizó el monitoreo de las actividades del día mundial de la alimentación y se enviaron infografías con los temas "Recomendaciones para padres y madres de familia de hijas e hijos con discapacidad". Se elaboraron y difundieron de manera diversa trípticos, dípticos y boletines sobre temas relevantes de salud entre la comunidad educativa. La programación de la meta para el ejercicio 2020 fue la realización de 5 acciones, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños. Durante el primer trimestre se dio inicio con la tercera fase del procedimiento para recapacitar sobre las prácticas de crianza, las cuales en el contraste con la intervención de la promotora educativa es crear las posibilidades para que los padres de familia tengan la oportunidad de contrastar su práctica y en ese sentido continuar con su proceso reflexivo a fin de favorecer espacios para promover la atención en torno a la crianza, así como para propiciar interacciones entre los miembros de la familia a través del juego. A partir de ello los padres o cuidadores comparten sus prácticas de cuidado de cada acción a fin de mejorar sus acciones de cuidado y así favorecer el desarrollo en las competencias de las niñas y niños menores de 4 años. A partir del cuarto trimestre se diseñaron actividades dentro del programa "Aprende en Casa", con el objetivo de dar continuidad al trabajo con los niños en casa a través de diversas plataformas como Facebook y WhatsApp. Se estableció comunicación con las figuras educativas, se coordinó el trabajo con los padres de familia y se rescataron los documentos del programa como apoyo a las actividades. Con ello se generó un espacio idóneo de convivencia de padres e hijos y una fortaleza del programa, las actividades cotidianas se convirtieron en acciones educativas de manera más consciente. La programación para esta meta fue proporcionar atención a 43 mil 513 personas, al cierre del ejercicio se logró atender a 43 mil 379, con lo cual la meta se cumple en un 99.7 por ciento.

Brindar en los CENDI, el Servicio de Educación Inicial y Preescolar a Hijos de los Trabajadores del SEIEM, para Promover el Desarrollo de Competencias Bajo los Principios de Obligatoriedad y Universalidad del Servicio Educativo. Algunas actividades realizadas son: En el marco del Programa "Aprende en Casa" y como parte de las acciones de seguimiento del Programa de "Tecnología para el Desarrollo Educativo", se compartieron las plataformas digitales que manejan contenidos educativos como apoyo al aprendizaje de los alumnos y capacitación de los docentes durante esta temporada. Se realizó la difusión e invitación de la conferencia en línea "COVID-19, Cómo controlar el impacto emocional negativo en los estudiantes", con lo que se benefició a docentes, alumnos y padres de familia de los Centros de Atención Infantil (CAI). Con el Proyecto "Fomentando la Lectura", se buscó apoyar el trabajo de los docentes y padres de familia en el interés por la lectura, con este material se incrementa el acervo bibliográfico de cada CAI. Como parte de la propuesta de "Expansión a la Educación Inicial", se elaboraron materiales de apoyo en el trabajo de los Centros de Atención Infantil para docentes y padres de familia, y se efectuaron visitas virtuales de seguimiento a los Consejos Técnicos Escolares para observar su desarrollo de acuerdo con la línea operativa de la guía. La Dirección de Educación Elemental programó dar atención a mil 419 niños, logrando atender a mil 433 al cierre del ejercicio 2020, con lo que cumplió la meta programada en un 101 por ciento.

Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar General. Se realizó la evaluación del segundo período de reporte de evaluación, mediante el cual el personal docente reunió información y evidencias de avance de los alumnos en los Campos de Formación Académica y en las Áreas de Desarrollo Personal y Social, los aprendizajes relevantes identificados se encuentran centrados en el desarrollo de la oralidad, a través del desempeño de los alumnos en la conversación y explicación, el pensamiento numérico se va desarrollando por medio de manifestaciones de los alumnos en cuanto a la resolución de problemas. Así mismo, el trabajo con la exploración de la naturaleza se identifica con avances a través de la experimentación que tienen los alumnos con objetos, la observación de los seres vivos y el cuidado del medio ambiente; la expresión de ideas y sentimientos se da en mayor medida a través de la música y la plástica. Se atendió a los alumnos de los 53 municipios en el Valle de México a través de los medios digitales según permitieron las circunstancias, manteniendo como eje el Programa “Aprende en Casa”. Los alumnos tuvieron la posibilidad de realizar actividades con apoyo de los padres de familia en las que desarrollaron habilidades relacionadas con los procesos de lectura, resolución de problemas matemáticos, identificación de características de seres vivos, costumbres y tradiciones de la comunidad, expresión de emociones a través del arte y control de movimientos del cuerpo. La meta fue atender a 198 mil 699 alumnos, al finalizar el ejercicio 2020 se logró un cumplimiento del 98.9 por ciento, al lograr dar atención a 196 mil 421.

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Preescolar a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se recabó información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, mediante el “Programa de Detección de Necesidades”, en materia de preservación y mantenimiento, para priorizar la atención que recibirán. De igual forma, se operó con el Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. La Dirección de Instalaciones Educativas programó la atención de 290 escuelas, se logró atender a 263 al finalizar el ejercicio 2020, lo que representó un cumplimiento en la meta del 90.7 por ciento.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Preescolar, para Brindar un Mejor Servicio. Con el propósito de atender los requerimientos de mobiliario y equipo que necesitan los planteles educativos, se realizó un Diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa, lo anterior permite garantizar que los procesos de asignación y distribución de mobiliario se efectúen con criterios de equidad, logrando abatir de manera significativa el rezago que existe en la materia. Con base en la información obtenida, se elaboran los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de Equipamiento Escolar. Se logró atender a 20 escuelas de 312 que se tenían programadas, cumpliendo la meta en un 6.4 por ciento.

Causas de la variación: La meta establecida para el presente ejercicio fiscal no fué alcanzada, debido al cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el sector salud, como resultado de la estrategia general de los Gobiernos Federal y Estatal, para enfrentar la pandemia causada por el virus COVID-19, entre las cuales se contempla mantener los planteles educativos cerrados, hasta que el semáforo epidemiológico permita asistir a clases presenciales.

Atender a la Población de 6 a 14 años que Demanda Educación Primaria General, a Fin de Coadyuvar en la Formación Integral de los Estudiantes para Transformar su Entorno Social. En este proyecto se organiza, opera, controla y evalúa la prestación de los servicios de la Educación Primaria de conformidad con la normatividad emitida en materia técnico-pedagógica, Plan y Programa de Estudio, Contenidos y Métodos Educativos e Instrumentos para la Evaluación del Aprendizaje; así como las acciones relativas al desarrollo de la Calidad Educativa, Extensión, Vinculación y Tecnología Educativa en la Educación Elemental. Algunas de las actividades llevadas a cabo para la consecución de la meta son: Se atendió, tramitó y dió seguimiento a irregularidades manifestadas por padres de familia y autoridades de escuelas reportadas, con relación al funcionamiento del servicio en los centros educativos con apego a la normatividad vigente; se aplicó el protocolo para la prevención, detección y actuación, en casos de abuso sexual, infantil, acoso escolar y maltrato; para una educación libre de cualquier tipo de violencia. Se atendió a docentes, directivos y personal de apoyo a los alumnos durante la emergencia por COVID-19, a través de la estrategia “Aprende en Casa”, mecanismos de comunicación y seguimiento a los contenidos y programas que la SEP transmitió a fin de coadyuvar en la formación integral de sus alumnos ante la contingencia actual, con el fin de que los

alumnos puedan integrar una carpeta de experiencias y que los docentes pueden dar seguimiento a distancia. Se realizó la actualización permanente y difusión de materiales y recursos para los padres de familia y alumnos, en los cuales con un diseño sencillo permitió navegar, descargar, y explorar recursos para los estudiantes. Con el fin de localizar alumnos para que continúen sus estudios se realizó monitoreo del Programa “La Escuela Cuenta Contigo”, en la plataforma modelo integral de gestión educativa. La Dirección de Educación Elemental programó proporcionar atención a 722 mil 957 alumnos y al final del ejercicio 2020 se logró atender a 715 mil 356 alumnos, lo que representó un cumplimiento en la meta del 98.9 por ciento.

Asegurar que las Niñas y Niños Concluyan la Educación Primaria General con Excelencia para la Continuidad de su Trayecto Formativo. Se desarrolló la Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Técnico Escolar, donde se trabajó sobre Autonomía de Gestión, en donde se acordó mejorar el logro educativo, con el fin de ejecutar decisiones enfocadas a alcanzar el máximo logro de los aprendizajes del alumnado y apoyarlos para que concluyan su Educación Primaria. Se realizó la recepción de dictámenes de becas EDOMEX de aprovechamiento académico, para beneficiar a alumnos de 4°, 5° y 6°. Aplicación del examen de “Olimpiada del Conocimiento Infantil 2020”, con el objetivo de realizar un reconocimiento y un estímulo al alto rendimiento académico a alumnos de nivel básico que obtienen los mejores resultados en sus evaluaciones. Se realizó acompañamiento académico a la estructura de la estrategia “Aprende en casa” para acceder a los webinars, para el uso de la plataforma G-Suite, así mismo se trabajaron los cuadernillos para las escuelas del medio rural, respetando los acuerdos tomados por el Consejo Técnico Escolar de cada escuela, donde se estableció la forma de trabajar a distancia con los alumnos. Se continuó con el monitoreo a la plataforma MIGE “La Escuela Cuenta Contigo”. Se dio atención a Supervisiones Generales de Zona y Direcciones Escolares, referente al seguimiento de alumnos que causaron baja en el ciclo escolar 2019-2020 con el objetivo de evitar la deserción escolar y coadyuvar a que los alumnos reciban un servicio educativo de calidad. Al cierre del cuarto trimestre se logró dar atención a 121 mil 941 alumnos, de los 122 mil 664 que se tenían programados, por lo que se cumplió la meta en un 99.4 por ciento.

Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General. Se llevaron a cabo actividades para mejorar el logro educativo de los alumnos de este nivel, entre éstas: Se elaboró y aplicó el instrumento de evaluación para seleccionar los puntajes de los alumnos destacados de sexto grado en el segundo ejercicio de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2020. Se llevaron a cabo Cursos y Talleres con la finalidad de fortalecer el acompañamiento docente, dirigidos a los ATP’s (Asesores Técnico-Pedagógicos) de Supervisión General de Sector Educativo y Supervisión Escolar que atienden Escuelas Multigrado, así como Cursos y Diplomados para el fortalecimiento de las Competencias Lingüísticas y Comunicativas del idioma inglés para los docentes, favoreciendo su práctica pedagógica que impacte en los aprendizajes de los alumnos. Con el fin de lograr los propósitos establecidos y ante todo asegurar que ningún alumno se quede rezagado mediante la oferta del servicio educativo en tiempo y forma de acuerdo a los tiempos de contingencia; se realizaron visitas de seguimiento y reuniones de Consejo Escolar de forma virtual, comprobando la operatividad del programa; se observó que hay cumplimiento de los criterios, atención al rezago educativo y cumplimiento de actividades comunitarias. La programación de la meta fué lograr un porcentaje de aprovechamiento escolar del 8.6, alcanzando un promedio de 8.7 al cierre del ejercicio 2020, con lo que se cumplió la meta al 101.6 por ciento.

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Primaria, a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se recabó información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, mediante el “Programa de Detección de Necesidades” en materia de preservación y mantenimiento, para priorizar la atención que recibirán. De igual forma, se operó el Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. La programación establecida para el ejercicio 2020 fué brindar atención a 400 escuelas, llevando a cabo la atención de 366, lo que representó el cumplimiento de la meta en un 91.5 por ciento.

Causas de la variación: La meta establecida para el presente ejercicio fiscal, no fué alcanzada debido al cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el sector salud, como resultado de la estrategia general del Gobierno del Estado de México, para enfrentar la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, entre las cuales se contempla mantener los planteles educativos cerrados, hasta que el semáforo epidemiológico permita asistir a clases presenciales.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Primaria para Brindar un Mejor Servicio. Con el propósito de atender los requerimientos de mobiliario y equipo que necesitan los planteles educativos, se realizó un Diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa. Lo anterior permite garantizar que los procesos de asignación y distribución de mobiliario se efectúen con criterios de equidad, logrando abatir de manera significativa el rezago que existe en la materia. Con base en la información obtenida, se elaboraron los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de equipamiento escolar. Se logró atender a 44 escuelas de 408 que se tenían programadas para su atención, cumpliendo la meta en un 10.8 por ciento.

Causas de la variación: La meta establecida para el presente ejercicio fiscal no fue alcanzada, debido al cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el sector salud, como resultado de la estrategia general de los Gobiernos Federal y Estatal, para enfrentar la pandemia causada por el virus COVID-19, entre las cuales se contempla mantener los planteles educativos cerrados hasta que el semáforo epidemiológico permita asistir a clases presenciales.

Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Plurilingüe e Intercultural Basada en el Respeto, la Promoción y Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural. Se proporciona atención a los niños indígenas que cursan los niveles de Educación Inicial No Escolarizada, Preescolar y Primaria dentro de un enfoque Intercultural Bilingüe. En Educación Inicial, se realizaron reuniones virtuales donde se desarrollaron diversas actividades para dar información a Supervisores Escolares, Docentes y Padres de Familia, en las que se abordó los temas: ¿Cómo controlar el impacto emocional negativo en los estudiantes? y ¿Cómo involucrar a los padres de familia en el aprendizaje a distancia?, estas acciones permitieron ofrecer mayores herramientas de Enseñanza-Aprendizaje a distancia para los infantes menores de tres años y con ello fortalecer su desarrollo integral. Se realizó seguimiento al desarrollo y adquisición de aprendizajes de las alumnas y alumnos de preescolar, con el acompañamiento de sus familias, las maestras y los maestros, haciendo un análisis de las características generales del Programa “Aprende en casa”, la cual se apoyó de estrategias pedagógicas dirigidas a fortalecer los aprendizajes esperados, los cuales fueron seleccionados del Plan y los Programas de Estudio de cada asignatura, grado y nivel educativo. Para Educación Primaria, los docentes participaron en: Cursos de Educación Básica en Contextos Rurales, Oferta Formativa 2020, emitida por la Dirección de Formación Continua, dependiente de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, para establecer estrategias de educación a distancia adecuadas a la nueva normalidad, así mismo participaron en el diplomado sobre el Uso de las Tecnologías para la Educación y el Empoderamiento Digital. Al cierre del ejercicio se dio cumplimiento a la meta en un 100.8 por ciento, ya que se atendió a 33 mil 279 alumnos de 33 mil 021 que se programaron para su atención.

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Indígena, a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. La Dirección de Instalaciones Educativas se programó brindar atención a 353 escuelas de Educación Indígena, logrando atender a 326 al final del ejercicio, con lo que se obtuvo un cumplimiento en la meta del 92.4 por ciento. Se recabó información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, mediante el “Programa de Detección de Necesidades” en materia de preservación y mantenimiento, para priorizar la atención que recibirán. De igual forma, se operó el Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Indígena, para Brindar un Mejor Servicio. Con el propósito de atender los requerimientos de mobiliario y equipo que necesitan los planteles educativos, se realizó un Diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa. Lo anterior permite garantizar que los procesos de asignación y distribución de mobiliario se efectúen con criterios de equidad, logrando abatir de manera significativa el rezago que existe en la materia. Con base en la información obtenida, se elaboran los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de equipamiento escolar. La meta programada para el ejercicio 2020 fue atender a 148 escuelas, logrando al cierre del ejercicio brindar atención a 8, por lo que se dio cumplimiento a la meta en un 5.4 por ciento.

Causas de la variación: La meta establecida para el presente ejercicio fiscal no fue alcanzada, debido al cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el sector salud, como resultado de la estrategia general de los Gobiernos Federal y Estatal, para enfrentar la pandemia causada por el virus COVID-19, entre las cuales se contempla mantener los planteles educativos cerrados hasta que el semáforo epidemiológico permita asistir a clases presenciales.

Atender a la Población de 12 a 14 años que Demanda Educación Secundaria, a Fin de Coadyuvar en la Formación Integral de los Estudiantes para Transformar su Entorno Social. A través de este proyecto, se atiende a los alumnos de 12 a 14 años que lograron terminar satisfactoriamente su Educación Primaria. El Servicio Educativo se presta en sus tres modalidades: Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria. Algunas de las actividades que permitieron cumplir con la meta programada son: Difusión, Asesoría y Acompañamiento a Padres de Familia para realizar la preinscripción de alumnos en línea en el portal de servicios del Gobierno del Estado de México, correspondiente al Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID), para el Ciclo Escolar 2020-2021. Atención de alumnos a través de plataformas informáticas y grupos de WhatsApp, con el propósito de llevar educación a distancia y con ello concluir el año escolar 2019-2020. Elaboración y autorización del “Proyecto para la atención de grupos de expansión y promoción natural para el ciclo escolar 2020-2021”, beneficiando con 530 horas para atender a 16 nuevos grupos de 15 escuelas. Participación en la Estrategia “La Escuela Cuenta Contigo” implementada por la Secretaría de Educación del Estado de México, para la recuperación de alumnos desertores en el ciclo escolar 2019-2020, a través del Modelo Institucional de Gestión Educativa (MIGE). La programación de la meta para el ejercicio 2020, fué atender a 352 mil 897 alumnos, de los cuales se atendieron a 352 mil 039 alumnos, por lo que se obtuvo un cumplimiento en la meta del 99.8 por ciento.

Mejorar el Logro de los Aprendizajes y Favorecer del Desarrollo de Competencias, para Permitir a los Alumnos Alcanzar el Perfil de Egreso de la Educación Básica y Mejorar el Resultado de las Evaluaciones Estandarizadas. Algunas de las acciones que permitieron lograr el cumplimiento en la meta son: Implementación del Programa “Aprende en Casa” de la SEP, con el propósito de dar continuidad al proceso formativo de los alumnos a través de plataformas: Google Classroom, Edmodo, Facebook, grupos de WhatsApp, correo electrónico y la Red Edusat en Telesecundaria; Taller intensivo de capacitación “Horizontes: Colaboración y Autonomía para Aprender Mejor” ciclo escolar 2020-2021, cuya finalidad es aportar al colectivo docente elementos que faciliten el trabajo en la escuela y en el aula desde una perspectiva de colaboración orientada por la comprensión del otro, el cuidado y la búsqueda del bienestar; Participación en el Taller virtual “Capacitación Docente para favorecer el Desarrollo de Prácticas Colaborativas”, con el propósito de contribuir a que el alumnado alcance los aprendizajes fundamentales; Cursos de inducción y talleres de Profesionalización para Docentes de nuevo ingreso, con la finalidad de capacitarlos en los ámbitos de Historia, Normatividad y Planes y Programas Educativos. La meta para el ejercicio 2020, fue mejorar el porcentaje de alumnos aprobados en Educación Secundaria, programando la cantidad de 332 mil 269 alumnos, de los cuales se logró que 343 mil 308 egresaran, lo que representó un 103.3 por ciento de la meta.

Asegurar que los Adolescentes Concluyan la Educación Secundaria con Excelencia para la Continuidad de su Trayecto Formativo. Se mencionan las siguientes actividades que se llevaron a cabo para la consecución de la meta: Jornadas de Trabajo del Proyecto CLiDE “Compromiso y Liderazgo de Directores Escolares”, con el propósito de mejorar el desempeño de directores escolares de Educación Básica mediante la implementación de un trayecto formativo que fortalezca su liderazgo profesional y coadyuve al logro de la excelencia educativa. Se desarrollaron las Sesiones Ordinarias del Consejo Técnico Escolar 2020-2021, cuyo propósito fue que los colectivos docentes retomen el Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC), para para lograr que las niñas, niños y adolescentes adquieran conocimientos, habilidades, actitudes y valores significativos, relevantes y duraderos; intercambiaron experiencias de lo que han desarrollado en el contexto de la educación a distancia enfocada en el aprendizaje de sus estudiantes. Se implementó la Estrategia “Aprende en Casa II” ciclo escolar 2020-2021, para hacer posible el trabajo a distancia, establecer nuevos vínculos con los estudiantes, promover aprendizajes significativos y garantizar que el conocimiento sea la base para generar igualdad, equidad y justicia, apoyados por medio de internet, radio y televisión.

Se difundió el ACUERDO número 19/09/20 por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez para el ejercicio fiscal 2020, el cual otorga becas para fomentar la permanencia escolar de las niñas, niños y adolescentes inscritos en Instituciones de Educación Básica del Sistema Educativo Nacional. La meta se cumplió en un 101.7 por ciento, al haber logrado atender a 110 mil 730 alumnos, de 108 mil 842 programados para su atención.

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Secundaria a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se recabó información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, mediante el “Programa de Detección de Necesidades” en materia de preservación y mantenimiento, para priorizar la atención que recibirán. De igual forma, se operó el Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. Se logró atender a las 210 escuelas programadas para su atención, con lo que se cumplió la meta al 100 por ciento.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Secundaria, para Brindar un Mejor Servicio. Con el propósito de atender los requerimientos de mobiliario y equipo que necesitan los planteles educativos, se realizó un Diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa. Lo anterior permite garantizar que los procesos de asignación y distribución de mobiliario se efectúen con criterios de equidad, logrando abatir de manera significativa el rezago que existe en la materia. Con base en la información obtenida, se elaboran los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de equipamiento escolar. Se logró atender a 26 escuelas de 162 que se tenían programadas, cumpliendo la meta en un 16 por ciento.

Causas de la variación: La meta establecida para el presente ejercicio fiscal no fue alcanzada, debido al cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Sector Salud, como resultado de la estrategia general de los Gobiernos Federal y Estatal, para enfrentar la pandemia causada por el virus COVID-19, entre las cuales se contempla mantener los planteles educativos cerrados hasta que el semáforo epidemiológico permita asistir a clases presenciales.

Fortalecer la Clase Directa y la Asesoría Técnica en Educación Física, a Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno en Educación Básica. Se llevaron a cabo Cursos y Talleres sobre estrategias didácticas en educación física. Se realizaron Jornadas de trabajo y Jornadas académicas para la implementación de la estrategia de acompañamiento y seguimiento a las actividades de Educación Física en el Programa “Aprende en Casa”, mediante el uso de plataformas virtuales. A través de la plataforma de Zoom y el canal YouTube, se llevaron a cabo las conferencias: “Cómo controlar el impacto emocional negativo en los estudiantes”, “La evaluación de la educación física a distancia”, “Educación física: Retos en la construcción de un enfoque pedagógico”, y “La corporeidad incorporada. ¿Cómo se enseña desde un nuevo paradigma del cuerpo?”. La meta comprometida para el ejercicio 2020, fue atender a 6 mil 122 docentes. Al cierre del ejercicio se logró un cumplimiento en la meta del 96.9 por ciento, al proporcionar atención a 5 mil 934 docentes.

Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Básica, para Favorecer Estilos de Vida Activos y Saludables. Algunas de las actividades que se realizaron para llevar a cabo la consecución de la meta son: Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte y los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2019-2020 en sus diferentes etapas, Valle de México y Valle de Toluca, con el propósito de difundir la realización de actividades motrices que promuevan estilos de vida activos y saludables. Actividades de aprendizaje en casa alusivas al día del niño, con el propósito de conmemorar las víctimas infantiles de la Primera Guerra Mundial y la Declaración de Ginebra sobre los Derechos de los Niños, así como Actividades de aprendizaje en casa a fin de promover tareas físico-recreativas que favorezcan los aprendizajes esperados. Sesiones virtuales de educación física con alumnos de educación preescolar y primaria y sesiones virtuales de los Centros de Iniciación Deportiva con alumnos de educación primaria y secundaria. Para el año 2020, se programó proporcionar atención a 816 escuelas, logrando al cierre del ejercicio atender a 814 escuelas lo que representó un cumplimiento en un 99.8 por ciento.

Ampliar la Cobertura de Atención de Alumnos con Discapacidad, Dificultades Severas de Aprendizaje, Conducta, Comunicación y/o Aptitudes Sobresalientes, para Asegurar el Aprendizaje y Participación en los Diferentes Contextos. Se realizó seguimiento a profesionales de Centros de Atención Múltiple (CAM), con el fin de enriquecer su labor cotidiana, así como coordinar las actividades programadas con escuela regular para poder realizar los seguimientos en forma adecuada. Se llevaron a cabo asesorías para la operación de educación a distancia contingencia por COVID-19, en donde se realizó el análisis de las fases que integra cada uno de los aspectos en este contexto como son: la comunicación, organización, planeación, operación, evaluación, seguimiento y rendición de cuentas; esto permitió tener claridad en las actividades a realizar; se identificaron los tres grupos principales que se formaron: maestro-padres y alumnos, el segundo director-docentes y el tercer grupo supervisores. En plenaria se realizó la presentación de productos de trabajo a través de la plataforma de Teams, se retroalimenta y centra a los profesionales en acciones como: el diagnóstico, planeación e intervención de la población objetivo de los Centros de Atención Múltiple. La meta comprometida fue atender a 25 mil 814 alumnos, al cierre del ejercicio fiscal se atendió a 28 mil 085 alumnos, cumpliendo la meta en un 108.8 por ciento.

Otorgar Reconocimientos Oficiales a Alumnos Capacitados en "Formación para la Vida y el Trabajo" para su Incorporación a la Vida Laboral. El Centro de Atención Múltiple (CAM) que ofrece Formación para La Vida y el Trabajo, se comprometió a que los alumnos que cursan el 4° grado reciban reconocimiento oficial, mediante el cual se puedan incorporar a la vida laboral mediante un documento oficial de acuerdo al desarrollo de competencias que han favorecido su formación, éstas pueden ser: Competencias Básicas, Competencias Ciudadanas, Competencias Laborales Generales y Competencias Laborales Específicas. Se dio seguimiento al comportamiento de la meta atendiendo a los alumnos de forma virtual, debido al cierre de las escuelas por la emergencia sanitaria COVID-19, a través de la estrategia "Aprende en Casa", que desarrollaron los Centro de Atención Múltiple (CAM). Con el fin de contar con una propuesta formativa que permita contribuir al proceso de aprendizaje y asignación de créditos de los jóvenes que transitan por el momento de Formación para la Vida y el Trabajo; fue necesario realizar ajustes que favorezcan el desarrollo e implementación del trayecto formativo, motivo que impulsó a diseñar la propuesta e implementarla al inicio del Ciclo Escolar 2020 – 2021, de tal manera que pueda arrancar con las mayores facilidades posibles y ello posibilite el grado de Certificación al término del trayecto formativo de cada uno de los educandos; por lo cual se efectuaron reuniones virtuales para la consolidación de una Guía Operativa del momento de Formación para la Vida y el Trabajo que responda a las necesidades que permean en el aprendizaje a distancia, dividida en 3 fases y actualmente se cuenta con la consolidación de la fase 1. Se programó otorgar un reconocimiento oficial a 309 alumnos, de los cuales 288 lo obtuvieron, cumpliendo la meta en un 93.2 por ciento.

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Especial a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se recabó información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, mediante el "Programa de Detección de Necesidades", en materia de preservación y mantenimiento, para priorizar la atención que recibirán. De igual forma, se operó el Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. La Dirección de Instalaciones Educativas, programó brindar atención a 15 escuelas de educación especial, al final del ejercicio se logró atender el total de éstas, con lo que se obtuvo un cumplimiento en la meta del 100 por ciento.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Especial, para Brindar un Mejor Servicio. La Dirección de Instalaciones Educativas programó dotar de equipamiento escolar a 24 escuelas, al cierre del ejercicio 2020 no se registró avance en la meta.

Causas de la variación: La meta establecida para el presente ejercicio fiscal no fue alcanzada, debido al cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el sector salud, como resultado de la estrategia general de los Gobiernos Federal y Estatal, para enfrentar la pandemia causada por el virus COVID-19, entre las cuales se contempla mantener los planteles educativos cerrados hasta que el semáforo epidemiológico permita asistir a clases presenciales.

Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internados y Centro de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria, para su Permanencia y Conclusión de la Educación Primaria. La Dirección de Educación Elemental programó dar atención a 600 niños, al cierre del ejercicio 2020 no se registró avance en la meta.

Causas de la variación: Debido a la situación sanitaria que aqueja al Estado de México y que imposibilitó la realización de actividades de forma presencial en los planteles escolares, ocasionó que no se lograra cumplir la meta comprometida para este año 2020.

Generar Condiciones de Igualdad que Faciliten el Acceso y Permanencia a la Educación Preescolar, Primaria General e Indígena, de las Niñas y Niños en Situación de Vulnerabilidad para la Permanencia y Conclusión de la Educación Básica. La Dirección de Educación Elemental programó la realización de mil 301 acciones, al cierre del ejercicio fiscal 2020 no se tiene registro en la meta.

Causas de la variación: Debido a la situación sanitaria que aqueja al Estado de México y que imposibilitó la realización de actividades de forma presencial en los planteles escolares, ocasionó que no se lograra cumplir la meta comprometida para este año 2020.

Mantener la Inscripción y Permanencia de los Estudiantes dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, que les Permita Continuar con su Formación Académica. La Dirección de Preparatoria Abierta a través de los Departamentos y Oficinas Regionales del Estado de México difunde el modelo en sus dos planes de estudio Plan Tradicional (33 asignaturas) y Modular (22 módulos) en diferentes municipios del Estado de México. Se realizó la Feria del Empleo en los municipios de Toluca, Naucalpan de Juárez y Valle de Chalco Solidaridad. Se llevó a cabo la Expo-Orienta en los municipios de Texcoco, Cuautitlán Izcalli, Tepetzotlán, Jaltenco, Nicolás Romero, Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla de Baz y Nezahualcóyotl. Se visitaron las instalaciones del Cuartel de la Policía Estatal en el municipio de Tejupilco y del Instituto Nacional Electoral en el municipio de Naucalpan de Juárez. En total se entregó material informativo de 661 folletos, 2 mil 025 dípticos, mil 262 trípticos, 467 carteles y 28 mil 551 volantes. Derivado de la contingencia epidemiológica por el virus COVID-19 presentada en la entidad, la difusión del modelo educativo de Preparatoria Abierta se vió afectado, debido a la suspensión de actividades en los sectores públicos y privados por la falta de afluencia de la población en espacios públicos. Sin embargo, con la finalidad de que la población tenga la oportunidad de continuar con sus estudios de nivel medio superior, la Dirección de Preparatoria Abierta instrumentó las siguientes acciones:

Reapertura gradual de las actividades administrativas, medidas de seguridad e higiene establecidas por la Secretaría de Salud, en las Oficinas Regionales y Centros de Servicios se consideró la atención de un aforo del 30 por ciento para evitar la propagación del virus, se dio a conocer el modelo educativo a través del Portal de SEIEM, se dio atención presencial y vía telefónica proporcionando informes del servicio que ofrece la Preparatoria Abierta y se instrumentó el Proyecto de Plática Informativa en línea. De los 14 mil 183 estudiantes programados para su inscripción, se logró inscribir a 4 mil 725, con lo que se tuvo un cumplimiento en la meta del 33.3 por ciento.

Causas de la Variación: Derivado de la contingencia epidemiológica COVID-19, que se presentó en el país, acatando las disposiciones publicadas en la Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha 29 de mayo de 2020, y las instrucciones señaladas por la Secretaria de Educación y de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, la Dirección de Preparatoria Abierta se vió en la necesidad de suspender los servicios de inscripción. En el cuarto trimestre se efectuó la reapertura gradual de las actividades en la Dirección de Preparatoria Abierta, Departamentos, Oficinas Regionales y Centros de Servicio.

Acreditar los Exámenes Presentados dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad a Fin de Concluir el Nivel Medio Superior. Durante el primer trimestre se impartieron los Talleres de Matemáticas, Comprensión Lectora, Métodos y Técnicas de Estudio Independiente y Pláticas de "Preparatoria Abierta: una opción no escolarizada". Así mismo, se entregó el Material de Apoyo Didáctico para el Plan Tradicional con la finalidad de apoyar a los estudiantes en su estudio independiente y fortalecer la acreditación de exámenes. Ante la situación que se presentó por la contingencia epidemiológica por COVID-19, la aplicación de exámenes se vió en la necesidad de ser suspendida durante los meses de abril a

junio, posteriormente con la reapertura gradual de las actividades administrativas, la Dirección de Preparatoria Abierta en coordinación con las Oficinas Regionales, comenzaron a reactivar las solicitudes de exámenes pendientes para culminar con esta fase de aplicación. Una vez culminadas las actividades pendientes, se inició con la planeación para continuar con la solicitud y aplicación de exámenes, todo esto respetando el aforo máximo del 30 por ciento en las sedes de aplicación oficiales y considerando las medidas de seguridad e higiene establecidas por la Secretaría de Salud para evitar la propagación del virus, así como para impulsar el desarrollo en los estudiantes para que continúen o concluyan con sus estudios de educación media superior. Para tal efecto, la Dirección de Preparatoria Abierta programó la acreditación de 75 mil 360 exámenes, de los cuales se logró la acreditación de 26 mil 805, por lo que la meta alcanzó un cumplimiento del 35.6 por ciento.

Causas de la variación: Derivado de la contingencia epidemiológica COVID-19, que se presentó en el país, acatando las disposiciones publicadas en la Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha 29 de mayo de 2020 y las instrucciones señaladas por la Secretaría de Educación y de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, la Dirección de Preparatoria Abierta se vio en la necesidad de suspender indefinidamente los servicios de acreditación, reanudando actividades en cuanto las autoridades lo señalen.

Certificar a los Estudiantes Inscritos en el Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, que les Permita Continuar en su Educación Superior. Durante el primer trimestre se asistió al evento de entrega de Certificados de Terminación de Estudios con la empresa MEGACABLE en Toluca y en los Centros de Prevención y Reinserción Social Neza-Sur, Texcoco, Zumpango y Ecatepec. Se continuó con el apoyo al egreso en las Oficinas Regionales de Toluca, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Ecatepec, Atlacomulco, Cuautitlán Izcalli y en los Centros de Servicios de Valle de Bravo, Tejupilco y Chalco; certificando a estudiantes que concluyen con su bachillerato en este modelo educativo. Derivado de la Contingencia Epidemiológica COVID-19 y con la reapertura gradual de las actividades administrativas en las Oficinas Regionales, se retomaron las solicitudes pendientes para darle seguimiento a los trámites de Certificados de Terminación de Estudios con la finalidad de impulsar el egreso en los estudiantes de Preparatoria Abierta. Para el ejercicio 2020 se programó realizar la certificación de 2 mil 212 estudiantes, logrando entregar su certificado de terminación de estudios a 569 estudiantes, con lo que la meta se cumplió en un 25.7 por ciento.

Causas de la variación: Derivado de la contingencia epidemiológica COVID-19, que se presentó en el país, acatando las disposiciones publicadas en la Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha 29 de mayo de 2020, y las instrucciones señaladas por la Secretaría de Educación y de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, la Dirección de Preparatoria Abierta se vio en la necesidad de suspender los servicios de certificación.

Fortalecer la Formación Inicial de los Estudiantes en las Instituciones de Educación Superior de SEIEM, Conforme a los Temas Señalados en la Reforma Educativa Vigente para Satisfacer las Necesidades de la Educación Obligatoria. Se dio el seguimiento correspondiente a la convocatoria de nuevo ingreso, publicado en la plataforma del Sistema Integral de Servicios Escolares de Educación Superior, y en la página de SEIEM en el mes de febrero. Es importante mencionar que de igual manera cada una de las IES (Instituciones de Educación Superior), a través de sus redes sociales realizó la difusión y dieron seguimiento a lo señalado tanto en la convocatoria como a las nuevas fechas establecidas en las modificaciones al calendario de aplicación de examen para aspirantes de nuevo ingreso, derivado de la contingencia sanitaria causada por el COVID-19. De manera exitosa, en el mes de agosto se logró realizar el proceso de examen de admisión para los aspirantes a cursar alguno de los programas educativos que se imparten en las Instituciones de Educación Superior de SEIEM. La meta comprometida para el ejercicio 2020 fue brindar atención a 4 mil 600 estudiantes, logrando al cierre del cuarto trimestre atender a 4 mil 933, lo que representó un cumplimiento en la meta del 107.2 por ciento.

Elevar la Calidad de los Programas de Estudio de Licenciatura de las Instituciones de Educación Superior para Contribuir a Satisfacer las Necesidades Educativas de la Entidad. La Dirección de Educación Superior programó realizar la evaluación de 1 programa, al término del ejercicio 2020 no se registró avance en la meta.

Causas de la variación: Debido a la contingencia sanitaria por el COVID19 que se presentó, no fue posible el escaneo de documentos base para la conformación de la Carpeta que se requiere para la Evaluación del Programa Educativo: Especialización y Maestría en Enseñanza de las Humanidades (Historia, Lengua y Literatura).

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Escuelas de Educación Superior a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. La Dirección de Instalaciones Educativas, programó brindar atención a 3 escuelas de Educación Superior, logrando la meta al 100 por ciento al final del ejercicio. Se recabó información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, mediante el “Programa de Detección de Necesidades” en materia de preservación y mantenimiento, para priorizar la atención que recibirán. De igual forma, se operó el Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Superior, para Brindar un Mejor Servicio. La Dirección de Instalaciones Educativas programó atender a 6 escuelas con equipamiento escolar, al término del ejercicio fiscal 2020 no se tiene registro en la meta.

Causas de la variación: La meta establecida para el presente ejercicio fiscal no fue alcanzada, debido al cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el sector salud, como resultado de la estrategia general de los Gobiernos Federal y Estatal, para enfrentar la pandemia causada por el virus COVID-19, entre las cuales se contempla mantener los planteles educativos cerrados hasta que el semáforo epidemiológico permita asistir a clases presenciales.

Atender a la Población de 15 Años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria, que Permita Mejorar la Calidad de Vida. Algunas de las actividades que se efectuaron para la consecución de la meta son: Se realizó la estructuración de la Guía de Matemáticas 2° grado educativo de Educación Primaria, adecuada al nivel y acorde al Plan y Programas vigentes, con el objetivo de contar con materiales de evaluación adecuados al nivel y así fortalecer la enseñanza de la educación primaria. Se realizó el proyecto de Autonomía Curricular para fortalecer el Programa de Alfabetización “Método Integral Minjares”, a fin de lograr que el alumno consolide su proceso de Lectoescritura con las propuestas del equipo académico. Se actualizó el banco de reactivos y se elaboraron materiales de evaluación de Educación Primaria en la Oficina de Fortalecimiento a la Supervisión Escolar y al Docente. Se estructuró un banco de reactivos que contempla los contenidos de la Guía de Historia 2° grado educativo de Educación Primaria, adecuada al nivel y acorde al Plan y Programas vigentes.

Mediante las herramientas virtuales, se llevó a cabo el seguimiento al Programa de Alfabetización, con el objetivo de enriquecer el quehacer académico del mismo y a su vez verificar los rasgos de la normalidad mínima. Se realizaron ejercicios de diagnóstico para detectar las áreas de oportunidad del ejercicio Académico a Distancia, a fin de dotar de material didáctico y asesoría técnica que favorezca la Enseñanza-Aprendizaje de los alumnos. Para el ejercicio 2020, la Dirección de Educación Elemental programó la atención hacia 2 mil 118 alumnos, al término del ejercicio se logró atender a 2 mil 328, lo que representó un 109.9 por ciento en la meta.

Capacitar a la Población de 15 años o más en el Estado de México, mediante las Misiones Culturales y los Centros de Enseñanza Ocupacional (CEO), para su Incorporación a la Vida Laboral. Algunas actividades que se efectuaron para la consecución de la meta son: Se realizó visita de acompañamiento a las Misiones Culturales, en donde se llevó a cabo la exposición de los avances de los productos que elaboran los alumnos de las diferentes especialidades, con la participación de alumnos y docentes en la demostración de lo aprendido en el aula de forma teórica y práctica, considerando el proceso de Enseñanza- Aprendizaje; Visita de acompañamiento y seguimiento para observar el avance del trabajo de cada una de las especialidades a fin de brindar apoyo para atender las áreas de oportunidad de especialistas y docentes; las visitas se realizaron de manera virtual a través de la aplicación digital WhatsApp; así mismo se revisó el Plan de Trabajo de los Docentes, las estrategias implementadas para la atención de los alumnos en la modalidad de Educación a Distancia, el número de alumnos en atención y los avances de los aprendizajes relacionados a Programas Modulares, facilitando materiales o estrategias para fortalecer y apoyar en la

solución de problemáticas del proceso Enseñanza-Aprendizaje. Al cierre del ejercicio 2020 se cumplió la meta en un 100 por ciento, al atender a mil 410 personas que estaban programadas para su atención.

Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por hora - semana - mes para su Integración al Campo Laboral. La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, ejecutó el seguimiento a la contratación de personal docente, acreditado mediante el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica y entre otras funciones a su cargo, se encuentra la planeación, organización y control en la operación de los recursos humanos de que dispone el Organismo. En el rubro de contrataciones de docentes acreditados, derivadas del Concurso Nacional para el otorgamiento de Plazas Docentes, se atendieron las asignaciones reportadas por las Direcciones de Educación Elemental, Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, así mismo estas asignaciones están sujetas a los movimientos de baja-alta que generen plazas docentes vacantes definitivas y a la necesidad de los niveles educativos. La meta programada para el ejercicio 2020, fue la contratación de 2 mil 880 docentes, logrando contratar al término del ejercicio a mil 525, lo que representó un avance en la meta del 53 por ciento.

Causas de la Variación: La diferencia entre la programación y lo efectuado, obedece a que estas asignaciones están sujetas a los movimientos de bajas generadas durante el ciclo escolar 2020-2021, motivo por el cual la meta no se logró cumplir en su totalidad.

Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación a Fin de Contribuir con su Desarrollo Personal. A través de la plataforma Zoom, se realizó la videoconferencia denominada "Equidad de Género y Violencia contra la Mujer", impartida por la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, y se llevó a cabo el cierre y entrega de los certificados del curso en línea Responsabilidades y Derechos de los Servidores Públicos. El número total de trabajadores capacitados es de 585 al finalizar el cuarto trimestre del 2020, lo que representó el 14.4 por ciento respecto del total de personal programado para capacitar en el presente ejercicio fiscal que fue de 4 mil 050 personas.

Causas de la variación: La meta no se logró en su totalidad, en atención al comunicado emitido por el Gobernador Constitucional del Estado de México, mediante el cual anuncia que con el fin de evitar la propagación del virus COVID-19 se suspenderían los eventos masivos, por lo cual no fue posible llevar a cabo cursos ni conferencias presenciales.

Proveer del Servicio de Internet y Telefonía a los Centros de Trabajo del Organismo, para Favorecer una Administración Expedita. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones, tiene bajo su responsabilidad integrar el contexto de las Tecnologías de la Información en la adecuada consecución de las funciones de las diferentes unidades administrativas que conforman la estructura organizacional del Organismo. Así mismo facilita la comunicación e intercambio de datos e información de los servidores públicos de SEIEM mediante voz e internet. Se realizaron visitas a 95 edificios y a 111 Instituciones Educativas de Preescolar, Primarias y Secundarias para revisión y configuración del servicio de internet. La programación de la meta para el ejercicio 2020, fue proveer este servicio a 206 Unidades Administrativas, al cierre del 4° trimestre se logró la meta al 100 por ciento

Administrar, Supervisar y Actualizar de Manera Continua la Infraestructura de Sistemas de Cómputo de los SEIEM, para Eficientar la Prestación del Servicio. A través de esta meta, se articula el soporte y operación de la infraestructura tecnológica que permite la generación, salvaguarda y custodia de los diferentes repositorios de información y los medios de transmisión de los datos contenidos en los mismos, desde y hacia sus usuarios finales. Con la finalidad de que los usuarios cuenten con un servicio óptimo y puedan desempeñar sus actividades laborales sin inconvenientes, se atendieron 506 solicitudes de servicio a diferentes Unidades Administrativas del Organismo, los cuales incluyen: servicios de Internet, Software y Hardware (Dictaminación de equipo para baja y mantenimiento a equipo), Impresiones (Mantenimiento a impresoras de nómina dependientes de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones), Comunicaciones (Atención de Telefonía en el Organismo), así como la Impresión de Constancias, Diplomas y/o Documentos solicitados por las diferentes áreas administrativas del Organismo. La meta comprometida fue atender mil 296 servicios, a cierre del ejercicio fiscal 2020 se cubrió la meta en un 39 por ciento, al llevar a cabo 506 servicios.

Causas de la variación: Es importante hacer mención que derivado de la contingencia sanitaria causada por el virus COVID-19, no se permitió la afluencia de más del 30 por ciento del personal en las oficinas de acuerdo a lo estipulado en el semáforo epidemiológico. No se logró la meta programada debido a la falta de servicios solicitados por las diferentes áreas del Organismo, sin embargo, se trabajó en la atención de servicios que el personal que acudió a laborar durante el ejercicio 2020 solicitó.

Atender los Requerimientos de Desarrollo, Administración y Mantenimiento de Sistemas de Información de las Unidades Administrativas de los SEIEM, para Favorecer una Administración más Eficiente. Con el fin de contribuir a elevar la calidad educativa, la Dirección de Informática y Telecomunicaciones propone nuevos sistemas informáticos para optimizar los servicios que ofrecen las unidades administrativas del Organismo. Así mismo, se atendieron solicitudes en los rubros de: "Mantenimiento", el cual comprende la preparación de sistemas y bases de datos para los diversos procesos que se manejan, así como la revisión y mejoras de los sistemas en operación a fin de eficientar su respuesta; el rubro de "Desarrollo", se consideró la programación de sistemas, inclusión de módulos y la creación de banners y publicaciones en el portal SEIEM, y por último el de "Administración", es donde se atiende la creación y baja de cuentas de acceso a las diferentes aplicaciones, asignación de correos electrónicos oficiales y reproceso de los productos de nómina. A fin de dar cumplimiento a la meta programada de atender 300 solicitudes de servicio para el ejercicio 2020, se realizaron diversas actividades dentro del ámbito de su competencia, logrando proporcionar 286 servicios, por lo que la meta se cumplió en un 95.3 por ciento.

Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos Públicos y Privados, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos y Trámites Administrativos que den Legalidad a los Mismos. La Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género atendió los siguientes asuntos a través de sus diferentes Jefaturas de Departamento y Oficinas: el Departamento Jurídico Contencioso y el Departamento Jurídico Valle de México concluyen con un total de mil 587 asuntos, entre ellos juicios laborales y administrativos, pensiones alimenticias, licencias, cambios de actividad y prórrogas. En cuanto al Departamento de Legislación y Consulta, llevó a cabo 921 gestiones relacionadas con revisión y elaboración de proyectos, compilación y difusión de disposiciones normativas, transparencia e inmuebles escolares. Por otro lado, el Departamento de Asuntos Relacionados con Derechos Humanos atendió 507 quejas con diferentes rubros, como: abuso de autoridad, discriminación, bullying, violencia psicológica, violencia física y violencia sexual. Así mismo, la Oficina de Escuelas Particulares, realizó 19 mil 162 acciones entre las que se encuentran autorizaciones de plantillas de personal, cambios de director, así como la vigencia a escuelas particulares para el ciclo escolar 2019-2020, entre otros asuntos relacionados con sus funciones. Se programó para el año 2020 la realización de 21 mil 200 gestiones, logrando llevar a cabo 22 mil 177 al final del ejercicio, teniendo un cumplimiento en la meta del 105 por ciento.

Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental, para Contribuir a Elevar la Eficacia, Eficiencia y Calidad de los Servicios Educativos. La Unidad de Modernización para la Calidad del Servicio atiende a la totalidad de las unidades administrativas del Organismo, propiciando su funcionamiento eficaz, eficiente y con calidad orientado a la mejora continua de los servicios educativos que se proporcionan a los usuarios. Algunas de las acciones realizadas son: Reuniones de Trabajo por videoconferencias, llamadas telefónicas y mensajería instantánea con las unidades administrativas. Elaboración y/o actualización de documentos administrativos.

Dictaminación de documentos administrativos (se enviaron a la Dirección General de Innovación para su revisión y dictaminación). Documentos dictaminados por la Dirección General de Innovación, que se envían a las áreas correspondientes para que se efectúen las modificaciones pertinentes. Sistema de Atención Mexiquense, se solicitó información respecto a sugerencias recibidas para su trámite correspondiente. Portal Electrónico Institucional, se solicitó a la Dirección de Informática y Telecomunicaciones realizar diversas publicaciones o actualizaciones en la Página Web Institucional de SEIEM. Trámites y Servicios, ante el Comité Estatal de Mejora Regulatoria. Atención a Comités Institucionales (Comisión Interna para el Seguimiento de Programas de Mejora de la Calidad Educativa de SEIEM, Comité de Transparencia de SEIEM, Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), Comité de Ética, Comité Interno de Mejora

Regulatoria). La meta para el ejercicio fiscal 2020 fue llevar a cabo 44 acciones, las cuales se realizaron en su totalidad cubriendo la meta en un 100 por ciento.

Difundir a la Comunidad Educativa y Público en General, los Programas y Acciones del Organismo, a través de los Diversos Medios de Comunicación para Dar a Conocer los Principales Logros del Subsistema Educativo Federalizado. Se coordinó la organización y logística de actos y eventos, emitiéndose los boletines de prensa respectivos. Se generaron comunicados de prensa, para difundir los estudios de licenciatura y posgrado que ofertan las instituciones de educación superior de SEIEM. Se promovieron los servicios de educación básica, alfabetización y educación para adultos. En apoyo a las recomendaciones de sana distancia y medidas de higiene y protección establecidas para la fase 2 de la pandemia del SARS CoV2 (Covid-19) se desarrolló una estrategia para la difusión de los proyectos y programas del ciclo escolar 2019-2020, generándose 8 mil 957 mensajes en las plataformas de Twitter y Facebook, en las que también se replicaron los mensajes oficiales sobre las acciones emprendidas por el Gobernador, Alfredo del Mazo Maza, el Secretario de Educación, Alejandro Fernández Campillo y los titulares de otras dependencias del Ejecutivo Estatal en torno a la contingencia sanitaria. Así mismo, se elaboró la síntesis informativa de los diferentes medios de comunicación como herramienta de apoyo para la toma de decisiones de los titulares de la Dirección General y de la Unidades Administrativas de SEIEM. La Unidad de Comunicación Social programó como meta anual efectuar 130 comunicados, llevando a cabo la totalidad de éstos, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos para el Logro de una Administración Pública Eficiente y Eficaz. Respecto al Sistema Integral Financiero, (Sistema de Conciliación de Contabilidad, Inventarios y Almacén) es importante mencionar que éste ha operado de forma correcta, solo se han identificado puntos de mejora que optimizaron aún más su integración con el personal y que son referidos en el proyecto de reingeniería definido en este año. Desde su entrega el Sistema Integral Financiero ha contado con soporte técnico de operación, durante el cual, se han realizado ajustes menores que aprovechan oportunidades de mejora identificadas durante la operación del mismo. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2020 fué lograr modernizar 1 proceso, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, Ubicadas en los Valles de México y Toluca; que Garanticen Espacios Óptimos y Funcionales al Servidor Público en el Desarrollo de sus Actividades.

Se realizaron mejoras en los espacios laborales que permitieron al personal de SEIEM cumplir con sus actividades durante la pandemia causada por COVID-19, realizando el mantenimiento, remodelación y acondicionamiento de las siguientes Áreas y Departamentos: Subdirección y Distribución de Cheques, Área de Servicios al Personal, Departamento de Inventarios, Área de Fotocopiado, Subdirección de Finanzas, Dirección de Recursos Materiales y Financieros, Dirección de Planeación Educativa, Subdirección de Servicios Regionalizados Ecatepec y la Contraloría Interna. Algunos de los trabajos realizados son: Remodelación de los módulos de atención al público en los cuales se colocaron puntos restrictivos y mamparas de acrílico como medida sanitaria ante la contingencia por COVID-19, reacondicionamiento de red eléctrica, trabajos de pintura, restauración de las paredes, colocación de extractor de aire, así como trabajos de sanitización en las instalaciones. Al cierre del ejercicio 2020 se logró atender a 9 oficinas, mismas que se tenían programadas para su atención, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Recopilar, Analizar, Integrar y Difundir la Estadística Básica del Organismo, a Fin de Coadyuvar en las Actividades de Planeación, Programación y Evaluación para Análisis, Consulta y la Toma de Decisiones. La Dirección de Planeación y Evaluación es el área de mayor concentración de datos educativos de SEIEM, apoyándose para su difusión, de herramientas tecnológicas e informáticas eficaces para consulta y administración de datos escolares. Se trabaja con la información de los levantamientos estadísticos más relevantes que integran el Sistema Educativo Federalizado y la Secretaria de Educación Pública, con datos estatales y federales; es así como se constituye la estadística oficial que es fundamental para llevar a cabo los procesos de planeación, programación del presupuesto, asignación de recursos, evaluación y rendición de cuentas del sector entre otras actividades. De esta forma se concluyó con los documentos de información estadística integrados y difundidos, módulo de consulta y pocket de inicio de cursos 2019-2020, así mismo se difundió la estadística básica de inicio de cursos 2019-2020 del Organismo, para las actividades de

planeación, programación y evaluación para la toma de decisiones. Con la realización de estos 3 documentos se cubrió la meta al 100 por ciento.

Formular el Informe de Evaluación Institucional, a Fin de Conocer el Cumplimiento de las Metas de los Proyectos del Organismo, de Acuerdo con las Políticas Institucionales Establecidas. Se realizaron actividades para la evaluación de las acciones, logros y resultados de los Proyectos Institucionales contenidos en la Estructura Programática del Organismo, por el ejercicio de los recursos presupuestales, atendiendo lo establecido en la normatividad estatal. Se realizó 1 informe de Evaluación Institucional mediante el cual se presentan los resultados del Organismo del ejercicio fiscal 2019 (ciclo escolar 2018-2019), mismos que se encuentran integrados al Sistema de Información del Sector Educativo Estatal. Este ejercicio permite observar el avance y desarrollo de los objetivos, metas y proyectos, generando la retroalimentación necesaria para establecer los mecanismos y estrategias que ayuden en la toma de decisiones, con el fin de propiciar mayor eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos, así como Fortalecer la Transparencia y Rendición de Cuentas. Con la realización de este informe se cubrió la meta al 100 por ciento.

Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo, a Fin de Dar Cumplimiento al Logro de los Objetivos Establecidos por las Diferentes Unidades Administrativas. Algunas de las actividades que se llevaron a cabo para la consecución de la meta son: Se realizó el análisis y captura del avance de indicadores del ejercicio fiscal 2020, en el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento de las Entidades Federativas SIPSE-EF, de la SEP. En el marco de los primeros trabajos del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, se remitieron a la UIPPE (Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación) del Sector, las propuestas de cambios a los catálogos programáticos presupuestales y metas de actividad, enviadas por parte de las Unidades Administrativas del Organismo. Se remitió a la UIPPE del Sector, el formato PbR01a “Descripción del Proyecto por Unidad Ejecutora” relativo al Anteproyecto del Programa Anual del Organismo, para el ejercicio fiscal 2021. Integración de la Estructura Programática Presupuestal para el ejercicio fiscal 2021. Se entregó a la UIPPE del Sector, los formatos Pbr02a y Pbr09a, relativos al Anteproyecto del Programa Anual del Organismo, para el ejercicio fiscal 2021. Se programó la realización de 17 documentos, los cuales se llevaron a cabo en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Contar con Registros Confiables en el Sistema Integral de Control Escolar de los Alumnos que Cursan la Educación Básica. El Sistema Integral de Control Escolar (SINCE), es una herramienta tecnológica utilizada por el Organismo para eficientar los procesos de Control Escolar relacionados con la inscripción, reinscripción, promoción, regularización, acreditación y certificación de los alumnos que cursan la educación preescolar, primaria y secundaria en las escuelas pertenecientes al subsistema federalizado. Cumpliendo con el compromiso de facilitar el libre tránsito de los alumnos a través del Sistema Educativo Nacional (SEN), evitando el rezago y la deserción de alumnos, al cierre del ejercicio 2020 se tiene el registro de un millón 019 mil 792 alumnos de educación básica, dando así la importancia de salvaguardar cada registro de manera fidedigna y confiable. La programación de la meta fue registrar a un millón 300 mil alumnos, logrando la meta en un 78.4 por ciento.

Causas de la variación: La meta programada no se logró alcanzar, derivado de la falta de comunicación entre las áreas involucradas en la ratificación de información y validez de ésta; puesto que el Registro Nacional de Población (RENAPO) requiere de los servicios descentralizados la unidad magnética física, la cual no fue posible entregar en virtud de la situación que provocó la emergencia sanitaria por el virus COVID-19.

Distribuir de Forma Oportuna y Suficiente los Libros de Texto Gratuitos a los Alumnos de Educación Preescolar, Primaria y Telesecundaria en Centros de Atención Múltiple (CAM) para Fortalecer el Proceso de Enseñanza Aprendizaje. La distribución de los libros de Texto a las escuelas adscritos a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México se realiza cada ciclo escolar, con el fin de que todos los alumnos cuenten con los elementos necesarios para alcanzar su desarrollo intelectual y personal. Dicha distribución se llevó a cabo para alumnos de Educación Preescolar, Primaria e Indígena, con la finalidad de que los estudiantes estuvieran en posibilidad de apoyarse con sus libros de texto para el desarrollo de las actividades pedagógicas dentro del “Programa Aprende en casa”. La programación de la meta para el

ejercicio 2020 fué distribuir 6 millones 436 mil 155 libros. Al cierre del ejercicio se logró realizar la entrega de 5 millones 914 mil 502 libros, con lo que se dio cumplimiento a la meta en un 91.9 por ciento.

Distribuir de Forma Oportuna y Suficiente los Libros de Texto Gratuitos a los Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, con el Fin de Garantizar el Material Básico Requerido para el Proceso de Enseñanza Aprendizaje. Con el fin de garantizar el material básico requerido para el proceso de enseñanza aprendizaje, se realizaron las acciones siguientes: En el marco del Programa “Familias fuertes con útiles escolares” ciclo escolar 2020-2021, el departamento de Telesecundaria Valle de Toluca realizó la captura de formatos de domicilio para entrega de libros de texto gratuito y de paquetes de útiles escolares. De igual forma en coordinación con los departamentos de Educación Secundaria General, Telesecundaria y Técnica Valle de Toluca y Valle de México, llevaron a cabo la distribución de 2 millones 467 mil 896 libros de texto gratuito con el propósito de dotar a los alumnos de herramientas para mejorar el desarrollo de las actividades pedagógicas. La meta comprometida fué la entrega de 2 millones 435 mil 705 libros, logrando cumplir la meta programada en un 101.3 por ciento.

Implementar Estrategias de Mejora Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas e Inglés en Educación Preescolar y Primaria para Elevar la Calidad Educativa. Se llevaron a cabo 27 acciones de las 32 que se programaron para el ejercicio 2020. Algunas de las actividades realizadas son: Curso-taller "Liderazgo Académico a Directores para Mejorar la Práctica Docente", asociado a las líneas y estrategias del pensamiento matemático, lenguaje y comunicación, del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa. Con el apoyo de los integrantes del programa de Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica (DASEB), se llevó a cabo la presentación de la Nueva Escuela Mexicana en línea que propone la Secretaría de Educación Pública ante la emergencia sanitaria del COVID-19, con el objetivo de brindar a estudiantes una educación de calidad y de excelencia a distancia, a través de las herramientas que ofrece Google para Educación y YouTube. Se realizó la entrega de materiales didácticos a los alumnos de preescolar y primaria, acordes a las actividades académicas en los campos de lenguaje y comunicación, y pensamiento matemático. Curso: “Apropiación e implementación de estrategias que potencien las habilidades y capacidades académicas de los docentes de preescolar”, para el logro de los aprendizajes significativos, establecidos en planes y programas de estudio vigentes y su vinculación con las líneas de pensamiento matemático, científico, lectura y comunicación. Se llevó a cabo el curso por parte de la Universidad de Cambridge para fortalecer el dominio del idioma inglés en los docentes, así como la metodología de la enseñanza, con el objetivo de brindar a los docentes las herramientas necesarias para impartir la materia de inglés de forma virtual. Al cierre del 4º trimestre se cumplió la meta al 84.4 por ciento.

Causas de la variación: La meta programada no se logró alcanzar, debido a la emergencia sanitaria que aqueja al Estado de México, ya que esta situación imposibilitó la realización de actividades de forma presencial.

Implementar Estrategias de Mejora Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas e Inglés en Educación Secundaria para Elevar la Calidad Educativa. Algunas actividades que se llevaron a cabo son: Aplicación de la herramienta SisAT (Sistema de Alerta Temprana) en la totalidad de escuelas secundarias, con el propósito de detectar a los alumnos que presentan problemas en lectura y escritura y generar estrategias de atención. Reuniones de trabajo virtuales con docentes de español, con el fin de elaborar materiales interactivos de Literatura Latinoamericana para promover la lectura en los alumnos de secundaria. Elaboración del proyecto de evaluación diagnóstica, con la finalidad de identificar las deficiencias académicas de los alumnos y definir estrategias de intervención en el ciclo escolar 2020-2021. Se llevaron a cabo Torneos de ajedrez, Rally y Feria de las matemáticas, con la finalidad de promover el juego como estrategia para el desarrollo de habilidades del pensamiento lógico matemático. Concursos en escuelas secundarias generales y técnicas de “Spelling Bee”, con el propósito de fortalecer las competencias de los alumnos en el estudio de la ortografía y vocabulario del idioma inglés. Se realizó mediante la “Red de docentes de inglés del Estado de México, SEIEM”, acciones de acompañamiento y seguimiento a los docentes que imparten la materia, para el desarrollo del Programa “Aprende en Casa”. Curso sobre metodología del idioma inglés, con el propósito de fortalecer los saberes de los docentes para el examen de Certificación Internacional TEFL/TESOL CERTIFICATE. La meta para el ejercicio fiscal 2020 fue la realización de 82 acciones, logrando llevar a cabo 77, con lo que se cumplió la meta en un 93.9 por ciento.

Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME), para el Desarrollo de Políticas Educativas Pertinentes al Mismo. El equipo estatal del PROEME No.1 realizó reunión con la parte estatal en coordinación con la Dirección de Educación Elemental de SEIEM y la Dirección de Educación Preescolar, con el fin de culminar con el documento de plan de aplicación del instrumento y poder realizar la aplicación del mismo durante este ciclo escolar. Se dio continuidad a los trabajos para dar respuesta a las solicitudes de información de la Dirección de Instrumentos de Evaluación de la Coordinación Estatal de Servicio Profesional Docente. Respecto al PROEME No. 2, se realizaron trabajos con el Comité de Especificaciones de ambos subsistemas educativos, para la entrega de las plantillas de especificaciones y el cuadro concentrador de la información, apegados en todo momento a los lineamientos establecidos por la Dirección de Instrumentos del Estado de México. Se llevó a cabo la revisión de las plantillas de cada uno de los reactivos que serán el insumo de evidencia para la medición y evaluación relacionada al servicio educativo de la Supervisión escolar, con el propósito de orientar las tareas para la construcción e integración de los reactivos para la evaluación diagnóstica del PRONAEME y se siguieron las instrucciones que la Dirección de Instrumentos de Evaluación de la Coordinación Estatal del servicios Profesional Docente estableció para el trabajo a distancia con los equipos estatales de los 3 proyectos. La meta se cumplió al 100 por ciento, al ejecutar las 12 acciones que se programaron para su realización en el ejercicio 2020.

Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) No. 3 "Evaluación del Funcionamiento del Consejo Técnico Escolar", para el Desarrollo de Políticas Educativas Pertinentes al Mismo. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo en coordinación con la Dirección de Secundaria del Subsistema Estatal realizaron las siguientes actividades: Con el acompañamiento de la Dirección de Instrumentos de Evaluación de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente y el Comité Estatal para la "Elaboración de Reactivos y/o Tareas Evaluativas", elaboró los reactivos y/o tareas evaluativas de las categorías de análisis, elementos y subelementos de análisis del PROEME No. 3 "Evaluación del funcionamiento del consejo técnico escolar". Se llevaron a cabo jornadas de trabajo vía WhatsApp para la revisión del Marco Referencial y el Plan General del Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) No. 3 "Evaluación del Funcionamiento del Consejo Técnico Escolar", a fin de elaborar la presentación del proyecto. Se lograron realizar las 4 acciones que se tenían programadas para su ejecución, con lo que se cubrió meta al 100 por ciento.

Coordinar y Gestionar los Procesos de Admisión, Promoción y Reconocimiento, Considerando Incentivos y Estímulos Horizontales, del Servicio de Carrera de Maestras y Maestros en Educación Básica en el Subsistema Federalizado, Conforme a la Normatividad Vigente, en el Ámbito de Competencia. Con relación al Proceso de Promoción: Docentes y Directivos de Educación Básica adscritos a SEIEM fueron considerados del Primer al Cuarto Reporte de asignación de categorías con funciones de Dirección y de Supervisión en Educación Básica, ciclo escolar 2020-2021, enviado a la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, para su registro en el Sistema de Administración del Servicio Profesional Docente (SIAPRODEM), en cumplimiento a lo dispuesto en los Criterios Excepcionales para la asignación a categorías con funciones de Dirección y de Supervisión en Educación Básica, ciclo escolar 2020-2021 y en las Disposiciones Excepcionales que reglamentan la asignación de categorías con funciones de Dirección y de Supervisión en Educación. Se asignaron plazas del subsistema federalizado en eventos públicos virtuales de "Asignación de Plazas en Educación Básica, ciclo escolar 2020-2021", convocado por la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente. Se atendieron a los aspirantes egresados de Escuelas Normales Públicas, Universidad Pedagógica Nacional, así como de otras Instituciones de Educación Superior, públicas y particulares, con reconocimiento de validez oficial, con el perfil profesional, los conocimientos, aptitudes y experiencia para desempeñar las funciones docente y técnico-docente, a fin de incorporarlos al servicio público educativo en Educación Básica, Ciclo Escolar 2020-2021. En cuanto al Proceso de Reconocimiento, se entregó el incentivo KU a docentes que desempeñan funciones de Tutoría en Educación Básica, conforme a las Disposiciones para normar las funciones de tutoría y el proceso de selección del personal docente y técnico docente que se desempeñará como tutor en Educación Básica, emitidas por la USICAMM (Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros). La meta para el ejercicio fiscal 2020 fue proporcionar atención a 10 mil 541 docentes, cumpliendo la meta en un 100.01 por ciento al atender a 10 mil 546.

Consolidar la Participación Social en Educación Secundaria, con el Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno y la Gestión Escolar. Algunas actividades que se llevaron a cabo para la consecución de la meta son: Se concluyó con la captura de la 2° sesión de los CEPS en la plataforma SICEPS (Sistema Informático de los Consejos Escolares de Participación Social), en la que 811 escuelas secundarias de control oficial capturaron su información. Difusión del Comunicado, "Medidas para la prevención del COVID-19 en las comunidades escolares" emitido por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública. En la sesión extraordinaria del Consejo Técnico Escolar se establecieron los acuerdos para trabajar con padres de familia respecto a formas de enfrentar la emergencia epidemiológica y continuar con las acciones para mantener la operatividad del servicio de educación secundaria. Actualización de la documentación, planeación y estrategias de implementación de la Participación Social. Diseño de la Guía Interactiva de los Programas de Apoyo Educativo, en lo referente a la Participación Social, para dar a conocer la planeación y formatos para la operación de los mismos. Difusión de 9 cápsulas informativas de la Secretaría de Seguridad, en el marco de las acciones de "Mi Escuela Segura", y difusión de recomendaciones para la integración de los Comités "Mi Escuela Segura" para el ciclo escolar 2020-2021. De 3 mil 195 Comités que se tenían programados para su atención, se logró la consolidación de 3 mil 196 Comités, con lo que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Consolidar los Órganos de Participación Social en Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial con el Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno y la Gestión Escolar. Se verificó la constitución, operatividad y funcionalidad de las mesas directivas de las Asociaciones de Padres de Familia y los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación, la aplicación del Reglamento para el expendio de alimentos y bebidas en los Establecimientos de Consumo Escolar de los Planteles de Educación Básica del subsistema Educativo Federalizado, el Reglamento de la Participación Social en la Educación del subsistema Educativo Federalizado y los Acuerdos 02/05/2016 y 08/08/2017 en el que se establecen los Lineamientos para la Constitución, Organización y Funcionamiento de los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación. Se llevó a cabo la edición e impresión del cartel: "Formando niños con hábitos alimentarios saludables e hidratación con agua simple", para ser difundido en las 4 mil 892 escuelas de Educación Elemental cuando se retorne a las clases presenciales, y de manera virtual se difundió a través de los correos electrónicos de los directores escolares con el fin de fomentar una alimentación saludable en los niños. Se dio seguimiento a la constitución de los Comités de Salud para que estos sean los que verifiquen los lineamientos para el regreso a la nueva normalidad en los planteles escolares y den seguimiento a los lineamientos emitidos por el Gobierno Federal para la operación de los Comités de Salud, que operarán para el regreso a clases. Se realizaron reuniones virtuales con los enlaces responsables de operar los CEPSE en los niveles de educación elemental para dar a conocer los formatos para la constitución, capacitación e informes finales que deberán llenarse por los Comités de Contraloría Social, así como reuniones con los responsables de las Asociaciones de Padres de Familia y Consejos Escolares de Participación Social en la Educación para dar a conocer la Normatividad de los Programas de Extensión y Vinculación. Se logró consolidar a 17 mil 428 Comités, de los 17 mil 706 que se tenían programados, con lo que se dio cumplimiento a la meta en un 98.4 por ciento.

Coordinar y Promover Acciones para Fortalecer el Desarrollo Curricular y la Operación Escolar en todos los Niveles, Vertientes y Modalidades Educativas que Ofrece el SEIEM. Se realizó reunión en coordinación con el Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE), con el propósito de elaborar un violentómetro para preescolar, primaria y secundaria, tomando los indicadores establecidos en el protocolo para la prevención, detección y actuación en caso de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica de SEIEM, así como el protocolo del subsistema estatal. Se llevó a cabo un evento a cargo de la Secretaría de Gobernación, a través del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la Secretaría de Educación Pública, mediante el cual el Secretario de Educación Mtro. Esteban Moctezuma Barragán, expresó la necesidad de implementar cambios urgentes en las nuevas prácticas de enseñanza a los alumnos a partir de la pandemia por COVID-19, reconociendo que través de la intervención de los docentes con sus alumnos, y haciendo uso de las redes sociales y de la tecnología fue necesario reinventar la educación de la siguiente forma: Organización de la comunicación. Desarrollo de los contenidos de "Aprende en Casa" (libros y realizaron una serie de cuadernillos para que los alumnos trabajaran en casa por internet), así como capacitación a los docentes de manera virtual para desarrollar los Consejos Técnicos. Se realizó de forma virtual, la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria, Comisión Interna para el Seguimiento de Programas de Mejora de la Calidad Escolar y Educativa donde se dio a conocer el

estatus que guardan los Programas Federales: Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica (DASEB), Nacional de Inglés (PRONI), Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI), Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM), Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE), Expansión de la Educación Inicial (PEEI), Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE), Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) y Escuelas de Tiempo Completo (PETC), ejercicio fiscal 2020. Se logró realizar 10 acciones de 20 que se tenían programadas para su ejecución, con lo que cumplió la meta en un 50 por ciento.

Causas de la variación: No se cumplió la meta en su totalidad, debido a la contingencia sanitaria causada por el virus COVID-19, por lo que se suspendieron algunas actividades y reuniones que normalmente están contempladas para su realización; situación que obligó a realizar el trabajo de oficina desde los hogares, con el apoyo de las plataformas digitales.

Operar los Programas de Apoyo Educativo para Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria. Se llevaron a cabo talleres como: “Formación para Promotores en Cultura de Paz, Habilidades Socioemocionales y Perspectiva de Género” en el cual se abordaron temas de cultura de paz, manejo de emociones, identificación de conflictos, igualdad de género y ficheros de materiales PNCE (Programa Nacional de Convivencia Escolar). “Taller para promover la igualdad de género” donde la temática central fue la prevención de la violencia de género, nuevas masculinidades y comunicación asertiva, con el fin de lograr la conceptualización de igualdad de género dentro de marco de la Nueva Escuela Mexicana. “Curso Taller de Educación Socioemocional” a través del cual se brindaron estrategias para la disminución del estrés, regulación de emociones, valores humanos, autoconocimiento, autocontrol, autoconfianza y resolución de conflictos. Se realizó la inscripción de 3 mil 634 escuelas de educación básica al PNCE, realizando difusión de reglas, se concentraron y entregaron el mismo número de cartas compromiso que elaboran las escuelas para que sean contempladas en el programa y se realizó la gestión de inscripción al PNCE, con la recepción de 3 mil 643 cartas compromiso, realizando la revisión y corrección de cartas con impresiones, para su aprobación y entrega a la Coordinación Académica de SEIEM. Al cierre del ejercicio 2020 se llevaron a cabo 2 acciones de las 7 que se tenían programadas para su ejecución, con lo que su cumplió la meta en un 28.6 por ciento.

Causas de la variación: La meta programada para este año 2020 no se logró cumplir, debido a la situación sanitaria causada por el virus COVID-19 que aqueja al Estado de México, lo que imposibilitó la realización de actividades de forma presencial.

Operar los Programas de Apoyo Educativo en Educación Secundaria, con el Fin de Fortalecer la Currícula y la Gestión de la Escuela. Algunas de las actividades realizadas son: Festejo del “Día escolar de la no violencia y de la paz” a través de exposiciones, carteles y periódicos murales. Participación en la Webinar “Situación de Niñas, Niños y Adolescentes durante el COVID-19”, “Cómo Controlar el Impacto Emocional Negativo en los Estudiantes”, con el propósito de analizar la importancia de la educación emocional durante la contingencia por COVID-19. En el marco del Programa Valores por una Convivencia Escolar Armónica se realizó la difusión de la plataforma “El Faro Democrático”, con el objetivo de fortalecer la práctica cívica de los valores entre la población de 12 a 15 años. Con el objetivo de realizar actividades que apoyen el desempeño laboral con miras a la nueva normalidad, se participó en el Curso “Nueva Normalidad laboral”, “Ergonomía Digital”, “Niñas y Niños Creciendo Sanos y Listos”, impartido por la Fundación Carlos Slim. Se realizó la difusión a 815 escuelas la campaña “Uso Correcto del Cubre Bocas” del Consejo de la Comunicación Voz de las Empresas. En el marco de la estrategia CONVIVE, se llevó a cabo la Jornada “Acciones por la Paz”, con el objetivo de generar un espacio virtual donde las niñas, niños y jóvenes expresen su sentir en torno a la pandemia y la serie de cambios en la dinámica escolar, familiar y social. Se realizaron cambios en las “Reglas de Operación” del PNCE (Programa Nacional de Convivencia Escolar) para que los directivos escolares conozcan la nueva forma en que operará el programa. La meta para el 2020, fue la realización de 116 acciones estratégicas para la operación de los programas de apoyo educativo, logrando 113 acciones, lo que representa el cumplimiento de la meta anual en un 97.4 por ciento.

Fortalecer la Aplicación del Plan y Programas de Estudio Vigente en Educación Básica para Mejorar la Calidad Educativa. Se desarrolló la cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Técnico Escolar, aspectos relacionados con autonomía de gestión y realización de acuerdos entorno a mejorar el logro educativo de los

alumnos. En el marco de las acciones del Programa Nacional de Convivencia Escolar en coordinación con el Consejo para la Convivencia Escolar CONVIVE se llevaron a cabo los siguientes cursos: “Asociación Internacional por los Valores Humanos”, “Taller de Habilidades Socioemocionales”, “Curso Taller de Educación Socioemocional”, “Congreso Internacional de Paz y Perspectiva de Género”, “Taller para Promover la Igualdad de Género”. A través de las Supervisiones Generales de Sector se realiza la Distribución de libros de actividades para el curso de “Fortalecimiento de las Competencias Lingüísticas en el idioma Inglés”. Certificación “First” a docentes, con el objetivo de beneficiar con conocimientos en el idioma y ampliar la cobertura de escuelas que imparten clases de inglés. Elaboración del plan de aprendizaje en casa para promover en el alumno el desarrollo de múltiples potencialidades; con lo que se espera se fomente una educación de calidad. Con esta propuesta de actividades los alumnos realizaron de manera autónoma y con ayuda de su familia, lectura diaria, el uso de operaciones básicas, el cálculo mental, se sugirieron recorridos virtuales a museos y canales de televisión educativos. Se llevó a cabo la Presentación de la Nueva Escuela Mexicana en Línea: “Desaprendiendo para Reaprender”, introducción a mi cuenta G Suite y creación de contenidos con Google y Youtube: “¿Cómo nos preparamos para concluir el Ciclo Escolar?” se revisaron, analizaron y puntualizaron los Criterios de Evaluación, Criterios de Acreditación, Promoción y Certificación Ciclo Escolar 2019-2020. “¿Qué debemos considerar para preparar el inicio del siguiente Ciclo Escolar?” se revisó el protocolo de regreso a clases en la nueva normalidad. La programación anual de esta meta es la realización de 4 acciones, las cuales se cumplieron al 100 por ciento.

Fortalecer la Función Supervisora para el Acompañamiento Técnico-Académico y Administrativo en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, para Adultos y Especial, que Garanticen una Educación de Excelencia. Se realizó el Curso Taller habilidades socioemocionales con responsables del Programa Nacional de Convivencia Escolar, donde se proporcionó información y herramientas necesarias para aprender el sano manejo de las emociones y generación de elecciones de vida. Se llevó a cabo de manera virtual la Sesión Ordinaria de Cierre del Ciclo Escolar, por parte de los integrantes del Grupo Académico Estatal a los Supervisores Escolares, donde se abordó la importancia de identificar tareas prioritarias para el cuidado de la salud emocional de las niñas, niños, adolescentes y del colectivo docente ante la nueva normalidad. Se realizó el curso denominado “Innovación desde los Docentes”, con la finalidad de que se entienda el concepto de innovación y su aplicación para afrontar los retos, así como integrar estrategias que favorezcan tanto alumnos superdotados, como con capacidades diferentes. Preparación y presentación de los Programas de “Aprende En Casa II” en conjunto con la Secretaría de Educación Pública, a cerca de los programas televisivos; dando cumplimiento a las Estrategias de Evaluación de los Aprendizajes. Se realizaron cuatro reuniones virtuales sobre lengua indígena con directores y docentes para fortalecer la estrategia “Aprende en Casa II”, con la traducción en las 5 lenguas étnicas: Mazahua, Otomí, Náhuatl, Matlazinca y Tlahuica, para la trasmisión en el programa “Edúcate, un Espacio Dedicado al Conocimiento y al Aprendizaje de Mexiquense”. Se realizó de manera virtual la presentación del Programa Nacional de Convivencia Escolar y del Consejo para la Convivencia Escolar, a los seis enlaces responsables de las Supervisiones Generales, por medio de la Plataforma Zoom, con la finalidad de dar a conocer su operatividad y lineamientos aplicables a escuelas oficiales y particulares. Se programó realizar 16 acciones, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Garantizar la Apropiación e Implementación de la Política Educativa en Secundaria para Lograr una Educación de Excelencia. Algunas de actividades que se llevaron a cabo para alcanzar la meta son: Realización de la vía electrónica, la socialización del Programa “Aprende en Casa”, conformación de la Guía para la Sesión Digital del Consejo Técnico Escolar del año lectivo 2020 – 2021. Se llevó a cabo el Taller intensivo de capacitación denominado “Horizontes: Colaboración y Autonomía para Aprender Mejor,” y la capacitación electrónica a Directores de escuelas oficiales y particulares sobre el Programa “Aprende en Casa II”. Se realizó la difusión del Acuerdo número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica. Se programó la realización de mil 389 acciones estratégicas, logrando la cantidad de mil 527, lo que representó un avance de la meta en un 110 por ciento.

Fortalecer la Función Supervisora para el Acompañamiento Técnico-Académico y Administrativo, en las Escuelas de Secundaria que Garantice una educación de Excelencia. Algunas actividades que se realizaron para la consecución de la meta son: Jornada de organización extraordinaria para la implementación de actividades extramuro por parte de las escuelas, derivado de la contingencia sanitaria del COVID-19. En el

marco del Proyecto “CLiDE, Compromiso y Liderazgo de Directores Escolares”, se realizaron las acciones con el Consejo Directivo de SEIEM (Coordinador Académico y de Operación Educativa, Director de Planeación y Evaluación, Directora de Personal, Directora de Educación Superior, la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo) y con los Coordinadores de los distintos niveles educativos. Se llevó a cabo el Taller de Capacitación “Herramientas Digitales para la Educación a Distancia”. Realización de conferencias virtuales: “Modelo de Educación a Distancia: Fundamentos y Alcances”, “Aprendizaje Basado en Proyectos”, “Uso Didáctico del WhatsApp” y “Creación de Formularios de Google desde Classroom”.

Se realizaron las asesorías: “Taller Intensivo de Capacitación Horizontes: Colaboración y Autonomía para Aprender Mejor” y “Guía del Consejo Técnico Escolar Fase Extraordinaria” y se llevó a cabo el “Curso de Inducción en el Modelo de Telesecundaria a Directores de Nuevo Ingreso”. Para el cumplimiento de este meta programó realizar mil 580 acciones, logrando realizar al final del año mil 632 lo que representó el 103 por ciento.

Capacitar a los Docentes de Educación Preescolar y Primaria en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para la mejora del Proceso Enseñanza-Aprendizaje. Se llevó a cabo el Diplomado presencial denominado “La Tecnología como Apoyo en el Proceso Enseñanza Aprendizaje”. Curso presencial denominado “Enseñar y Aprender en y con la Red”. Curso “Redes e Internet” mediante el cual los participantes lograron identificar los servicios que ofrece internet: el correo electrónico, los buscadores y los foros de discusión, como elementos que coadyuvan al logro de la calidad educativa. Curso “Aplicaciones de la Informática Educativa”, donde se abordó lo referente a accesorios de Sistema Operativo Libre y la Paquetería Ofimática conocida como Open Office, para el fortalecimiento de la práctica cotidiana. Curso “Diseño y Desarrollo de Animaciones Educativas (Scratch)”, donde se asesoró a los participantes para que desarrollaran animaciones de apoyo educativo por medio del software de programación Scratch 3.0, que favorezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje. Curso “Herramientas Digitales para la Creación de Producciones Sonoras”, se logró que los participantes identificaran los conceptos y elementos para el uso e instalación de la herramienta editora de “Audacity”, donde el producto de trabajo fue el guion, realización y edición de un programa radiofónico escolar. Curso “Mapas Mentales y Conceptuales Interactivos”, con la aplicación “CmapTools”, con fines pedagógicos y/o de asesoría, esquematizando el aprendizaje. Se atendió constantemente a docentes vía telefónica con actividades de acompañamiento derivado de la contingencia COVID-19, el acompañamiento se adecuó a las necesidades de cada centro educativo, derivado de “El Modelo Integral de Educación Digital de Fundación Telefónica y la Caixa” (antes proyecto Aula Digital). La programación de atención este año fue de 7 mil 635 docentes, de los cuales se atendieron 8 mil 257, por lo que se dio cumplimiento del 108.1 por ciento de la meta.

Capacitar y Certificar a los Docentes de Educación Secundaria, en Materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para Favorecer el Logro de los Aprendizajes Clave. Se implementaron las siguientes herramientas con el fin de que los docentes realizaran efectivamente sus planes y programas, y así contribuir a mejorar los procesos de gestión escolar, administrativos y pedagógicos: Cursos Taller “Examen Online”, para la construcción y evaluación de exámenes en línea y Aplicaciones colaborativas en apoyo a la gestión educativa en línea. Programas Creativos “JClic, Scratch, Sketch Up, Cmap Tools, Google Earth, Inspiration, Prezi, Movie Maker, Web Quest, Jimdo”, “Schoology”, con lo cual los docentes lograron interactuar con sus alumnos a distancia. Curso Taller “Habilidades Digitales para Todos” y “Uso Didáctico del Aula Telemática”, con el propósito de diseñar y producir contenidos y medios multimedia como apoyo a las clases en línea. Se brindó acompañamiento a docentes de las tres modalidades de Educación Secundaria en el uso de las herramientas G Suite Básico, de acuerdo con la Estrategia de Educación a distancia de la SEP, con el propósito de identificar las herramientas principales de Google y su aplicación didáctica. Se realizaron asesorías en línea, WhatsApp y Google Meet, con las temáticas: “Uso y aplicación de Google Classroom” con énfasis en la interfaz del alumno y del docente para la administración de clases. La meta para este año fue la capacitación de 7 mil 738 docentes de educación secundaria, de los cuales se atendió a 7 mil 444 lo que representó el 96.2 por ciento de lo programado.

Coordinar la Operación de Programas de Promoción Horizontal en Educación Básica de Carácter Federal, con el Propósito de Otorgar y Administrar los Niveles de Incentivos al Personal Docente, Técnico Docente,

de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica del Subsistema Federalizado, Conforme a la Normatividad Vigente. En el marco del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en la Educación Básica (K1), 3 mil 223 docentes reciben el incremento correspondiente al nivel 1, resultado obtenido de la Evaluación del Desempeño con la aplicación salarial del 35 por ciento adicional al sueldo base para los que obtuvieron resultado DESTACADO y 41 por ciento para quienes obtuvieron resultado BUENO. Regularización de pago de los niveles de Carrera Magisterial debido a los movimientos de personal, transferencias presupuestales y/o cambios o permutas interestatales a nivel nacional, 529 docentes con 537 registros plaza son acreedores al incentivo KU por desempeñar funciones de Tutoría en Educación Básica, 35 directivos escolares que realizan funciones de Asesoría Técnica cobran en incentivo KD y 11 docentes son beneficiados con el incentivo KR por desempeñar funciones de Asesoría Técnica Pedagógica Temporal por Reconocimiento. La programación de docentes beneficiados para esta meta fue de mil 649, por lo que se alcanzó el 100 por ciento, al lograr atender a la totalidad de los docentes programados.

Causas de la variación: Conforme a lo establecido en la actual Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM) en su Art. 52 que a la letra dice: “el personal que haya obtenido el primer nivel en el Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica, lo conservará”. Por lo que aquellos docentes que obtuvieron el beneficio correspondiente al primer grupo de Evaluación del Desempeño (2015-2016), segundo grupo (2016-2017), tercer grupo (2017-2018) y cuarto grupo (2018-2019), aún lo conservan, figurando en la nómina de pago año 2020 como incentivo K1. Por lo que respecta al “Programa de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica”, la Secretaría de Educación Pública a través de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) informó que el Programa se encuentra en proceso de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos establecidos en el Artículo Décimo Tercero Transitorio de la LGSCMM.

Operar Programas de Reconocimiento con Carácter Estatal, en el Servicio de Educación Básica del Subsistema Federalizado, con el Propósito de Otorgar Estímulos al Personal Docente y Directivo, Conforme a la Normatividad Aplicable. Vinculación y comunicación permanente con la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, para el otorgamiento del Estímulo Laura Méndez de Cuenca a una docente de Educación Secundaria General (Naucalpan) acreedora a dicho estímulo, dado que obtuvo el puntaje más alto en Educación Secundaria en la Evaluación del Desempeño. Así mismo, en atención a la propuesta del Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, en el sentido de compartir los conocimientos y habilidades adquiridos por los docentes galardonados, la Profa. Aymé Álvarez Aguilar, docente de Educación Especial, durante la beca de estudios en la “Universidad Complutense de Madrid” España, realizó acciones en beneficio de la comunidad educativa a través de la difusión del texto “60 Buenas Prácticas de Aprendizaje y Servicio Solidario”. Se realizó la difusión de la infografía: “El juego como Arma de Educación Masiva”, Aprendizaje Basado en Juegos. Se diseñó el “Curso Virtual Metodologías Activas y Aprendizaje en Educación”, destinado a profesionales de la Educación de USAER (Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación Regular), y se diseñó el Programa Plática con Padres de Familia: “Las Emociones Durante el Aprendizaje”. Para este año se programó dar seguimiento a 3 mil 610 docentes y de los cuales solo se otorgó 1 estímulo.

Causas de la variación: Por lo que respecta al “Estímulo Laura Méndez de Cuenca”, es importante señalar que derivado de la emergencia sanitaria causada por el Virus SARS-COV2 (COVID-19) y conforme al acuerdo por el que se establece el “Plan para el Regreso Seguro a las Actividades Económicas, Sociales, Gubernamentales y Educativas”, la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente ha informado que en el momento en que el Estado de México se encuentre en semáforo verde se darán a conocer las instrucciones específicas para el otorgamiento del Estímulo y el viaje seguro al extranjero. En lo que corresponde al “Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de Los Alumnos” (PROEEB): Se continuó con la gestión para la autorización de la asignación presupuestal para la operación de la Décima Promoción del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB).

Fortalecer las Acciones de Formación Continua y de Actualización Académica sobre Temas Prioritarios para Elevar la Calidad de la Educación Obligatoria, así como la Organización y Gestión Escolar. Las Líneas

académicas que dan respuesta a la meta son: 1.- Consejos Técnicos Escolares, se realizaron de forma virtual con el propósito de fortalecer los procesos educativos del colectivo docente que se acompañan para contribuir a la mejora de los aprendizajes de las niñas, niños y adolescentes. 2.- Diseño y Oferta Formativa, en el cual las temáticas más demandadas son: “Ética profesional del magisterio”, “Educación integral de la sexualidad” y “Literacidad”. 3.- Círculos de Estudio, los cuales se han constituido como una línea de apoyo académico para los docentes, sobre todo en aquellas zonas y sectores donde se detectan necesidades específicas a raíz de las reflexiones realizadas en los CTE y 4.- Asesorías Académicas, atendiendo temáticas como: “Estrategias de lectura”, “Instrumentos de evaluación”, “Planeación didáctica” y “Elementos de la planificación”, entre otros. Atendiendo la contingencia sanitaria causada por la pandemia del COVID-19, las actividades planeadas, en su mayoría estuvieron enfocadas a la atención en línea, por lo que docentes y directivos solicitaron conferencias con temáticas como: “El sentido de la tarea docente en tiempos de contingencia”, “Metamorfosis educativa”, “Como elaborar proyectos”, “Compromiso y liderazgo de Directores escolares”, “Competencias socioemocionales” y “Google classroom nivel básico”. Con estas líneas académicas se beneficia a docentes y directivos de las 5 Regiones donde se encuentran ubicados los 25 Centros de Maestros. De los 29 mil 400 docentes programados para su atención, se logró atender a 20 mil 405, cumpliendo la meta en un 69.4 por ciento.

Causas de la variación: La contingencia sanitaria causada por el COVID-19 provocó el replanteamiento de algunas de las acciones fundamentales que requieren de la asistencia presencial de los docentes, como lo son las asesorías, los círculos de estudio y los cursos de formación continua. El planteamiento por parte de las autoridades federales en relación a ello provocó que la oferta formativa se redujera de 3 a 2 bloques de cursos, así como el trabajo a distancia, lo que causó un desfase en los tiempos de atención. De igual manera al hacerlo a través de esta modalidad, el número de docentes disminuyó.

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM para Coadyuvar en su Formación Integral. Se concluyó el proceso de las Becas para Hijos de Trabajadores de SEIEM, por aprovechamiento, correspondiente al ciclo escolar 2018-2019, en sus diferentes modalidades. De 11 mil 282 solicitudes recibidas, una vez concluido el proceso, 10 mil 634 candidatos fueron procedentes para su correspondiente pago, quedando 520 incidencias que no fueron solventadas por los interesados y 128 rechazos que no cumplieron con lo establecido. La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal programó la entrega de 10 mil 400 becas, cubriendo la meta en un 98.3 por ciento.

Mantener la Cobertura del Seguro Escolar Contra Accidentes al 100 de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial, para una Atención Médica Oportuna. El programa de Seguro Escolar Contra Accidentes, es una póliza de gastos médicos que garantiza la atención de forma gratuita en caso de sufrir algún accidente escolar. Cubriendo la atención de todos los alumnos de Educación Preescolar General, (Indígena, Especial e Inicial) y primaria (Indígena, Especial y Adultos), así como a los alumnos de Secundaria pertenecientes a Educación para Adultos. La meta para este año fue lograr beneficiar a 881 mil 286 alumnos con el Seguro Escolar Contra Accidentes, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Mantener la Cobertura del Seguro Escolar Contra Accidentes al 100 de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial, para una Atención Médica Oportuna. En el marco del Programa del Seguro Escolar Contra Accidentes, se atendieron a 362 alumnos accidentados las tres modalidades de Educación Secundaria. Se programó para este año la atención médica que brinda el Seguro Escolar Contra Accidentes se otorgara a 323 mil 963 alumnos de educación secundaria de control oficial, alcanzando al finalizar el ejercicio la atención de 323 mil 060 alumnos, lo que representó un cumplimiento del 99.7 por ciento de lo programado.

Fortalecer la Formación de los Docentes y Profesionales de la Educación con Elementos Necesarios para Realizar Investigación Educativa y Aportes a la Generación del Conocimiento Científico. Fueron beneficiados 262 docentes, con las prestaciones de periodo sabático, Beca Comisión y Apoyo a estudios de posgrado. Para la promoción de Periodo Sabático, 14 participaron en la modalidad de Investigación Educativa, 21 a Obra Pedagógica y 2 en estudios de Posgrado.

Los docentes que solicitaron Beca Comisión (BC) fueron 152, de los cuales 135 participaron en estudios de maestría y 17 en doctorado. Por lo que respecta a la prestación Apoyo a Estudios de Posgrado fueron

procedentes 73 trámites, de los cuales 72 se tramitaron para realizar estudios de maestría y 1 para doctorado. Se programó beneficiar con estas prestaciones a 700 docentes, alcanzando un cumplimiento del 37.4 por ciento de lo programado.

Causas de la variación: La demanda de solicitudes para participar en estos programas se vio afectada por distintos factores, pese a que la promoción y difusión de las prestaciones se realiza de manera permanente, entre las razones que explican los resultados de gestión destaca el surgimiento de los escenarios de pandemia ocasionados por el virus COVID-19, las condiciones de confinamiento impactaron de manera significativa en los resultados esperados. Situación que influyó en el ánimo y compromiso para participar de las prestaciones, algunos docentes expresaron que el uso de Home Office en el que han estado inmersos para atender a sus grupos escolares y tareas administrativas es una de las disrupciones más impactantes en su práctica profesional, otros que representan la mayoría, antepusieron las condiciones de confinamiento, salud, recursos económicos y seguridad para la realización de sus trámites.

Elevar la Calidad de los Programas de Posgrado que Contribuyan a la Generación de Conocimiento, así como a Solucionar la Problemática Educativa. Dentro de las prestaciones institucionales que ofrecen los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, se encuentran los Programas de Apoyo al Desarrollo Profesional, para continuar o concluir estudios de posgrado. Para este ejercicio, se proyectaron y se mantienen vigentes por su alta calidad académica 6 de los Programas registrados en el Catálogo de Instituciones de Educación Superior que ofertan estudios de Posgrado en Educación. De estos 6 programas 5 corresponden al Valle de Toluca y 1 al Valle de México, por lo que se cumplió la meta al 100 por ciento.

FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

Del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se recibieron 10 mil 876 millones 275.3 miles de pesos, más los rendimientos financieros. Estos recursos son aplicados al pago de los servicios personales de carácter federal, así como a los gastos de operación de las unidades médicas para la prestación de servicios de salud a las personas y a las comunidades vulnerables, así como a diversos proyectos del Instituto de Salud del Estado de México.

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), tiene la Misión de proporcionar con oportunidad, calidad y calidez servicios de salud pública, para contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de la población del estado de México, y una Visión de ser la Institución líder que proporcione servicios de Salud Pública de calidad en sus tres niveles de atención a la población en el Estado de México, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado, para satisfacer las demandas de la sociedad; y sabedores de que el acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas facilita el desarrollo pleno de las familias, el Instituto reforzó sus acciones a fin de garantizar a las y los mexiquenses un mayor acceso a los servicios de salud.

Con la finalidad de optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuyan al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, el Órgano Interno de Control estableció diversos compromisos a través del proyecto de Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública.

Con el objetivo de fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, el Órgano Interno de Control en el Instituto de Salud del Estado de México, comprometió las siguientes 5 metas.

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los HH. ayuntamientos, programó 130 auditorías de las cuales se realizaron 83, cifra equivalente a un cumplimiento de la meta de 63.8 por ciento. En cuanto a la meta de realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, se obtuvo un cumplimiento de 50 por ciento, al realizar 6 evaluaciones de las 12 programadas originalmente. En cuanto a la meta de realizar inspecciones a rubros específicos en las

Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso HH. ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, registró 310 inspecciones realizadas de una meta prevista de 450, con un cumplimiento de 68.9 por ciento: Estos resultados se explican, debido a la implementación de las medidas para mitigar y controlar el virus SARS-COV-2 (COVID 19), tales como la sana distancia, confinamiento social y suspensión de actividades. Mientras que las metas participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente y participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera, obtuvieron cumplimientos satisfactorios de 104 y 106 por ciento, respectivamente.

A efecto de establecer los mecanismos de coordinación entre las autoridades estatales y municipales competentes y promover la transparencia y rendición de cuentas mediante acciones de fiscalización y control de los recursos públicos; prevención, disuasión, detección, resolución y en su caso, sanción de faltas administrativas, el Órgano Interno de Control estableció 3 metas.

La meta de Integrar expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa, programó constituir 2 mil 803 expedientes, alcanzando una meta de 2 mil 783 expedientes integrados, con un cumplimiento de 99.3 por ciento; la meta de elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa, previó una meta de 2 mil 654 informes de responsabilidad administrativa, de los cuales realizó 2 mil 526, con un cumplimiento de 95.2 por ciento; mientras que la meta de difusión para promover la cultura de denuncia, programó difundir 199 documentos de los cuales se difundieron 188 con un cumplimiento de 94.5 por ciento, resultados satisfactorios que se ubican en semáforo en verde.

Responsabilidades Administrativas con la finalidad de incrementar la eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos, este proyecto definió 7 metas.

Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades, programó realizar 38 asesorías de las que otorgó 27, lo que significó un cumplimiento de 71.1 por ciento; asimismo la meta de resolver procedimientos administrativos, estableció la meta de conseguir 42 resoluciones, logrando 33 para un cumplimiento de 78.6 por ciento, estos resultados se debieron a una disminución en el número de solicitudes de asesoría y a que varios expedientes se concluyeron con abstenciones y otros estaban en proceso de cumplimiento de los criterios de la norma correspondiente.

En tanto que las siguientes metas alcanzaron resultados satisfactorios con semáforo en verde: realizar audiencias del procedimiento de responsabilidades administrativas, alcanzó un cumplimiento de 95.2 por ciento, con base a la realización de 179 de las 188 audiencias de procedimiento; Concluir expedientes por falta de elementos y/o incompetencia de la autoridad, alcanzó la conclusión de 505 expedientes de los 438 programados, igual a un cumplimiento de 115.3 por ciento; Emitir Acuerdo de admisión o devolución del informe de presunta responsabilidad administrativa, obtuvo un cumplimiento de la meta de 95.2 por ciento. al emitir 2 mil 552 acuerdos de los 2 mil 681 programados; substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves, registró una meta de 367 procedimientos substanciadados de los 397 previstos originalmente, con un cumplimiento de 92.4 por ciento; y emitir acuerdo de abstención de inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa, obtuvo un cumplimiento del 97.1 por ciento, al emitir mil 771 acuerdos de abstención de una meta de mil 823 programados originalmente.

Lo Contencioso e Inconformidades, a efecto de coadyuvar en la defensa de los procedimientos administrativos disciplinarios o resarcitorios, que sean impugnados mediante juicios y recursos correspondientes, el proyecto comprometió las siguientes 6 metas.

Resolver los recursos administrativos que le corresponden al Órgano Interno de Control de acuerdo a las disposiciones aplicables, obtuvo una meta de 3 resoluciones de las 4 programadas, lo que significó un cumplimiento de 75 por ciento, no obstante, se resolvieron todos los recursos administrativos responsabilidad del Órgano Interno de Control; Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, registró un cumplimiento de 72.7, debido a que se contestaron 8 impugnaciones efectivamente presentadas de las 11 demandas previstas originalmente; Interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias, el cumplimiento fue de 25 por ciento, debido a que solo se interpuso un

recurso de los 4 previstos originalmente; Desahogar visitas en juicios de amparo promovidos por particulares, la meta obtuvo un cumplimiento de 66.7 por ciento, al presentarse un número menor de juicios de amparo 4 de los programados 6; Rendir informe en los juicios de amparo promovido por particulares, no se registró avance alguno, debido a que no se presentaron juicios de amparo que requirieran rendir informes; Presentar alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa, se presentaron 5 alegatos de los 9 previstos, lo que equivale a un cumplimiento de 55.6 por ciento, cifra que corresponde al número de oficios recibidos por el Órgano Interno de Control para tal efecto.

Investigación de Faltas Administrativas con la finalidad de determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, se establecieron las siguientes 2 metas.

La meta de recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como sugerencias y reconocimientos, registró 663 documentos recibidos de los 705 programados, con un cumplimiento de 94 por ciento; mientras que la meta de atender las denuncias presentadas por los interesados, obtuvo un cumplimiento de 94.9 por ciento, al desahogar 601 documentos recibidos de una meta de 633 programados.

A fin de mantener informada a la ciudadana o través de diseño de estrategias de comunicación institucional privilegiando la difusión de valores y principios que sustenten las acciones y la identidad estatal, el proyecto definió las siguientes 4 acciones.

La meta de realizar entrevistas y reportajes, alcanzó una meta de 928 entrevistas y reportajes de las 837 programadas, lo que significó un cumplimiento de 110.9 por ciento; Realizar Comunicados de Prensa, programó una meta de 648 comunicados, de los cuales realizó 643, cifra equivalente a un cumplimiento de 99.2 por ciento; Realizar Mensajes Institucionales de Difusión para Programas de Promoción de la Salud, logró un cumplimiento de 100 por ciento de la meta prevista al realizar los 2 mil 400 mensajes establecidos; Realizar difusión de campañas, alcanzó el 100 por ciento de la meta programada al ejecutar las 12 campañas previstas.

Prevención Médica para la Comunidad, disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Medicina Preventiva con la finalidad de mantener controladas las enfermedades prevenibles por vacunación, a través de una mayor cobertura en la aplicación de diferentes biológicos a la población mexicana, se establecieron las siguientes acciones.

Aplicar vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres Embarazadas, estableció una meta de 339 mil 930 vacunas, de las cuales se aplicaron 232 mil 118, con un cumplimiento de 68.3 por ciento, Aplicar Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres en edad fértil, registró una meta alcanzada de 14 mil 702 vacunas aplicadas, de una meta establecida de 351 mil 188 vacunas, lo que significó un cumplimiento de 4.2 por ciento; Aplicar Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Hombres de 20 a 49 años, obtuvo un cumplimiento de 3.9 por ciento, al aplicar 13 mil 988 vacunas de una meta programada de 362 mil 722, estos resultados se explican debido a una disminución de la demanda derivada de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 (COVID 19), tales como la sana distancia, confinamiento social y suspensión de actividades, así como de un déficit en el abasto de biológicos como el Td (Tétanos-Difteria); y Aplicar vacunas a la población en riesgo de 20 a 49 años, obtuvo un cumplimiento de 117.3 por ciento, derivado de la aplicación muestreos red un millón 630 mil 751 vacunas, de una meta de un millón 390 mil, debido a la mayor demanda presentada para la aplicación de la vacuna anti-influenza, en el contexto de la pandemia del virus SARS-COV-2, (COVID 19).

Vigilancia y Blindaje Epidemiológico a efecto de fortalecer las acciones de vigilancia epidemiológica activa, mediante el análisis y sistematización de eventos epidemiológicos y señales de salud para la definición oportuna de propuestas de políticas e intervenciones sanitarias, el proyecto determinó las siguientes 3 metas.

Generar el Boletín Epidemiológico, estableció como meta emitir 52 boletines, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento; Visitar áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres, obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento al lograr realizar las 385 visitas previstas originalmente; mientras que la meta de Realizar toma de muestra de monitoreo de EDAS, alcanzó un cumplimiento de 70.4 por ciento, al realizar 3 mil 330 tomas de muestra, de una meta programada de 4 mil 730 tomas, derivado de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2, (COVID 19), lo que provocó una menor demanda del servicio, además de que se redujo el personal médico en situación de vulnerabilidad al virus SARS-COV-2, (COVID 19).

Riesgo Sanitario para contribuir a la protección de la población contra riesgos sanitarios, mediante la difusión y aplicación de la normatividad sanitaria vigente, se previeron las siguientes acciones.

Realizar verificación sanitaria a establecimientos, equipos, productos y servicios, estableció como meta realizar 27 mil 390 visitas, de las cuales se ejecutaron 16 mil 368, con un cumplimiento de la meta de 59.8 por ciento; Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, registró 11 mil 759 muestreos realizados de una meta comprometida de 18 mil 061 muestreos, lo que significó un cumplimiento de 65.1 por ciento; Determinar el nivel de cloro residual libre, en los puntos de monitoreo establecidos, alcanzó una meta de 92 mil 542 monitoreos realizados, respecto de la meta establecida de 115 mil 908 monitoreos, con un cumplimiento de 79.8 por ciento; Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, realizó 2 mil 670 reportes de detecciones, cifra equivalente a un cumplimiento de 61.4 por ciento respecto de la meta de 4 mil 350 reportes; Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia sanitaria, estableció una meta de 307 cursos, de los cuales se realizaron 164, cifra equivalente a un cumplimiento de 53.4 por ciento; y Realizar actividades de fomento sanitario, con el fin de prevenir riesgos y daños a la salud de la población, registró una meta alcanzada de 11 mil 253 asesorías otorgadas, de una meta prevista de 15 mil 290 asesorías, lo que representó a un cumplimiento de 73.6 por ciento, estos resultados se explican debido a la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 ,(COVID 19), tales como la sana distancia, confinamiento social y suspensión de actividades, así como reducción de personal vulnerable al virus, preponderantemente durante los meses de abril a junio y de octubre a diciembre en razón de los repuntes en el número de contagios y defunciones.

Control de Enfermedades Trasmítidas por Vector con el propósito de disminuir la tasa de morbilidad de enfermedades transmitidas por vector, el proyecto estableció las siguientes metas.

Detectar casos sospechosos de paludismo, dispuso una meta de realizar 10 mil 302 pruebas, de las cuales se efectuaron 6 mil 568, con un cumplimiento de 63.8 por ciento; Detectar y controlar en localidades de riesgo el vector transmisor del dengue, zika y chikungunya, obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento al realizar acciones de control en las 22 localidades previstas; y Atender casos por picadura de alacrán, registró una meta de 12 mil 791 casos de picadura de alacrán atendidos, de una meta programada de 13 mil 497 casos previstos, con un cumplimiento de 94.8 por ciento.

Zoonosis con el objeto de contribuir a la prevención, control y disminución de casos de transmisión de enfermedades de animales al ser humano, mediante la atención médica a pacientes afectados por rabia y otras zoonosis, se previeron las acciones siguientes.

Realizar vacunación antirrábica a perros y gatos domiciliados, estableciendo la meta de aplicar 3 millones 357 mil 300 dosis, alcanzando una meta de 3 millones 012 mil 500 dosis aplicadas, con un cumplimiento de la meta de 89.7 por ciento; realizar esterilizaciones a perros y gatos domiciliados, con una meta programada de 152 mil 100 esterilizaciones a perros y gatos domiciliados, de las cuales se efectuaron 84 mil 901, lo que se tradujo en un cumplimiento de 55.8 por ciento, estos resultados se obtuvieron de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2,(COVID 19), lo que se vio reflejado en la disminución de las actividades previstas, así como como por la reducción de personal con comorbilidades que los hace vulnerables al virus, preponderantemente durante los meses de abril a junio y de octubre a diciembre en razón de los repuntes en el número de contagios y defunciones.

Micobacteriosis con el propósito de disminuir la tasa de morbilidad y mortalidad de casos de tuberculosis pulmonar, se establecieron las siguientes 4 metas. Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar, estableció como meta localizar 17 mil 106 pacientes sospechosos de padecer tuberculosis pulmonar, para lo cual reportó una meta alcanzada de 17 mil 120 pacientes detectados, lo que significó un cumplimiento de 100.1 por ciento; Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar, logró una meta de 273 pacientes ingresados a tratamiento de una meta prevista de 337 pacientes, con una eficacia de 81 por ciento; Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis, en este rubro, se programó realizar una meta de mil 187 baciloscopías, de las cuales se llevaron a cabo mil 012, cifra equivalente a un cumplimiento de 85.3 por ciento; y Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistentes, obtuvo una meta de 100 por ciento, derivado de proporcionar este tipo de tratamiento a los 16 pacientes previstos originalmente.

Promoción de la Salud con el objetivo de promover en la población la cultura de corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, se establecieron diversas acciones a saber:

Capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia, programó capacitar a un millón 546 mil 356 personas, de las cuales logró capacitar a un millón 005 mil 627, con un cumplimiento equivalente a 65 por ciento; Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud, previó otorgar atención a estos resultados se explican debido a la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 COVID 19, tales como la sana distancia y suspensión de actividades presenciales, así como por la reducción de personal con comorbilidades que los hacía vulnerables al virus; Brindar orientación alimentaria, esta acción alcanzó un cumplimiento del 107.4 por ciento, al lograr proporcionar las 54 mil 658 sesiones de orientación; Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA/ITS en las poblaciones vulnerables, estableció como meta entregar 9 millones 028 mil 445 condones, de los cuales se proporcionaron 7 millones 030 mil 305 unidades a poblaciones blanco, lo que equivale a un cumplimiento de 77.9 por ciento, esto se debió a que se presentó una menor demanda de este servicio, al reducir la oferta de las consultas, derivado de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 (,COVID 19); Establecer Procedimientos que le permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, programó una meta de atención a 5 mil 053 personas, alcanzando una meta de 4 mil 944 personas atendidas y un cumplimiento de 97.8 por ciento; mientras que la meta de Capacitar a la Población de 10 a 70 años sobre el Riesgo de Consumo de Alcohol relacionado con la Ocurrencia de Accidentes Viales, también presentó resultados satisfactorios con un cumplimiento de la meta de 104.3 por ciento; Capacitar a la población infantil sobre factores de riesgo en materia de seguridad vial, obtuvo un cumplimiento no satisfactorio de 47.7 por ciento de la meta, derivado de la suspensión de las clases en las escuelas como medida de prevención y contención del virus SARS-COV-2,(COVID 19), lugar donde principalmente se proporciona la capacitación; Capacitar a la Población de 10 a 70 años sobre el Riesgo de Consumo de Alcohol, alcanzó un cumplimiento de 104.3 por ciento al superar la meta prevista en 31 mil 710 personas capacitadas; Otorgar sesiones para la prevención de la salud mental, programó otorgar 14 mil 455 sesiones en salud mental, alcanzando una meta de 12 mil 651 sesiones y un cumplimiento de 87.5 por ciento; Acreditar grupos de ayuda mutua programados, obtuvo un cumplimiento de 102.8 por ciento al superar en 4, la meta prevista en 145 grupos de ayuda mutua; Capacitar a promotores y brigadistas en salud sexual y reproductiva, programó una meta de 12 mil 766 personas capacitadas, superando la meta en mil 195 personas más capacitadas, con un cumplimiento equivalente a 109.4 por ciento; Otorgar talleres comunitarios de promoción de la salud, obtuvo un cumplimiento de la meta de 96.6 por ciento, al proporcionar 194 mil 568 talleres de una meta prevista de 201 mil 367; Otorgar capacitaciones para el cuidado de pacientes en situación paliativa, registró un cumplimiento de 60.5 por ciento, derivado de no haber brindado capacitación a 4 mil 155 personas de la meta programada de 10 mil 512 personas, consecuencia de la observancia de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 ,(COVID 19), Realizar campañas educativas sectoriales de promoción de estilos de vida saludables, obtuvo el 100 por ciento de la meta programada; Realizar eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta, alcanzó un cumplimiento de 112.7 por ciento, al superar la meta prevista en 858 eventos adicionales, ya que los mismos se realizaron en entornos abiertos; Activar municipios como promotores de la salud, estableció una meta de 54 municipios promotores de la salud, alcanzando 44 municipios, lo que equivale a 81.5 por ciento de cumplimiento, derivado de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 ,(COVID 19), por lo que diversos municipios cancelaron reuniones de trabajo para el desarrollo de diversas actividades en lugares cerrados; Otorgar consulta con presentación de Cartilla Nacional de Salud, obtuvo un cumplimiento de 66.2 por ciento, al proporcionar 4

millones 225 mil 982 consultas con presentación de Cartilla Nacional de Salud, de los 6 millones 385 mil 341 consultas programadas, situación que se explica debido a la observancia de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2,(COVID 19), tales como la sana distancia y confinamiento social, lo que incidió en la reducción de personal con comorbilidades que los hacía vulnerables al virus; Otorgar sesiones en lactancia materna, tuvo un cumplimiento satisfactorio de la meta prevista de 94.6 por ciento; mientras que las metas de Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población indígena y Otorgar consulta médica a indígenas, obtuvieron cumplimientos de sus respectivas metas de 73.3 y 83.6 por ciento, respectivamente, derivado de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 COVID 19, tales como la sana distancia y confinamiento social, lo que incidió en la reducción de personal con comorbilidades que los hacía vulnerables al virus; por su parte, las metas de Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población migrante y Otorgar consulta médica a migrantes, alcanzaron cumplimientos satisfactorios de 97 y 116.2 por ciento, respectivamente; en tanto que Otorgar consulta de nutrición, registró un cumplimiento de su meta de 81.9 por ciento, al proporcionar 126 mil 181 consultas, 27 mil 943 consultas menos de la meta programada, derivado de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 COVID 19, lo que redujo la oferta de consulta externa y atención de urgencias principalmente, así como la reducción de personal con comorbilidades que los hacía vulnerables al virus.

Prevención de las Adicciones a fin de disminuir el uso, abuso y dependencia de las sustancias psicotrópicas, así como el impacto de las enfermedades y las lesiones que ocasionan en los individuos, familias y comunidades, el proyecto comprometió las siguientes 2 metas.

Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones, registró una meta alcanzada de 40 mil 719 sesiones educativas de una meta de 47 mil 072 sesiones previstas, con un cumplimiento de 86.5 por ciento, se presentó una disminución en las sesiones realizadas, como resultado de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 (COVID 19), tales como la sana distancia y confinamiento social; Detectar el consumo de sustancias adictivas, programó un millón 825 mil 381 detecciones a igual número de personas, de las cuales se realizó la detección a un millón 211 mil 162, con un cumplimiento de 66.4 por ciento. Estos resultados, se explican por la incidencia derivado de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2,(COVID 19), tales como la sana distancia y confinamiento social.

Entorno y Comunidades Saludables con la finalidad de fortalecer los factores determinantes positivos de la salud, mediante el impulso de la participación de las autoridades municipales, la comunidad y sectores sociales, se comprometieron las siguientes acciones.

Certificar entornos y comunidades saludables, obtuvo un cumplimiento de 109 por ciento, al certificar 121 comunidades de las 111 previstas, por su parte, Reconocer espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, comprometió 250 espacios, alcanzando 100 por ciento de la meta programada.

Salud en las Instituciones Educativas a efecto de mejorar las condiciones de salud de los escolares a través de una coordinación intersectorial para generar estilos de vida saludables, para lo cual se estableció la acción siguiente.

Certificar escuelas saludables, obtuvo un cumplimiento de 62.4 por ciento de la meta prevista de certificar 197 escuelas como saludables, este resultado se explica debido a la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2,(COVID 19), tales como la sana distancia y confinamiento social, derivado de lo cual muchas escuelas se mantuvieron cerradas o el personal responsable no se encontró disponible.

Atención Médica con el objetivo contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura y, que promueva estilos de vida saludables.

Atención Médica Ambulatoria con el objeto de preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención, el proyecto estableció las siguientes acciones.

Otorgar consulta externa general, estableció como meta otorgar 7 millones 007 mil 922 consultas, de las cuales se otorgaron 3 millones 605 mil 762, es decir, se alcanzó un cumplimiento de 51.5 por ciento; Ingresar a control los casos nuevos de obesidad, obtuvo una meta de 4 mil 493 pacientes canalizados a control de una meta de 6 mil 140 pacientes, con un cumplimiento de 73.2 por ciento; Brindar tratamiento a casos de obesidad, propuso una meta de 33 mil 684 pacientes en tratamiento, con un cumplimiento de 85 por ciento, al alcanzar una meta de 28 mil 639 pacientes en tratamiento; Ingresar a control los casos nuevos de diabetes mellitus, alcanzó una meta de 9 mil 079 nuevos pacientes ingresados a control, de una meta programada de 10 mil 897 pacientes, lo que significó un cumplimiento de 83.3 por ciento; Brindar tratamiento a casos de diabetes mellitus, se previó una meta de 70 mil 400 pacientes en tratamiento, de los cuales se alcanzaron 62 mil 308 pacientes y un cumplimiento de la meta de 88.5 por ciento; Ingresar a control los casos nuevos de hipertensión arterial, registró al cierre del ejercicio 7 mil 698 pacientes en control de una meta programada de 9 mil 321 pacientes y un cumplimiento de 82.6 por ciento; Brindar tratamiento a casos de hipertensión arterial, programó una meta de 72 mil 408 pacientes en tratamiento, alcanzando una meta de 61 mil 236 pacientes en control, 11 mil 172 pacientes menos de lo programado, cifra equivalente a un cumplimiento de 84.6 por ciento; Otorgar consulta externa especializada, programó una meta de un millón 300 mil 641 consultas especializadas, de las cuales al cierre del ejercicio se otorgaron 490 mil 990 consultas, lo que equivale a un cumplimiento de 37.7 por ciento; Brindar consejería familiar para pacientes y familiares en cuidados paliativos, obtuvo un cumplimiento de 78.2 por ciento consecuencia de haber otorgado 6 mil 150 consultas, de una meta programada de 7 mil 860 consultas. Estos resultados, entre regulares y no satisfactorios, se explican debido a la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2,(COVID 19), tales como la sana distancia y confinamiento social, situación que incidió en reducción de personal médico en situación de vulnerabilidad, reconversión de diversas unidades médicas en unidades COVID-19, lo que provocó una disminución de la oferta de la consulta de especialidad, combinada con una reducción de la demanda del servicio. Por su parte, la meta de Fortalecer la infraestructura y equipamiento de unidades médicas, programó diversas acciones para la remodelación, rehabilitación y modernización de 132 unidades médicas, de las cuales se realizaron trabajos en 122 unidades, con un cumplimiento satisfactorio de 92.4 por ciento.

Hospitalización con la finalidad de coadyuvar a preservar o restaurar el estado de salud de los pacientes que lo requieran, se establecieron acciones para hospitalización y atención médica y quirúrgica, de acuerdo con lo siguiente.

Brindar atención medica hospitalaria, programó una meta de 254 mil 990 egresos hospitalarios, de los cuales se registraron 146 mil 116, cifra equivalente a un cumplimiento de 57.3 por ciento; Brindar atención quirúrgica, estableció una meta de realizar 120 mil 715 cirugías, de las cuales se llevaron a cabo 69 mil 767, lo significó un cumplimiento de 57.8 por ciento; Otorgar valoración paliativa, obtuvo un cumplimiento de 61.3 por ciento, al haber proporcionado atención a 8 mil 972 pacientes, de una meta programada de 14 mil 640 pacientes con valoración paliativa; Brindar atención médica especializada a personas con quemaduras agudas y secuelas, programó atender a 216 pacientes con quemaduras, de los cuales se atendieron 116, con un cumplimiento de 53.7 por ciento; mientras que la meta de Brindar atención quirúrgica extramuros, registró un cumplimiento de 82.8 por ciento, derivado de que logró realizar 10 mil 091 procedimientos quirúrgicos, de una meta programada de 12 mil 191 procedimientos. Estos resultados, se explican debido a la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 COVID 19, lo que provocó la conversión de diversos hospitales en unidades COVID-19, y la disminución de la oferta de servicios y atendiendo solo urgencias, reubicación de personal en otras unidades médicas para atender la contingencia, así como reducción de personal médico considerado vulnerable y la reducción de la demanda de los servicios por parte de la población, mientras que los servicios de diálisis y hemodiálisis obtuvieron resultados satisfactorios.

Atención Médica Prehospitalaria y Servicios de Urgencias a efecto de brindar atención médica prehospitalaria y de urgencias en forma oportuna para preservar la vida y/o la funcionalidad orgánica de los pacientes, se comprometieron las acciones siguientes.

Otorgar atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente, programó una meta de atender a 21 mil 585 personas, de las cuales se otorgó atención médica a 13 mil 159 en diferentes eventos, lo que significó un cumplimiento de 61 por ciento; Brindar atención médica en las áreas de urgencias de las Unidades Hospitalarias, previó otorgar un millón 281 mil 785 consultas de urgencias, de las cuales se proporcionaron 572 mil 072 consultas; mientras que la meta de Brindar atención médica prehospitolaria en eventos masivos y desastres, obtuvo un cumplimiento de 50.3 por ciento respecto de la meta programada. Los resultados descritos, se explican debido al impacto de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2,(COVID 19), lo que ha incidido en la disminución del número de percances o accidentes registrados; así como por la suspensión de eventos masivos, fiestas y conmemoraciones, así como por la conversión de diversos hospitales en unidades COVID-19.

Auxiliares de Diagnostico con el objetivo de coadyuvar a preservar y/o mejorar el estado de salud del paciente, mediante la realización de estudios y análisis como apoyo diagnóstico, de tratamiento de enfermedades y de información para control epidemiológico, el proyecto comprometió las siguientes 3 acciones.

Realizar estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico, programó realizar 15 millones 248 mil 693 estudios de laboratorio, de los cuales se realizaron 6 millones 930 mil 784, cifra equivalente a un cumplimiento de 45.5 por ciento de la meta prevista; Realizar estudios de gabinete y otros, obtuvo un cumplimiento de la meta de 57 por ciento, derivado de realizar 408 mil 807 estudios de los 717 mil 783 programados originalmente; y Realizar estudios de laboratorio especializado y de referencia, alcanzó una meta de 219 mil 701 estudios especializados de un total programado de 529 mil 070 estudios. Los alcances descritos fueron no satisfactorios, debido al impacto de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 ,(COVID 19), lo que ha incidido en la reducción de la oferta y la demanda de consultas externas generales y de especialidad en las unidades médicas del Instituto, en que diversas unidades hospitalarias se hayan convertido en unidades COVID19, así como en la reducción de los procedimientos quirúrgicos en hospitales y extramuros, lo que impactó negativamente en la productividad de este servicio.

Rehabilitación y Terapia con la finalidad de mejorar el estado de salud físico y mental de la población que demanda este tipo de servicios, se comprometieron las siguientes 2 acciones.

Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación física, programó atender a 38 mil 393 pacientes psiquiátricos, alcanzando una meta de 15 mil 842 sesiones de rehabilitación física otorgadas a pacientes psiquiátricos, cifra equivalente a un cumplimiento de 41.3 por ciento; mientras que la meta de Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación psico-social, obtuvo un cumplimiento de 54.7 por ciento, derivado de haber otorgado 49 mil 345 sesiones de rehabilitación psico-social, de una meta programada de 90 mil 160 sesiones. Estos resultados, se debieron a la incidencia negativa en estos servicios, provocada por la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2,(COVID 19), como la sana distancia y el confinamiento social.

Transfusión Sanguínea a fin de garantizar con oportunidad el abasto de hemoderivados y sangre pura, mediante la captación, análisis, preparación, conservación y suministro de los mismos, el proyecto comprometió la siguiente acción.

Captar y certificar unidades de sangre segura de 54 mil 060 personas donantes voluntarios, alcanzando un total de 36 mil 014 donantes, lo que equivale a un cumplimiento de 66.6 por ciento, resultado no satisfactorio debido a la baja afluencia de donadores, situación que se agudizó a causa de la pandemia y por la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2, (COVID 19).

Salud Bucal a efecto de mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir las patologías bucodentales, el proyecto comprometió las siguientes acciones.

Otorgar consulta odontológica, alcanzó una meta de 298 mil 687 consultas odontológicas otorgadas de una meta programada de 596 mil 300 consultas, cifra equivalente a un cumplimiento de 50.1 por ciento, mientras que la meta de Brindar tratamiento de odontología general, registró una meta alcanzada de 389 mil 220 tratamientos otorgados, de los 783 mil 770 tratamientos programados en 2020, con un cumplimiento de 49.7 por ciento. Estos resultados se explican debido a la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2,(COVID 19), derivado de lo cual, se redujo tanto la oferta como la demanda de estos servicios, ya que de la Federación se dio la instrucción de suspender las consultas de atención y tratamiento, del mismo modo se suspendió la consulta bucal, atendiendo solo urgencias, asimismo, se redujo el personal médico en condiciones de vulnerabilidad, y otro tanto se comisionó a los módulos de atención COVID-19.

Calidad en la Atención Médica, con la finalidad de fortalecer las condiciones operativas de las unidades médicas del Instituto, se previeron acciones orientadas al logro de su acreditación y reacreditación y/o certificación para mejorar la prestación de los servicios de la atención médica, el proyecto estableció diversas acciones con los siguientes resultados.

Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas de salud, alcanzó una meta de 18 mil 912 visitas de supervisión realizadas de una meta de 21 mil 843 vistas programadas, con un cumplimiento de 86.6 por ciento; la meta de Realizar visitas de supervisión para vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativo en las unidades médicas de segundo y tercer nivel, registró una meta alcanzada de 36 visitas de supervisión ejecutadas versus una meta programada de 120 visitas, con un cumplimiento de 30 por ciento; Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los procesos de enfermería a Unidades Médicas de Primer Nivel, consiguió una meta de 16 visitas de supervisión de los procesos de enfermería de una meta prevista de 96 visitas de supervisión, con un cumplimiento de 16.7 por ciento, estos resultados son consecuencia de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 ,(COVID 19), tales como la sana distancia y confinamiento social, las cuales provocaron una caída en el número de supervisiones realizadas a las unidades médicas para verificar los programas de salud, el cumplimiento de la normatividad técnica-administrativa, así como los procesos de enfermería, a efecto de mantener la operatividad en las mejores condiciones en beneficio de los usuarios de los servicios de salud en la Entidad. Por su parte, las metas de Realizar supervisión de obra para el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento de unidades médicas y Realizar visitas de asesoría/ supervisión a establecimientos de salud propuestos para acreditar y para renovar su acreditación (Primer Nivel de Atención), obtuvieron cumplimientos satisfactorios de 100 y 96 por ciento, respectivamente.

Con la finalidad de disminuir la incidencia de VIH-SIDA y otras infecciones de transmisión sexual mediante acciones de detección y control oportuno de este tipo de padecimientos, el proyecto determinó las siguientes acciones;

Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual, programó una meta de 76 mil 417 consultas para detección, de las cuales se otorgaron 33 mil 161 consultas, cifra que equivale a un cumplimiento de 43.4 por ciento; asimismo, Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual, previó una meta de 98 mil 744 tratamientos, de los que al cierre del ejercicio logró otorgar 51 mil 209, con un cumplimiento de la meta programada de 51.9 por ciento; en tanto que la meta de Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA, comprometió una meta de 201 mil 952 pruebas de detección, alcanzando una meta de 160 mil 482 pruebas realizadas, con un 79.5 por ciento de eficacia; Consulta de casos de VIH, estableció una meta de 105 mil 460 consultas, de las cuales se otorgaron 61 mil 809 a este grupo de la población, con un cumplimiento de 58.6 por ciento. Estos resultados reflejan el impacto de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2,(COVID 19), al presentar una caída significativa de la productividad derivado de la reducción de la oferta servicios médicos de consulta y tratamiento en materia de infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA. Por su parte, la meta de Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA, registró una eficacia de 104.2 por ciento, al realizar 35 mil 632 monitoreos, de los 34 mil 202 programados.

Profesionalización de los Recursos Humanos para la Prestación de Servicios, Enseñanza e Investigación en Materia de Salud a fin de contribuir a la prestación de servicios con calidad a través del fortalecimiento, actualización, capacitación y profesionalización del capital humano del sector salud, así como del desarrollo

de investigación científica y/o tecnológica en el área médica, el proyecto estableció acciones de capacitación, de investigación y de desarrollo de recursos humanos, de conformidad con lo siguiente;

Capacitar al personal de salud, registró un cumplimiento de 60.6 por ciento de la meta prevista de 30 mil 005 personas, lo que equivale a 18 mil 178 recursos capacitados; Desarrollar proyectos de investigación, logró concluir 175 estudios de investigación de los 195 proyectos previstos, lo que equivale a un cumplimiento de 89.7 por ciento. El cumplimiento no satisfactorio de las metas comprometidas, se debió a la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2,(COVID 19), que durante los meses de abril a junio y de octubre a diciembre, debido al recrudecimiento de la pandemia, lo que provocó una caída significativa en el número de recursos capacitados, asimismo, los proyectos de investigación se vieron afectados debido a que los estudios se realizan de manera preponderante en los hospitales, varios de los cuales tuvieron una conversión a hospitales COVID-19, así como a la falta de acceso a pacientes contemplados originalmente en los estudios correspondientes. Por otro lado, la meta de Formar recursos humanos del área de salud y afines, obtuvo un cumplimiento de la meta programada al 100 por ciento.

Servicio Médico de Tercer Nivel con la finalidad de Mejorar la salud de los mexiquenses que requieran tratamiento médico y quirúrgico de alta especialidad, mediante el otorgamiento de una atención médica y quirúrgica de alta especialidad, este proyecto desarrolló diversas acciones a saber.

Otorgar consulta externa de especialidad, comprometió otorgar 109 mil 311 consultas de especialidad, de las cuales otorgó 8 mil 859, cifra equivalente a 8.1 por ciento de eficacia; Realizar cirugía ambulatoria especializada, programó una meta de mil 595 cirugías ambulatorias, alcanzando una meta de 235, cifra equivalente a un cumplimiento de 14.7 por ciento; Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel estableció una meta de 6 mil 418 cirugías, alcanzando una meta de 3 mil 159 cirugías en quirófano realizadas, con un cumplimiento de 49.2 por ciento; Realizar atenciones médicas en admisión continua, previó una meta de 26 mil 024 consultas, registrando 16 mil 429 consultas otorgadas, lo que significó un cumplimiento de 63.1 por ciento; Realizar estudios de gabinete, alcanzó una meta de 38 mil 516 estudios realizados versus una meta programada de 92 mil 275 estudios de gabinete, lo que significó una eficacia de 41.7 por ciento; Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con traumatismos y fracturas, alcanzó un cumplimiento de 47.7 por ciento, derivado de alcanzar una meta de 12 mil 419 sesiones otorgadas versus una meta programada de 26 mil 040 sesiones de rehabilitación y terapia; Otorgar sesiones de nutrición, programó una meta de 4 mil 200 sesiones, de las cuales se otorgaron mil 400 sesiones, cifra equivalente a 33.3 por ciento de eficacia; Realizar estudios de mastografías, comprometió una meta de mil 905 estudios de mastografía, de los cuales se realizaron 433, cifra equivalente a 22.7 por ciento de cumplimiento; Capacitación para diálisis peritoneal ambulatoria, estableció como meta capacitar a 264 pacientes en la materia, de los cuales alcanzó una meta de 135 pacientes capacitados con un cumplimiento de 51.1 por ciento. Por otro lado, las metas cuyo cumplimiento se ubicó en semáforo amarillo fueron las siguientes; Por su parte, la meta de Brindar atención médico-hospitalaria, contemplo una meta de 10 mil 031 atenciones hospitalarias, de las cuales se registraron 7 mil 067 atenciones o egresos hospitalarios, lo que significó un cumplimiento de 70.5 por ciento; mientras que la meta de Realizar estudios de laboratorio, obtuvo un cumplimiento de 70.7 por ciento, derivado de alcanzar una meta de 547 mil 306 estudios realizados versus una meta prevista de 773 mil 898 estudios, en tanto que Realizar auxiliares de tratamiento, obtuvo un cumplimiento de 85.1 por ciento, como resultado de haber alcanzado una meta de 72 mil 621 tratamientos realizados, de una meta de 85 mil 364 tratamientos; y Realizar procedimientos de Hemodinamia, registró una meta alcanzada de 207 procedimientos de Hemodinamia realizados de una meta prevista de 276 procedimientos, para un cumplimiento de 75 por ciento.

Estos resultados, en semáforo rojo y amarillo (últimas 4 metas), fueron consecuencia de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2 COVID 19, en efecto, durante los meses de abril a junio y de octubre a diciembre, se registró una caída de la oferta de servicios contemplados en este proyecto, no obstante, el ligero repunte de las actividades durante el tercer trimestre, en congruencia con el relajamiento de las medidas de contingencia sanitaria por la pandemia. Por su parte, Realizar procedimientos de Hemodiálisis, obtuvo un cumplimiento de 93.4 por ciento de la meta programada.

El programa de salud para la población infantil y adolescente tiene como objetivo contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Atención Médica Especializada de Tercer Nivel para la Población Infantil a efecto de mejorar la salud de lo población infantil carente de seguridad social y recursos económicos, mediante el otorgamiento de atención médica y quirúrgica de alta especialidad, el proyecto comprometió las siguientes metas.

El comportamiento de las metas del proyecto ha respondido a la diversidad de efectos a los que ha dado lugar la pandemia del virus SARS-COV-2, (COVID 19). Especialmente se observó una significativa caída de las actividades previstas, como consecuencia de la implementación de las medidas de contención y control de la pandemia, de acuerdo con lo siguiente;

Realizar intervenciones quirúrgicas, registró un cumplimiento de 66 por ciento, derivado de haber alcanzado una meta de 297 cirugías realizadas de un total de 450 cirugías programadas; y Otorgar consulta externa de especialidad, obtuvo una meta de 811 consultas de especialidad otorgadas versus una meta programada de 3 mil 460 consultas, lo que equivale a un cumplimiento de 23.4 por ciento. Por su parte, la meta de Brindar hospitalización pediátrica especializada, registró mil 64 egresos hospitalarios, de una meta programada de mil 275 egresos y un cumplimiento de 83.5 por ciento; Brindar atención médica de urgencias, alcanzó una meta de 324 consultas de urgencias atendidas versus una meta prevista de 453, con lo cual registró una eficacia de 71.5 por ciento; y Realizar actividades de estimulación temprana, obtuvo un cumplimiento de 89.4 por ciento, derivado de alcanzar una meta de mil 645 consultas de estimulación temprana, de una meta programada de mil 840 consultas.

Esquemas de Vacunación Universal a efecto de Incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación para disminuir los casos de enfermedades prevenibles, este proyecto comprometió diferentes acciones de vacunación, tales como las siguientes;

Aplicar vacunas al menor de 5 años, durante 2020 previó la aplicación de 4 millones 935 mil 722 vacunas, de las que se logró aplicar 3 millones 920 mil 246 vacunas, cifra que equivalió a un cumplimiento de 79.4 por ciento; Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años, obtuvo un avance de 209 mil 730 vacunas aplicadas versus una meta programada de 312 mil 684 vacunas, avance equivalente a una eficacia de 67.1 por ciento; y Aplicar vacunas a población adolescente de 10-19 años en consulta de primera vez, obtuvo un cumplimiento de 80.3 por ciento, derivado de alcanzar una meta de 390 mil 185 vacunas versus la meta prevista de 486 mil 027 vacunas. Estos resultados, se explican debido a la significativa caída de las actividades previstas, como consecuencia de la implementación de las medidas de contención y control de la pandemia del virus SARS-COV-2(COVID 19).

Atención en Salud al Menor de 5 años con la finalidad de disminuir la morbilidad y mortalidad por infecciones respiratorias y diarreicas agudas en menores de 5 años, el proyecto desarrolla las siguientes acciones;

Detectar y brindar tratamiento de infecciones respiratorias agudas, comprometió otorgar 499 mil 382 consultas, alcanzando un total de 186 mil 131 consultas otorgadas, con un cumplimiento de 37.3 por ciento, mientras que la meta de Detectar y brindar tratamiento de enfermedades diarreicas agudas programó brindar 79 mil 762 consultas, de las cuales proporcionó 35 mil 799 consultas, cifra equivalente a una eficacia de 44.9 por ciento. El comportamiento de estas metas ha respondido a los diferentes efectos a los que ha dado lugar la pandemia del virus SARS-COV-2 (COVID 19).

Control y Prevención de la Desnutrición, Sobrepeso, Obesidad y Desarrollo Integral del Menor y Adolescente con la finalidad de disminuir las alteraciones nutricionales de la población infantil, preescolar y básica escolar, se previeron acciones de vigilancia del crecimiento y desarrollo del menor y adolescente, en los siguientes términos:

Otorgar consulta para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años, obtuvo una meta de 628 mil 478 consultas otorgadas de una meta prevista de un millón 926 mil 652 consultas, con un cumplimiento de 32.6 por ciento; Otorgar consulta al adolescente, registró un cumplimiento de 39.9 por ciento, derivado de

alcanzar una meta de 537 mil 262 consultas otorgadas versus una meta prevista de un millón 347 mil 046 consultas; Formar grupos de adolescentes promotores de salud, obtuvo un cumplimiento de 10 por ciento al registrar 10 de los 100 grupos de adolescentes programados; Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia, tuvo un porcentaje de eficacia de la meta de 31 por ciento, al beneficiar a 83 mil 178 personas de este grupo de edad, de las 268 mil 618 personas previstas; y Detectar IMC en adolescentes de 10-19 años en consulta de primera vez, registró un cumplimiento de 48.6 por ciento, derivado de proporcionar 317 mil 557 consultas de detección de una meta programada de 653, mil 737. Estos resultados se explican debido a los efectos de la implementación de las medidas de contención y control de la pandemia del virus SARS-COV-2 (COVID 19). Mientras que la meta de Realizar sesiones informativas para adolescentes, madres, padres y/o tutores en prevención de violencia, obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento de la meta prevista.

Salud para la Mujer, este programa se orienta a contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, así como también se brinda atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Salud Materna, Sexual y Reproductiva a efecto de contribuir a reducir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, el proyecto tiene comprometidas diversas acciones para una atención médica adecuada para la salud materna-perinatal, sexual y reproductiva.

Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico, tuvo un cumplimiento de la meta programada de 95.7 por ciento, al haber brindado atención a 65 mil 774 personas de las 68 mil 753 previstas; Dar seguimiento a usuarias y usuarios activos (as) de planificación familiar, atendió 796 mil 555 personas usuarias activas de planificación familiar de las 807 mil 034 personas programadas y un cumplimiento de la meta de 98.7 por ciento; Ingresar nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar, obtuvo 90.6 por ciento de eficacia, al ingresar a 84 mil 383 nuevos aceptantes, de una meta de 93 mil 155 personas programadas; Otorgar orientación - consejería a adolescentes en salud sexual y reproductiva, registró una meta alcanzada de 70 mil 863 orientaciones y consejos a adolescentes, de una meta programada de 69 mil 556 personas atendidas en este renglón de la salud y un cumplimiento de 101.9 por ciento. Estos resultados satisfactorios, contrastan con los resultados alcanzados (en semáforo rojo y amarillo) en las otras acciones programadas de este proyecto, tales como, la meta de Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto, obtuvo un cumplimiento de 67.1 por ciento, al alcanzar una meta de 386 mil 735 consultas otorgadas de una meta prevista de 576 mil 643 consultas, asimismo, la meta de Ministrar ácido fólico, se ubicó en semáforo rojo, al obtener un cumplimiento de 28.5 por ciento, derivado de proporcionar 689 mil 120 frascos de ácido fólico de una meta de 2 millones 416 mil 574 frascos; Otorgar consulta de biología de la reproducción, otorgó 869 consultas de las 2 mil 800 programadas; Otorgar consulta de histeroscopia, registró un cumplimiento de 38.9 por ciento, derivado de proporcionar 142 consultas de histeroscopia de un total programado de 365 consultas; Realizar procedimiento de inseminación, obtuvo un cumplimiento de 28.3 por ciento, consecuencia de haber realizado 17 de los 60 procedimientos previstos. A su vez, Realizar tamiz metabólico, obtuvo una meta cumplida de 81.9 por ciento, al realizar 97 mil 661 tamices de los 119 mil 177 programados; Atender parto vaginal, obtuvo un cumplimiento de 76.4 por ciento derivado de haber atendido 48 mil 595 partos, de una meta de 63 mil 613, mientras que la meta de Realizar cesáreas registró 21 mil 440 cesáreas realizadas versus una meta de 27 mil 006 cesáreas programadas. Estos resultados se explican, debido a la implementación de las medidas de contención y control de la pandemia del virus SARS-COV-2 (COVID 19).

Los indicadores asociados a las metas de este proyecto son; Razón de consultas prenatales por embarazada, obtuvo 3.5 consultas promedio por embarazada versus una meta programada de 3.6 consultas, Porcentaje de consultas a embarazadas captadas en el primer trimestre, obtuvo una eficacia de 93.7 por ciento; en tanto que el indicador de Porcentaje de usuarios y usuarias activas de planificación familiar registró una eficacia de 98.6 de la meta prevista, entre tanto, el indicador de porcentaje de mujeres aceptantes de métodos anticonceptivos, obtuvo una meta alcanzada de 127.7 por ciento.

Atención a la Mujer en el Climaterio-Menopausia, con la finalidad de disminuir los riesgos y trastornos en mujeres que presentan síntomas propios del climaterio y la menopausia, el proyecto estableció la siguiente acción.

Brindar orientación a la mujer durante el climaterio y la menopausia, registró una meta alcanzada de 71.7 por ciento, derivado de brindar orientación en materia de climaterio y menopausia a 31 mil 180 mujeres, de una meta de 43 mil 477, resultado no satisfactorio debido a la implementación de las medidas de contención y control de la pandemia del virus SARS-COV-2 (COVID 19), que incidieron negativamente en el desarrollo de las actividades planeadas.

Detección y Tratamiento de Cáncer Cérvico Uterino y Displasias, con el propósito de disminuir la tasa de morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico uterino en la población de referencia, en el proyecto se comprometieron acciones de prevención, tratamiento y control.

Detectar lesiones precursoras a cáncer de cuello uterino a través de citología, estableció una meta de 168 mil 481 mujeres con detección realizada, alcanzando una meta de 103 mil 008 detecciones realizadas, cifra equivalente a un cumplimiento de 61.1 por ciento; Detectar Virus del Papiloma Humano a través de PCR, obtuvo una meta de mil 961 detecciones PCR, de una meta de 64 mil 413 detecciones previstas con un cumplimiento de 3 por ciento; y Realizar Colposcopias a pacientes con lesiones precursoras a cáncer, tuvo un cumplimiento de 66.8 por ciento, debido a que realizó 8 mil 712 de las 13 mil 041 colposcopias, Estos resultados, reflejan los efectos de la implementación de las medidas de contención y control de la pandemia del virus SARS-COV-2 (COVID 19), que provocó disminución de personal médico identificado como vulnerable, reducción de la oferta del servicio de colposcopia debido a la conversión de hospitales en hospitales COVID.

Ante un entorno adverso y volátil, los resultados de los indicadores asociados fueron los siguientes, la Tasa de morbilidad por cáncer de cuello uterino, obtuvo una tasa de 1.6 casos confirmados de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 64 años por cada 100 mil mujeres de responsabilidad versus una meta prevista de 8.1 casos. El indicador de Cobertura de detección de cáncer de cuello uterino mediante citología registró un cumplimiento de la meta de 39.6 por ciento de cobertura, al registrar 103 mil 008 mujeres con citología cervical realizada, de un universo de 832 mil 092 mujeres de 25 a 34 años de responsabilidad, mientras que el indicador de uterino mediante PCR en mujeres de responsabilidad de 35 a 64 años (ISEM), registró una meta alcanzada de 0.1 por ciento de cobertura, al registrar mil 961 mujeres con PCR realizada, de un universo de un millón 585 mil 820 mujeres de 35 a 64 años de responsabilidad, con cumplimiento de la meta de 1.3 por ciento.

Detección y Tratamiento de Cáncer Mamario con el objetivo de Disminuir la tasa de morbilidad y mortalidad por cáncer de mama en la población femenina de 25 años y más, el proyecto estableció acciones de detección, tratamiento y control.

Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica, programó una meta de 232 mil 596 exploraciones clínicas, de las cuales se realizaron 118 mil 077 exploraciones, cifra equivalente a 50.8 por ciento de eficacia, en tanto que la meta de Detectar cáncer de mama mediante mastografía de tamizaje, obtuvo un porcentaje de cumplimiento de 76.9 por ciento, derivado de realizar 108 mil 708 mastografías versus una meta de 141 mil 276 programadas. Al igual que en el proyecto anterior, los resultados reflejan los efectos de la implementación de las medidas de contención y control de la pandemia del virus SARS-COV-2 (COVID 19), que provocó disminución de personal médico identificado como vulnerable, reducción de la oferta de los servicios de exploración clínica y, principalmente, de mastografías debido a la conversión de hospitales en hospitales COVID.

Los indicadores asociados a este proyecto son el de Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de 25 a 39 años de responsabilidad del ISEM, un cumplimiento de la meta de 28.2 por ciento de cobertura, al registrar 118 mil 077 mujeres con exploración clínica realizada, de un universo de un millón 199 mil 441 mujeres de 25 a 39 años de responsabilidad. Mientras que el de Cobertura de detección de cáncer mamario mediante mastografía en mujeres de responsabilidad de 40 a 69 años

(ISEM), registró una meta alcanzada de 8.2 por ciento versus una meta establecida de 13.8 por ciento y un cumplimiento de 59.5 por ciento.

Apoyo a Mujeres en Situaciones de Violencia a efecto de contribuir en la disminución y prevención de la violencia psicológica y/o física en contra de las mujeres, preferentemente en el entorno familiar, el proyecto comprometió la siguiente acción.

Brindar atención por violencia familiar sexual y no sexual, estableció una meta de atender a 21 mil 655 personas, en materia de violencia, alcanzando una meta de 14 mil 425 personas atendidas, cifra equivalente a un cumplimiento de 66.6 por ciento, alcance que se explica debido a los efectos de la implementación de las medidas de contención y control de la pandemia del virus SARS-COV-2 (COVID 19), tales como conversión de hospitales en unidades COVID-19, caída de la oferta del servicio de consulta externa y de psicología, atendiendo solo en el servicio de urgencias.

Este proyecto tiene asociado el indicador de Porcentaje de cobertura de atención a mujeres víctimas de violencia atendidas por psicología en los servicios especializados, registró una meta alcanzada de 7.8 por ciento versus una meta programada de 16.6 por ciento y un cumplimiento de 46.8 por ciento, como resultado de haber brindado atención psicológica con perspectiva de género a 14 mil 425 mujeres víctimas de violencia, respecto de la población blanco de 185 mil 881 mujeres de 15 años y más susceptibles de vivir violencia.

Servicio Médico de Tercer Nivel para la Mujer con el propósito de Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de la mujer, mediante la prestación de servicios médicos de tercer nivel, el proyecto estableció las siguientes acciones;

Otorgar consulta externa de especialidad, propuso una meta de 23 mil 500 consultas de especialidad, de las cuales se otorgaron 8 mil 032, cifra equivalente a 34.2 por ciento de eficacia; Brindar atención médica de urgencias, previó una meta de 18 mil 900 consultas, alcanzando una meta de 12 mil 315 y un cumplimiento de 65.2 por ciento; Brindar atención médica hospitalaria, programó 9 mil 400 egresos hospitalarios, de los cuales se realizaron 5 mil 910 egresos; Realizar estudios de gabinete, estableció una meta de 17 mil 940 estudios, de los cuales se realizaron 11 mil 844, equivalente a un cumplimiento de 66 por ciento; y Atender parto vaginal, previó una meta de 4 mil 170 partos, logrando alcanzar la meta de 2 mil 036, lo que equivalió a 48.8 por ciento de eficacia. Por su parte, la meta de Realizar intervención quirúrgica, alcanzó un cumplimiento de 77.9 por ciento, derivado de realizar 6 mil 496 cirugías de una meta prevista de 8 mil 340; y Realizar estudios de laboratorio, comprometió una meta de 431 mil 800 estudios, alcanzando una meta de 360 mil 865 estudios realizados.

Al igual que en la mayoría de los proyectos antes descritos, los resultados reflejan los efectos de la implementación de las medidas de contención y control de la pandemia del virus SARS-COV-2 (COVID 19), que provocó la de personal médico identificado como vulnerable, reducción de la oferta de los servicios establecidos y, principalmente, debido a la conversión de este hospital en hospital COVID. Por su parte, Realizar cesáreas, obtuvo un cumplimiento satisfactorio de 91 por ciento.

El programa de salud para el adulto y el adulto mayor busca fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica, a efecto de que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Vacunación a Grupos de Alto Riesgo con el objetivo de Disminuir el riesgo de padecimientos prevenibles por vacunación en los adultos mayores, el proyecto comprometió la siguiente acción;

Aplicar vacunas a personas de 60 años y más, estableció una meta de aplicar un millón 257 mil 850 dosis de vacunas, de las cuales se aplicaron un millón 239 mil 676, para un cumplimiento de 98.6 por ciento.

Este proyecto está relacionado con el indicador Promedio de vacunas aplicadas a la población de riesgo de 60 años y más de responsabilidad (ISEM), El indicador alcanzó un cumplimiento de la meta programada de 105.5 ciento, derivado de haber alcanzado una meta de 1.4 dosis promedio aplicada respecto de la meta

programada de 1.4 dosis promedio, con base a lograr aplicar un millón 239 mil 676 dosis versus una meta de un millón 176 mil 008 dosis.

Prevención y Detección Oportuna de Enfermedades Crónico y/o Degenerativas con el objeto de Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad por complicaciones de padecimientos crónico-degenerativos en la población mexicana, el proyecto estableció las siguientes acciones;

Detectar diabetes mellitus, programó una meta de un millón 720 mil 880 detecciones, de las cuales se realizaron 842 mil 862 pruebas de detección, con un cumplimiento de 49 por ciento; Determinar Riesgo de fracturas por osteoporosis en población de 50 años y más, obtuvo una meta de 112 mil 929 personas atendidas versus una meta de 248 mil 637 personas programadas a atender, lo que significó un cumplimiento de 45.4 por ciento; Detectar hipertensión arterial, estableció una meta de un millón 720 mil 880 pruebas de detección, alcanzando una meta de 781 mil 359 pruebas realizadas, con un cumplimiento de 45.4 por ciento; Detectar obesidad. Registró un cumplimiento de la meta programada de 44.6 por ciento, debido a que se realizaron 766 mil 837 pruebas de detección, de un millón 720 mil 880 pruebas programadas; y Detectar dislipidemias, registro un cumplimiento de 35.4 por ciento, al realizar 185 mil 322 detecciones versus una meta de 523 mil 153 pruebas.

En tanto que la meta de Detectar padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C) para prevenir cirrosis y cáncer, obtuvo una meta de 38 mil 703 pruebas realizadas de una meta de 54 mil 060 pruebas programadas. Los resultados descritos, se ubicaron principalmente en el semáforo rojo, lo cual se explica debido a los efectos de la implementación de las medidas de contención y control de la pandemia del virus SARS-COV-2 (COVID 19), que provocó la de personal médico identificado como vulnerable, reducción de la oferta de los servicios establecidos.

Por su parte, la meta de Determinar antígeno prostático específico alcanzó un resultado satisfactorio con semáforo en verde, al obtener un cumplimiento de la meta de 97.6 por ciento.

Desarrollo y Gestión de las Políticas para la Salud el programa tiene la finalidad de mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la Entidad.

Información, Planeación, Control y Evaluación de los Servicios de Salud, Seguridad y Asistencia Social a fin de Coordinar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo vigente y los programas que de él derivan en materia de salud, seguridad y asistencia social, el proyecto estableció las siguientes metas;

Las metas de informar sobre estadísticas en salud, programar los servicios de salud; Elaborar informes institucionales; y Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, alcanzaron resultados satisfactorios de 100 por ciento de cumplimiento, en tanto que la meta de Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional, obtuvo un cumplimiento de 83.3 por ciento, al generar 20 de los 24 seguimiento de control y evaluación institucional previstos originalmente.

Obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento, al generar los 12 informes comprometidos.

Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional, alcanzó una eficacia de 104 por ciento, al realizar 24 de los 20 documentos que se presentan en diferentes sesiones de información; Programar los servicios de salud, tuvo un desempeño de 100 por ciento al efectuar el taller para la elaboración del POA del Instituto; Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, registró un desempeño de 100 por ciento derivado de la conclusión de los dos informes programados en el ejercicio; y Elaborar informes institucionales alcanzó un cumplimiento de 100 por ciento, al realizar los 5 informes comprometidos.

Atención Especializada a Personas con Discapacidad a fin de otorgar atención médica especializada y paramédica a personas con discapacidad del Estado de México, el proyecto estableció la siguiente acción;

Realizar procedimientos de atención médica oftalmológica, alcanzó un desempeño de 47.9 por ciento, al proporcionar mil 483 procedimientos versus una meta prevista de 3 mil 096 procedimientos oftalmológicos, resultado que se explica debido, principalmente, a la implementación de las medidas de contención y control de la pandemia del virus SARS-COV-2 (COVID 19), así como a la demanda del servicio.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)

Durante el período que se informa, el Gobierno del Estado de México recibió del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, 5 mil 925 millones 300.5 miles de pesos de éstos corresponden 718 millones 242.2 miles de pesos al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, recursos que se asignaron para la realización de obras y/o acciones de las cuales se describen a continuación las más relevantes:

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

FONDO	INGRESO RECIBIDO	EJERCIDO	POR EJERCER	OBRA Y/O ACCIONES
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	718,242.2	432,256.6	285,985.6	<p>Construcción de red de alcantarillado en San José del Rincón Localidad Concepción La Venta asentamiento Concepción La Venta; Ampliación de red de alcantarillado en San Felipe del Progreso localidad Barrio Tepetitlán Emilio Portes Gil; Construcción de red de alcantarillado en San Felipe del Progreso localidad San Juan Evangelista asentamiento San Juan Evangelista; Ampliación de electrificación en San José del Rincón localidad Guadalupe Chico; Ampliación de electrificación en San José del Rincón localidad Las Rosas; Ampliación de electrificación rural en San Felipe del Progreso localidad Estutempan varias calles; Ampliación de electrificación en San Felipe del Progreso localidad Fresno Nichi parte uno; "Rehabilitación con concreto hidráulico en el camino a San Andrés Chapultepec"; "Construcción de pavimentación en libramiento Poniente Zacatonés"; "Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la Avenida Dieciséis de Septiembre entre Av. Emiliano Zapata y calle Francisco I Madero Pueblo de Santa María Ajoloapan Hueyoptla"; "Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la Av. Miguel Hidalgo continuación Francisco Javier Mina entre calle Azteca y calle 20 de Noviembre Villa de Hueyoptla"; Construcción de barda perimetral y acceso principal de Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla en el Municipio de Isidro Fabela Colonia Tlazala de Fabela; Rehabilitación de la red de agua potable Segunda Etapa en la localidad de San Felipe Santiago; Construcción de telebachillerato en Jocotitlán localidad Mavoro asentamiento Mavoro; Construcción de pavimentación en San Antonio la Isla colonia San Simón calle Colima tramo entre Francisco I Madero y Río Sinaloa; Construcción de unidad deportiva pública primera etapa en San Antonio la Isla; Construcción de pavimentación a base de concreto asfáltico de ocho cm de espesor de la calle Cinco de Mayo del tramo de callejón San Pedro hacia el oriente colonia Reforma San Mateo Atenco; Ampliación de sistema de drenaje sanitario del callejón San Pedro del tramo canal San Pedro a la calle Ignacio Allende colonia Reforma San Mateo Atenco; "Construcción de mercado público en Tenancingo Estado de México Primera Etapa"; Construcción de pavimentación en Tlanguistenco localidad Santiago Tlapa en la Avenida Independencia; "Construcción de pavimentación con mezcla asfáltica guamiciones y banquetas de la calle Lerdo de Tejada entre la calle Felipe Villanueva y la calle Nicolás Bravo San Pablo Autopan"; Construcción de infraestructura de la Avenida Benito Juárez Tercera Etapa Cabecera Municipal; Construcción de infraestructura de la Avenida Bocanegra Cabecera Municipal; Construcción de infraestructura en Valle de Bravo Cabecera Municipal en Calle Bocanegra segunda etapa; Rehabilitación a la infraestructura urbana en Valle de Bravo Cabecera Municipal en diversas calles; Construcción de infraestructura en Valle de Bravo Cabecera Municipal en Calle Durango; Rehabilitación de calles adoquín, asfalto, concreto y empedrado en Villa del Carbón localidad Villa del Carbón Asentamiento Villa del Carbón; "Construcción de pavimentación en camino San Pablo Tejalpa a San Antonio Guadalupe Zumpahuacán localidad San Pablo Tejalpa Asentamiento San Pablo Tejalpa"; Rehabilitación del Camino Tepexpan San Juan Teotihuacán en la localidad de Tepexpan, Municipio de Acolman; Pavimentación de camino en la localidad de Trojes, Municipio de Luvianos; Pavimentación de camino en la localidad de Ojo de Agua, Municipio de Luvianos; Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Paraje La Tuza en la localidad de ejido de Dolores, Municipio de Temoaya; Rehabilitación del camino a Cerro de Guadalupe en Villa de Allende; Rehabilitación de camino en la localidad de San Isidro en el Municipio de Villa de Allende; Rehabilitación de camino en la localidad de San Cayetano en el Municipio de San José Villa de Allende; Rehabilitación de camino en la localidad de San Felipe Santiago en el Municipio de Villa de Allende; Rehabilitación de camino Real a San José en la localidad del Jacal, Municipio de Villa de Allende; Pavimentación de camino Gavia a Linos en la localidad Gavia Chica rincón municipio de Texcallitlán; Pavimentación del camino El Jacal Salitre del Cerro con concreto hidráulico en la localidad de Salitre del Cerro municipio de Villa de Allende; Pavimentación con concreto hidráulico del camino a San Antonio Arroyo Zarco en el municipio de Aculco; Pavimentación con concreto hidráulico del camino El Colorado los Gavilanes en la localidad El Colorado en el municipio de Aculco; Pavimentación con concreto hidráulico del camino San Pablo Huantepec a El Huisache en la localidad San Pablo Huantepec en el municipio de Jilotepec; Pavimentación con concreto hidráulico de caminos en la localidad de Puente los Velázquez municipio de Villa Victoria; Reconstrucción del camino Ramal Villa Victoria en la localidad de Jesús María en el municipio de Villa Victoria; Reconstrucción del camino Ramal Villa Victoria en la localidad de Villa Victoria en el municipio de Villa Victoria; Pavimentación con carpeta asfáltica del camino en la ruta la Glorieta Trojes El Estanco en la comunidad de cuadrilla de Benítez municipio de Luvianos; Pavimentación con concreto asfáltico del camino la Glorieta a Trojes a El estanco en la localidad de El estanco municipio de Luvianos; Pavimentación con concreto hidráulico del camino de Piedra del Corazón a ejido San Antonio en la comunidad de ejido Santa Cruz municipio de Morelos; Pavimentación con concreto hidráulico del camino de Piedra del Corazón a ejido San Antonio en la localidad Barrio cuarto en el municipio de Morelos; Pavimentación a base de concreto hidráulico estampado de caminos en la localidad de Santiago Zula municipio de Temamatla; Pavimentación con concreto hidráulico del camino a San Francisco Solo en la localidad San Francisco Solo en el municipio de San José del Rincón; Pavimentación de caminos en la localidad Sección de Guadalupe municipio de Villa Victoria; Pavimentación con concreto hidráulico del camino que conecta al Centro Universitario UAEM Temascaltepec con el Barrio Las Juntas en la localidad de Temascaltepec de González municipio de Temascaltepec; Pavimentación con concreto hidráulico del camino El Rosal a la Maqueda ejido de San Lorenzo Nenamicoyan en la localidad El Rosal en el municipio de Jilotepec; Pavimentación del camino a Yondeje Santiago Maxda Diximoxi EC panamericana en la localidad la estancia Sector II municipio de Acambay de Ruíz Castañeda; Pavimentación con concreto hidráulico del camino a la Purísima Buenavista en la localidad la Purísima Buenavista en el municipio de Polotitlán; Pavimentación con carpeta hidráulica de calles y caminos en la localidad de Hospital propiedad Dos Estrellas en el municipio de Villa Victoria; Pavimentación de un kilómetro del camino Sultepequito a Rincón de Cristo en la localidad de Santa Anita en el municipio de Sultepec.</p>
TOTAL	718,242.2	432,256.6	285,985.6	

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

Así mismo 5 mil 207 millones 058.2 miles de pesos al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), los cuales fueron entregados a los siguientes municipios:

**APORTACIONES A MUNICIPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Miles de Pesos)**

MUNICIPIOS	FISM	MUNICIPIOS	FISM
Acambay	82,334.0	Ocoyoacac	14,480.8
Acolman	36,618.5	Ocuilán	35,999.6
Aculco	39,173.9	Otumba	12,007.9
Almoloya de Alquisiras	21,789.4	Otzoloapan	44,193.5
Almoloya de Juárez	68,728.9	Otzolotepec	17,402.3
Almoloya del Río	4,950.5	Ozumba	19,608.6
Amanalco	23,165.9	Papalotla	3,138.9
Amatepec	37,137.2	Polotitlán	10,403.0
Amecameca	17,248.5	Rayón	9,604.5
Apaxco	9,016.2	San Antonio La Isla	11,414.2
Atenco	19,699.7	San Felipe del Progreso	173,147.4
Atizapán	7,170.9	San José del Rincón	183,034.0
Atizapán de Zaragoza	53,414.5	San Martín de las Pirámides	8,724.9
Atlacomulco	52,677.7	San Mateo Atenco	20,821.2
Atlautla	30,741.0	San Simón de Guerrero	12,026.0
Axapusco	17,522.5	Santo Tomás	12,580.7
Ayapango	6,900.0	Soyaniquilpan de Juárez	13,050.0
Calimaya	13,639.9	Sultepec	57,991.6
Capulhuac	11,809.7	Tecámac	55,173.9
Chalco	19,235.4	Tejupilco	113,852.1
Chapa de Mota	32,217.7	Temamatla	5,115.8
Chapultepec	4,554.7	Temascalapa	16,294.5
Chiautla	13,572.5	Temascalcingo	79,031.4
Chicoloapan	15,735.8	Temascaltepec	50,072.2
Chiconcuac	56,647.6	Temoaya	72,043.5
Chimalhuacán	114,831.8	Tenancingo	39,995.4
Coacalco de Berriozábal	24,268.8	Tenango del Aire	4,316.3
Coatepec Harinas	7,176.2	Tenango del Valle	32,388.6
Cocotitlán	5,851.3	Teoloyucan	15,057.5
Coyotepec	39,053.2	Teotihuacán	13,132.2
Cuahtitlán	11,032.0	Tepetlaoxtoc	9,478.9
Cuahtitlán Izcalli	221,467.9	Tepetitxpa	11,996.9
Donato Guerra	66,384.9	Tepozotlán	20,477.1
Ecatepec de Morelos	281,998.4	Texcaltitlán	12,914.8
Ecatzingo	14,279.5	Texcalyacac	26,567.6
El Oro	42,714.8	Texcoco	3,797.0
Huehuetoca	44,816.3	Tequixquiác	50,599.8
Hueypoxtla	21,335.4	Tezoyuca	17,564.3
Huixquilucan	34,116.4	Tianguistenco	32,858.1
Isidro Fabela	6,412.1	Timilpan	17,880.7
Ixtapaluca	119,957.6	Tlalmanalco	12,767.0
Ixtapan de la Sal	24,917.3	Tlalnepantla de Baz	81,179.7
Ixtapan del Oro	17,401.5	Tlatlaya	54,519.6
Ixtlahuaca	120,409.9	Toluca	161,313.2
Jaltenco	5,003.8	Tonanitla	4,707.7
Jilotepec	75,796.5	Tonatico	11,344.1
Jilotzingo	8,376.4	Tultepec	23,850.0
Jiquipilco	67,471.1	Tultitlán	68,774.2
Jocotitlán	29,514.1	Valle de Bravo	35,445.3
Joquicingo	9,728.5	Valle de Chalco Solidaridad	123,000.5
Juchitepec	11,821.3	Villa de Allende	82,892.9
La Paz	82,300.1	Villa del Carbón	42,278.6
Lerma	39,493.1	Villa Guerrero	32,135.6
Luvianos	49,867.9	Villa Victoria	104,115.0
Malinalco	27,702.2	Xalatlaco	16,358.9
Melchor Ocampo	11,332.7	Xonacatlán	15,727.4
Metepec	30,744.1	Zacazonapan	6,277.0
Mexicaltzingo	6,999.5	Zacualpan	35,130.0
Morelos	35,858.9	Zinacantepec	86,172.3
Naucalpan de Juárez	113,180.1	Zumpahuacán	34,525.6
Nextlalpan	12,493.3	Zumpango	33,457.0
Nezahualcóyotl	162,398.9		
Nicolás Romero	78,648.5		
Nopaltepec	7,990.0		
		Total	5,207,058.2

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

Los Gobiernos Federal y Estatal han unido esfuerzos impulsando una política social que equilibre el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas que propicie las condiciones para la identificación de cohesión y arraigo de los habitantes en sus comunidades. Derivado de esto el Gobierno del Estado de México estableció reglas de operación para la aplicación control y seguimiento de los recursos que se reciben del Gobierno Federal correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal (FORTAMUN), los cuales se asignan a los municipios mediante la metodología de distribución de los recursos para cada uno de ellos conforme lo siguiente:

**APORTACIONES A MUNICIPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Miles de Pesos)**

MUNICIPIOS	FORTAMUN	MUNICIPIOS	FORTAMUN
Acambay	49,517.9	Ocoyoacac	49,634.8
Acolman	114,361.8	Ocuilán	25,859.8
Aculco	36,763.8	Otumba	26,451.4
Almolya de Atquisiras	11,132.8	Otzoloapan	2,903.5
Almolya de Juárez	132,157.3	Otzolotepec	63,379.5
Almolya del Río	8,343.2	Ozumba	21,832.1
Amanalco	18,498.9	Papalotla	2,971.8
Amatepec	19,954.4	Polotitlán	10,386.6
Amecameca	38,172.1	Rayón	9,944.2
Apaxco	22,006.8	San Antonio La Isla	20,419.3
Atenco	46,786.8	San Felipe del Progreso	100,591.7
Atizapán	8,904.9	San José del Rincón	70,397.6
Atizapán de Zaragoza	392,411.4	San Martín de las Pirámides	20,216.9
Atlacomulco	75,494.6	San Mateo Atenco	56,624.5
Atlautla	23,205.2	San Simón de Guerrero	4,506.8
Axapusco	20,778.5	Santo Tomás	7,260.4
Ayapango	7,396.1	Soyaniquilpan de Juárez	9,966.0
Calimaya	42,423.9	Sultepec	20,120.9
Capulhuac	26,617.1	Tecámac	334,454.4
Chalco	257,736.0	Tejupilco	58,340.2
Chapa de Mota	21,213.5	Temamatla	9,736.5
Chapultepec	8,821.6	Temascalapa	28,962.0
Chiautla	21,865.9	Temascalcingo	47,783.4
Chicoloapan	153,056.6	Temascaltepec	23,719.6
Chiconcuac	19,154.3	Temoaya	77,863.5
Chimalhuacán	509,779.5	Tenancingo	73,406.9
Coacalco de Berriozábal	213,313.6	Tenango del Aire	9,351.1
Coatepec Harinas	29,918.1	Tenango del Valle	64,775.0
Cocotitlán	10,808.8	Teoloyucan	49,880.8
Coyotepec	31,352.7	Teotihuacán	42,738.1
Cuautitlán	112,145.2	Tepetlaoxtoc	23,006.4
Cuautitlán Izcalli	398,219.3	Tepetlixpa	14,880.0
Donato Guerra	25,496.1	Tepotzotlán	70,637.6
Ecatepec de Morelos	1,258,064.3	Texcaltitlán	27,672.2
Ecatzingo	7,059.4	Texcalyacac	14,402.3
El Oro	28,002.9	Texcoco	3,933.9
Huehuetoca	96,349.6	Tequixquiac	180,533.9
Hueypoxtla	32,832.9	Tezoyuca	30,995.0
Huixquilucan	200,862.5	Tianguistenco	57,851.3
Isidro Fabela	8,793.1	Timilpan	11,746.2
Ixtapalca	371,614.9	Tlalmanalco	35,537.0
Ixtapan de la Sal	26,659.9	Tlalnepantla de Baz	525,469.4
Ixtapan del Oro	5,092.5	Tlatlaya	26,198.7
Ixtlahuaca	114,870.3	Toluca	655,050.9
Jaltenco	20,865.5	Tonanitla	7,294.9
Jilotepec	65,935.1	Tonatico	9,241.6
Jilotzingo	14,257.5	Tultepec	112,619.1
Jiquipilco	55,726.9	Tultitlán	390,357.5
Jocotitlán	48,960.7	Valle de Bravo	49,269.6
Joquicingo	10,391.1	Valle de Chalco Solidaridad	297,071.9
Juchitepec	19,074.1	Villa de Allende	39,474.7
La Paz	220,259.7	Villa del Carbón	35,357.8
Lerma	109,973.5	Villa Guerrero	50,938.9
Luvianos	20,891.8	Villa Victoria	78,446.9
Malinalco	20,608.3	Xalatlaco	22,175.6
Melchor Ocampo	42,857.4	Xonacatlán	38,728.5
Metepc	170,843.9	Zacazonapan	3,102.3
Mexicaltzingo	9,595.5	Zacualpan	11,216.8
Morelos	22,393.0	Zinacantepec	141,673.4
Naucalpan de Juárez	633,066.5	Zumpahuacán	12,693.3
Nextlalpan	29,744.9	Zumpango	149,278.7
Nezahualcōyotl	779,779.9		
Nicolás Romero	307,541.0		
Nopaltepec	6,719.0		
		Total	12,138,831.9

FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES (FAM)

Del Fondo de Aportaciones Múltiples se asignaron 2 mil 552 millones 605.1 miles de pesos, más sus rendimientos financieros; de los cuales se ejercieron mil 375 millones 543.2 miles de pesos al organismo auxiliar Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM) para cubrir necesidades de asistencia social a la población, y mil 177 millones 061.9 miles de pesos que fueron destinados para la infraestructura educativa conforme a lo siguiente:

CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

UNIDAD EJECUTORA	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	1,375,543.2	Se han implementado los programas de Asistencia Alimentaria, Seguridad Alimentaria, Atención a Menores de Cinco Años y el Fondo de Asistencia Social. Estos proyectos operan a través de la entrega de desayunos fríos y calientes, equipamiento de desayunadores alimentarios en escuelas; apoyos productivos comunitarios, dotación de fórmula láctea a menores de cinco años, entrega de ayudas funcionales para personas con discapacidad, sillas de ruedas, bastones y andaderas a adultos mayores y el equipamiento de las casas de día; así como ropa y calzado para los niños de los centros de asistencia social del Organismo; láminas, pintura, impermeabilizante; adquisición de cobertores
Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	1,067,444.7	De este monto corresponde 638 millones 151.3 miles de pesos al Programa de Escuelas al 100 y 429 millones 293.4 miles de pesos, para llevar a cabo las siguientes obras: Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y/o Rehabilitación de Planteles y/o Espacios de Educación Básica; Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y/o Rehabilitación de Planteles y/o Espacios de Educación Media Superior ; Construcción de Infraestructura Física Educativa para Nivel Medio Superior; Construcción del Centro de Vinculación y Desarrollo Empresarial (CEVIDE), en el Instituto Tecnológico de Tlalnepantla
Universidad Autónoma del Estado de México	45,344.8	Construcción de Infraestructura Física Educativa para Nivel Medio Superior; Conclusión del Centro de Estudios y Enseñanza de Música y Danza de Alto Nivel, Escuela de Artes Escénicas
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	4,766.2	2a Etapa de la Construcción y Equipamiento de un Edificio Multifuncional de Laboratorios y Talleres con Equipamiento
Universidad Estatal del Valle de Toluca	19,048.8	Construcción Edificio "E" de Docencia (Laboratorios), UNEVT Plantel Ocoyoacac
Universidad Intercultural del Estado de México	1,378.8	Equipamiento de Aulas, Laboratorios y Talleres de la Universidad Intercultural del Estado de México
Universidad Mexiquense del Bicentenario	17,190.8	Unidad Académica Departamental Tipo II (Tecnológicos) en la UMB Ecatepec
Universidad Politécnica de Oztolotepec	4,387.8	Equipamiento Especializado
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	7,500.0	Equipamiento para Aeronáutica
Universidad Tecnológica de Zinacantepec	10,000.0	Equipamiento Especializado; Sistema Modular de Equipamiento para Saneamiento de Aguas Residuales con Recuperación para Riego de Áreas Verdes por Aspersión o Riego de Goteo hasta una distancia máxima de 75 metros, cumpliendo con la Norma NOM-ECOL003-1997 y actualizaciones. (Incluye todos los trabajos adicionales necesarios para el óptimo funcionamiento)
TOTAL	2,552,605.1	

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

Del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos se asignaron 820 millones 472.8 miles de pesos, los cuales le correspondieron al CONALEP para cubrir gastos de servicios personales, gastos de operación, ISSSTE y FOVISSSTE de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal. La aplicación de los recursos es incluyendo los rendimientos financieros que correspondan.

Durante el ejercicio 2020, el Colegio de Educación Profesional y Técnica del Estado de México (CONALEP), realizó las siguientes acciones:

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Es un proceso sistemático en el que se analizan, verifican y evalúan de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión de las Dependencias y Organismos, con la finalidad de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, así como, en la actuación de la Entidad y en la elaboración de los informes que presenta, en las que se han aplicado las normas jurídico-administrativas y los principios establecidos. Se cumplió al 100 por ciento, al realizarse las 9 auditorías programadas para el ejercicio 2020.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. El objetivo de las evaluaciones es medir la eficacia en la ejecución de los programas o servicios del Colegio, para verificar que estén alineados en sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo, se realizó la evaluación que se programó para el 2020 cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso HH. ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Es el examen físico de los recursos o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión de la Entidad, se alcanzó el 100 por ciento la meta, ya que, se realizaron las 52 inspecciones programadas.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Es la verificación de actos oficiales u otros que celebran las dependencias, entidades, ayuntamientos y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. Se alcanzó la meta programada al 100 por ciento, al realizarse las 6 testificaciones que se programaron inicialmente.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa Así lo Requiera. Es la intervención en sesiones de Órganos de Gobierno, Órganos Colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o del Órgano Interno de Control; la meta se alcanzó al 100 por ciento, logrando llevar a cabo las 54 participaciones programadas.

Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, Así Como de las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionadas con la Prestación del Servicio Público. Consiste en recibir, radicar y asignarles número de expediente a través del Sistema de Atención Mexiquense por haber sido turnadas ya sea por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; por haber sido presentadas por escrito o comparecencia en la oficina de este Órgano Interno de Control y las presentadas mediante internet en contra de servidores públicos de este Organismo, así como las vistas hechas de conocimiento de esta autoridad administrativa por escrito por diversas autoridades y las provenientes de Inspecciones y Auditorías practicadas por personal de este Órgano Interno de Control. En el ejercicio 2020, se programaron y se recibieron las 39 denuncias que se programaron inicialmente, la meta se alcanzó al 100 por ciento.

Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados. Esta meta se atiende de acuerdo a el marco normativo establecido para la transición, medidas preventivas de seguridad para la mitigación y control del riesgo para la salud que implica la pandemia generada por el SARS-COV2 (COVID 19) y comprende la etapa de investigación en la que se hace de conocimiento al denunciante el derecho que tiene a ratificar, rectificar y/o ampliar su denuncia y ofrecer pruebas, citar a testigos, solicitar informes, citar a los servidores públicos denunciados a efecto de que manifiesten lo que a su interés legal convenga y ofrezcan pruebas, así como cualquier otra necesaria para la integración del expediente, hecho lo anterior se analiza la integración del mismo y se califica la falta atribuida como grave o no grave, remitiendo oportunamente el Informe de la presunta responsabilidad administrativa a la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México. En el ejercicio 2020, se programó y se atendió 37 denuncias, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Atender las Sugerencias Presentadas por los Interesados. Consiste en recibir y radicar en el Sistema de Atención Mexiquense las turnadas por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, así como las presentadas por escrito, internet y/o comparecencia y darle seguimiento para su atención. En el año 2020, se programó atender 1 sugerencia, por lo tanto, la meta se alcanzó al 100 por ciento.

Atender los Reconocimientos Presentadas por los Interesados. Se atiende mediante la radicación en el Sistema de Atención Mexiquense de aquellos que son turnados por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, así como los presentados por escrito, internet y/o comparecencia y darles seguimiento para su atención. Se programó y realizó el atender 1 reconocimiento, la meta se alcanzó al 100 por ciento.

Lograr que los Estudiantes de Educación Media Superior Concluyan sus Estudios para su Incorporación a la Educación Superior o al Sector Productivo. Mediante la flexibilidad y equidad del Modelo Académico del Colegio, se garantiza que todos nuestros alumnos concluyan en el periodo establecido y que nuestros egresados logren la inserción en el mercado laboral lo más pronto posible, de manera congruente en su área de especialidad. Se programó y se logró en el año 2020 que 11 mil 283 alumnos concluyeran sus estudios después de haber aprobado satisfactoriamente 6 semestres; cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Elevar el Nivel de Aprobación en los Estudiantes de Educación Media Superior para Coadyuvar a la Conclusión de Estudios. Con la finalidad de que los alumnos estén atendidos adecuadamente y se sientan motivados para no reprobado, en este contexto la Secretaría de Educación Pública, promovió actividades de aprendizaje acorde a los requerimientos necesarios para alumnos y los docentes; fue así que, al finalizar el año 2020 se cuenta con 36 mil 549 aprobados de los 35 mil 807 que se programaron, lo que representa el 2.1 por ciento más de la meta programada inicialmente.

Atender a Estudiantes de Educación Media Superior con Programas de Tutorías para Disminuir la Reprobación. En este contexto se atendieron a 47 mil 114 alumnos de los 48 mil 380 programados inicialmente, alcanzando la meta en un 97.4 por ciento. En cada plantel se cuenta con un Grupo Colegiado del Sistema CONALEP, en el cual se realizan los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las acciones de Preceptorías, de manera sistemática, a partir de las condiciones del plantel, de las necesidades y características de la población estudiantil.

Llevar a Cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer su Inserción al Sector Productivo. Se llevan a cabo diferentes acciones para conocer el destino de los alumnos que concluyen sus estudios a nivel medio superior, durante el ejercicio 2020 se dio seguimiento a la colocación en el sector productivo a 3 mil 100 egresados de los 3 mil 077 que se tenían programados; la meta se alcanzó en 100.7 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Educación Media Superior para Contribuir a la Cobertura del Tipo Educativo. En el año 2020, al inicio del ciclo académico, se concretó una matrícula de 47 mil 114 alumnos de los 48 mil 380 que se programaron inicialmente, de los cuales 36 mil 891 corresponden a la zona metropolitana asignados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) y 10 mil 223 asignados por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de Educación Media Superior (CEPPEMS) al Valle de Toluca, la meta se alcanzó al 97.4 por ciento.

Atender a Estudiantes con Certificado de Secundaria para su Formación en Bachillerato Tecnológico. Los alumnos inscritos en el primer grado del Colegio, asignados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) y por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de Educación Media Superior (CEPPEMS) al Valle de Toluca, fue menor a lo programado inicialmente, inscribiéndose 19 mil 214 alumnos de los 20 mil 780 que se esperaban, alcanzando la meta en un 92.5 por ciento.

Disminuir el Número de Estudiantes que Abandonan la Educación Media Superior para Lograr su Permanencia. Es parte fundamental del Colegio la elaboración de estrategias para que los alumnos permanezcan y concluyan sus estudios de Bachillerato Tecnológico, con diversas acciones, se programó como enfrentar la deserción, la asistencia a pláticas motivacionales, así como el Programa “Yo no Abandono”, de los 7 mil 447 alumnos programados, desertaron 7 mil 436, obteniendo el 99.9 por ciento de lo programado

Coadyuvar a que los Egresados de Bachillerato Tecnológico se Titulen para su Incorporación al Sector Productivo. De los 11 mil 283 alumnos egresados, se titularon 8 mil 100, es decir que se alcanzó el 97 por ciento de los 8 mil 351 programados inicialmente.

Llevar a Cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer su Inserción al Nivel Superior. El Colegio cuenta con una base de datos que le permite dar seguimiento al destino de los alumnos egresados y así tener un registro fehaciente de los alumnos que están estudiando a nivel superior, de igual manera se lleva a cabo seguimiento a través de redes sociales en la página web de cada plantel en donde se encuentren inscritos, con estas herramientas de internet se demuestra que una vez concluido su bachillerato, continúan con sus estudios 5 mil 695 egresados, de los 5 mil 463 programados inicialmente, lo que representó el 4.2 por ciento más de lo programado inicialmente

Optimizar el Aprovechamiento de los Espacios Educativos para Evaluar el uso de los Mismos. La estrategia para cumplir el 99.3 por ciento de lo programado fue llevar a cabo una eficaz detección de las necesidades prioritarias de mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura, para aprovechar los 720 de los 725 espacios disponibles.

Realizar un Estudio de Pertinencia de las Carreras que se Ofertan en Educación Media Superior para su Alineación de Acuerdo a las Necesidades Regionales. Para lograr una educación de calidad, se requiere que los planes y programas de estudio sean apropiados, por lo que resulta prioritario conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo; impulsar la diversificación de la oferta educativa en la educación media superior de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional; ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades, el Colegio alcanzó la meta al 100 por ciento ya que realizó los 12 estudios programados.

Celebrar Convenios para Vincular a los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico con los Sectores Público, Privado y Social. Mediante el Comité Estatal de Vinculación se fortalecieron los lazos institucionales con el sector productivo con la finalidad de obtener recursos, contar con la oportunidad de colocar a los alumnos y egresados en el mercado laboral, se programaron las suscripciones de 530 convenios y se firmaron 477 convenios, alcanzando la meta en un 90 por ciento lo programado.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. La meta se alcanzó al 100 por ciento, esto fue como resultado del trabajo de la promoción del Modelo de Educación Dual y que en la actualidad este inmerso en todas las carreras que forman parte de la oferta educativa del Colegio, lo cual incrementó el número de alumnos que presentan interés por pertenecer al Sistema Dual; dando como resultado que el total de los 509 alumnos que se programaron inicialmente, se incorporaron satisfactoriamente.

Incentivar que más Estudiantes de Bachillerato Tecnológico Realicen Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías para Fortalecer su Formación. Los alumnos de sexto semestre de los 39 planteles del Colegio, como parte de su formación y preparación para la obtención del título y cedula profesional,

realizaron sus prácticas. En este periodo participaron 10 mil 686 alumnos de los 11 mil programados inicialmente, por lo que se logró alcanzar una meta del 97.1 por ciento

Realizar Acciones Estratégicas para Mejorar el Nivel de Logro de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Media Superior en las Áreas de Lenguaje, Comunicación y Matemáticas. Se programaron para esta meta 16 Acciones y se realizaron 17, por lo que se alcanzó 6.3 por ciento más de lo programado inicialmente, la meta se rebaso debido a que se han realizado diversas actividades en los 39 planteles del Colegio tales como programas de: Leer para Crecer, Cursos Sabatinos, Evaluaciones con Reactivos que sirvan como ensayo, reuniones de trabajo colegiado, entre otros que cada plantel implementa.

Fomentar una Cultura Emprendedora en los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico para Impulsar el Autoempleo. En el CONALEP Estado de México, fomentamos el emprendimiento y la innovación en la Educación para ofrecer una mezcla de creatividad, aprendizaje experimental, desarrollo de habilidades y lo más importante; un cambio de mentalidad, anteponiendo la tecnología como eje para la investigación y autoempleo en esta era digital y de compromiso social. Con la finalidad de impulsar el emprendimiento y reforzar la educación que impartimos a nuestros estudiantes, el Colegio realizó la Expo Talento, Emprendimiento y Sustentabilidad 2020. Con ello, se logró que mil 717 alumnos tuvieran participación de los mil 700 que se programaron inicialmente, la meta se rebasó en 1 por ciento.

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en el Componente Profesional para Fortalecer su Práctica Pedagógica. Se programó que 340 docentes que imparten el idioma inglés se capacitaran y se alcanzó la meta en un 5.6 por ciento más de lo programado inicialmente, con una cifra de 359 docentes instruidos.

Realizar Acciones para Promover una Cultura de Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente en los Estudiantes de Educación Media Superior. Con la finalidad de dar atención a la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030; el Colegio, ha fomentado la participación de toda la comunidad Conalep, en actividades sostenibles y sustentables que impactan en el entorno inmediato del alumnado, promueve campañas de concientización, conservación y prácticas de mejoramiento del medio ambiente, así mismo se realizó la semana Conalep de prevención del medio ambiente y el evento CONALEP en tu comunidad se llevó a cabo en diferentes parques del Estado de México, por lo anterior la meta programada de 16 acciones se cumplió al 100 por ciento.

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior para Brindar Educación de Calidad. Se programó capacitar a 6 mil 236 docentes y/o administrativos, logrando una cifra de 6 mil 017, por lo que se alcanzó en un 96.5 por ciento de lo programado inicialmente. Los cursos impartidos más destacados fueron; el Taller de Integración para el Personal Administrativo, Trabajo en Equipo, Identidad y Espíritu de Pertenencia; La clave del Éxito, Curso de las Tics en el Aula, Inteligencia Emocional y Estrategias Didácticas para la Enseñanza.

Lograr la Certificación de Docentes en Educación Media Superior en el uso de las TIC'S para Contar con el Personal a la Vanguardia. Con el objetivo de brindar al alumnado del Conalep los medios necesarios para validar sus habilidades y conocimientos en el uso de las TIC's, se llevó a cabo la preparación y/o actualización de la Comunidad Docente, mediante capacitaciones presenciales, webinars y convocatorias con fines de Certificación en el uso de las Tic's: MOS 2013 (Word, Excel y Power Point), MOS Master 2013 y AutoCad, despertando el interés de los docentes por dichas certificaciones; por lo anterior la meta se rebasó en un 2.8 por ciento, ya que se certificaron 925, de los 900 docentes programados inicialmente.

Lograr la Certificación de Estudiantes de Educación Media Superior en el Uso de las TIC'S para Dotarlos de Herramientas que Favorezcan su Formación. Con el objetivo de fomentar en los alumnos del Colegio el uso de las TIC'S e impulsar un mejor rendimiento académico y preparación en su desarrollo profesional, se llevaron a cabo jornadas de Capacitación presencial, webinars y de Certificación en los 39 planteles del Colegio, así como campeonatos a nivel Nacional, teniendo como resultado un valioso interés del alumnado por las certificaciones; por lo anterior la meta se alcanzó un 101 por ciento, ya que se obtuvieron 25 mil 241 procesos de certificación de alumnos.

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

Promover en los Estudiantes el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior. En el año 2020 se programaron 44 mil 800 alumnos en el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación de los 39 planteles del Colegio y se logró alcanzar el 95.3 por ciento de la meta programada.

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S para la Mejora de su Práctica Pedagógica. Los educadores, empleados y estudiantes tienen acceso a email y al calendario Office Web Apps, reuniones por video y en línea y a compartir documentos desde cualquier parte. Office 365 tiene sus funciones en línea preferidas de Microsoft Office y le permite preparar de mejor manera el material de cursos, informes, presentaciones y colaborar en la Web con otros docentes, la meta se alcanzó al 100 por ciento, ya que se capacitaron el total de los 2 mil 200 programados.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar y la No Discriminación en Educación Media Superior. La meta se alcanzó al 100 por ciento ya que, en los 39 planteles del Colegio, se realizaron las 10 acciones programadas, tales como diseñar, elaborar y difundir documentos impresos (folletos, trípticos) con temas como; convivencia escolar sin violencia, no violencia y cultura en paz, equidad de género y no discriminación, escuela para padres, así como el día 25 de cada mes que ya se adoptó como "el día de la no violencia contra la mujer".

Realizar Acciones que Fortalezcan el Espíritu Cívico, Ético y de Pertenencia en los Estudiantes de Educación Media Superior. La meta se alcanzó al 100 por ciento ya que se realizaron las 22 acciones programadas, con la participación de los estudiantes en acciones que promuevan la adopción de actitudes que fortalezcan su espíritu cívico, ético y de pertenencia, se realizan ceremonias cívicas en las cuáles se dan a conocer las Efemérides del mes y temas relevantes, así como los concursos de escoltas por plantel y el 24 de febrero de 2020.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)

El Poder Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, representados por sus titulares, suscribieron el 8 de mayo de 2020 el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), para el ejercicio fiscal 2020, siendo su objeto coordinar las acciones entre las partes, a fin de estar en condiciones de atender las políticas, estrategias y prioridades orientadas al cumplimiento de los Ejes Estratégicos, los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional y demás acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, mediante los recursos autorizados en el presupuesto de egresos de la federación y complementados por las aportaciones estatales.

En tal sentido el monto total convenido asciende a 640 millones 169.5 miles de pesos, de los cuales 512 millones 135.6 miles de pesos corresponden a la aportación Federal, mientras que el 25 por ciento restante, 128 millones 033.9 miles de pesos son de origen Estatal, destinados a los Programas con Prioridad Nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, conforme a lo siguiente:

PROGRAMA	ASIGNADO
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	97,189.5
Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	255,382.4
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	9,846.4
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	39,500.0
Sistema Nacional de Información	209,811.0
Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)	18,465.7
Seguimiento y Evaluación	9,974.5
TOTAL	640,169.5

Por lo que respecta al ejercicio de los recursos federales más sus rendimientos financieros fueron asignados en las siguientes áreas:

EJECUTOR	IMPORTE
Fiscalía General de Justicia del Estado de México	126,707.0
Universidad Mexiquense de Seguridad	7,000.0
Secretaría de Seguridad	276,001.5
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (Municipios)	102,427.1
TOTAL	512,135.6

Con base a los Criterios Generales para la administración y ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2020, los recursos se aplicaron para la adquisición de municiones para arma corta y larga, casco balístico, chaleco balístico para policías estatales y municipales; materiales y suministros de laboratorio, vestuario y uniformes para los Elementos de Seguridad Pública, aplicación de exámenes de control de confianza y capacitación de los Elementos de Seguridad Pública Estatal, Municipal y de procuración de justicia, mantenimiento de los laboratorios de servicios periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, además se destinaron a la adquisición de arma corta y larga, antenas lectoras RFID, software de análisis forense para extracción de información de teléfonos celulares, software de limpieza y análisis geográfico, licencias y estación de captura AFIS; pantallas, vehículos, cuatrimotos y motocicletas.

La Secretaría de Seguridad, participó en el Consejo Nacional de Seguridad Pública y en la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, en esta última asistió a 2 asambleas ordinarias y 2 reuniones extraordinarias, así como a la celebrada en la Región de la Zona Centro, lo que se dio a conocer por medio de 4 informes, que tienen como objeto establecer estrategias que permitan disminuir los índices delictivos en el país, además de establecer la coordinación y el intercambio de información entre las instituciones.

Así mismo, el Consejo Estatal de Seguridad Pública sesionó en una ocasión para realizar la toma de protesta a los nuevos integrantes y llevó a cabo la presentación del Anteproyecto de inversión del FASP 2020 de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

En este sentido, se dio seguimientos a los acuerdos de los Consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública, entre los que destacan la Implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad; Actualización del Informe Policial Homologado; Prórroga para el plazo de vigencia de las evaluaciones de Control de Confianza; Nueva Base de Datos de Presuntos Números de extorsión; Artículo Séptimo Transitorio del Decreto de la Guardia Nacional; Registro Nacional de Detenciones; Criterios del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para el ejercicio 2020; y Anteproyecto de inversión de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, del FASP 2020.

Los Consejos Municipales de Seguridad Pública tienen como objeto planear, coordinar y supervisar las acciones y políticas en el tema, para ello celebraron 682 sesiones con la participación de autoridades de los Tres Órdenes de Gobierno, a fin de instrumentar mecanismos y estrategias que coadyuven en la administración pública de los 125 HH. ayuntamientos; se elaboraron 11 documentos sobre el estado que guardan las regiones de la Entidad.

De igual forma, los Consejos Intermunicipales se reunieron en 72 ocasiones, generándose 4 reportes para dar seguimiento al cumplimiento de 400 acuerdos registrados, que versan sobre mejorar la percepción social, prevención del delito, coordinación de acciones disuasivas, apoyo administrativo, capacitación, intercambios de información y seguimiento a denuncias, entre otros. Así mismo, se elaboraron 20 informes sobre las asesorías brindadas a las autoridades municipales para la integración de los Consejos.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública llevó a cabo una reunión en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la Secretaría de Seguridad, la Universidad Mexiquense de Seguridad, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México y los 125 municipios, con el propósito de integrar 10 proyectos ejecutivos por eje, programa y subprograma del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2020, por lo que se suscribió un Convenio de Coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y su Anexo Técnico.

Previo a la concertación, se emitió un documento metodológico con variables y ponderadores para la corrida financiera de la fórmula de distribución para los 125 HH. ayuntamientos, establecidos en el Presupuesto de Egresos del Estado de México 2020 y se realizaron 4 reuniones de capacitación para programar de manera eficiente el monto que les fue autorizado.

Para gestionar la transferencia del recurso a las áreas ejecutoras y los municipios, se remitieron a la Dirección General de Inversión 7 expedientes técnicos y 125 a la Dirección de Proyectos de Inversión de la Secretaría de Finanzas para la liberación del recurso.

El Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático-Presupuestales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (CTASAMPP) sesionó en 2 ocasiones, con el propósito de autorizar las adecuaciones presupuestales previamente validadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Además, se elaboraron 2 informes acerca de la remisión de las fichas de validación, verificación y formatos de cumplimiento de metas, planes y programas de capacitación, correspondientes a los cursos programados en el anexo técnico del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y las reprogramaciones autorizadas para tal efecto, conforme a lo establecido en el Programa Rector de Profesionalización.

Derivado de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2020 publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se elaboró un documento denominado Términos de Referencia en el que se establecen las especificaciones técnicas para realizar la evaluación del desempeño del FASP.

Se llevó a cabo el levantamiento de la Encuesta Institucional 2020 a través de un aplicativo, al cual se puede ingresar en diversos dispositivos electrónicos con acceso a internet, esto con el propósito de conocer la percepción del personal operativo de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia, respecto a temas relacionados con capacitación, evaluación y equipamiento, así como de las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades, derivado de ello, se realizaron 2 informes gráficos de los resultados obtenidos.

Se elaboraron 3 documentos de solicitud a las áreas ejecutoras del gasto sobre la información necesaria para integrar el Informe Estatal de Evaluación del FASP, la cual fue remitida con la documentación comprobatoria, así como 3 reportes sobre los avances y cumplimiento de metas.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

En el ejercicio 2020, se recibieron recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas por un monto de 7 mil 349 millones 807.7 miles de pesos, los cuales se destinaron en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal al Saneamiento Financiero 276 millones 217.2 miles de pesos y en saneamiento de pensiones 7 mil 072 millones 782.3 miles de pesos en términos del artículo 47, Fracciones II y III de la Ley de Coordinación Fiscal.

OTROS INGRESOS DERIVADOS DE APOYOS FEDERALES

CONVENIOS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y FONDO DISTINTOS DE APORTACIONES	RECURSOS RECIBIDOS (Miles de Pesos)
Instituto Mexicano de la Juventud	370.0
Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia	3,500.0
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	4,797.0
Instituto Nacional de Antropología e Historia	6,751.2
Secretaría de Cultura	7,477.8
Instituto Nacional de las Mujeres	12,764.9
Socorro de Ley	25,759.7
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	79,035.6
S.H.C.P. Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	184,876.9
Comisión Nacional del Agua	263,568.9
Secretaría del Trabajo	314,139.0
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	537,296.8
Organismos Auxiliares, Universidades y Tecnológicos	573,053.7
Secretaría de Educación	4,322,976.0
Secretaría de Salud	9,031,291.7
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	11,640,439.4
T O T A L	27,008,098.6

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

Al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno del Estado de México recibió recursos del Gobierno Federal por 370 mil pesos, recursos que fueron transferidos, al Instituto Mexiquense de la Juventud, para los siguientes programas y su ejercicio se informa en la Cuenta Pública del Organismo.

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	EJERCIDO
Para Jóvenes, en su Componente Territorio Joven-Clubes por la Paz	250.0	250.0
U008 Subsidio a Programa para Jóvenes, en su componente "Fabricas de Economía Solidaria"	120.0	120.0
TOTAL :	370.0	370.0

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIFEM)

Al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno del Estado de México recibió 3 millones 500 mil pesos, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, que fueron transferidos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), para el siguiente programa y su ejercicio se informa en la Cuenta Pública del Organismo.

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	EJERCIDO
Salud y Bienestar Comunitario	3,500.0	3,500.0
T O T A L	3,500.0	3,500.0

COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno del Estado de México recibió recursos del Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte "CONADE", por un monto de 4 millones 797 mil pesos, que fueron transferidos a los Institutos Municipal de Cultura Física y Deporte de los Municipios de Toluca, Metepec y Tenancingo, para los siguientes programas y su ejercicio se informa en la Cuenta Pública de los Municipios.

UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Toluca		3,241.8
	Centros Deportivos Escolares y Municipales	3,241.8
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Metepec		973.8
	Centros Deportivos Escolares y Municipales	973.8
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Tenancingo		581.4
	Centros Deportivos Escolares y Municipales	581.4
TOTAL		4,797.0

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

El Gobierno del Estado de México en el ejercicio fiscal 2020, recibió del Gobierno Federal 6 millones 751.2 miles de pesos, de los cuales corresponden a lo establecido en los artículos 288 y 288G de la Ley Federal de Derechos (LFD), los ingresos que se obtengan por la recaudación del derecho por acceso a museos, monumentos y zonas arqueológicas se destinaron al INAH para la investigación, restauración, conservación, mantenimiento, administración, y vigilancia de las unidades generadoras de los mismos. El 5 por ciento se destinarán a los municipios en los que se genere el derecho mencionado, para ser aplicados en obras de infraestructura y seguridad de dichas zonas, con base en los convenios que al efecto se celebren con las Entidades Federativas y los Municipios correspondientes.

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO
Acceso a Museos, Monumentos y Zonas Arqueológicas	6,751.2
TOTAL	6,751.2

SECRETARÍA DE CULTURA

En el ejercicio fiscal 2020 el Gobierno del Estado de México, recibió recursos del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Cultura Federal por un monto de 7 millones 477.8 miles de pesos, que fueron transferidos a Municipios en los siguientes programas y su ejercicio se informa en la Cuenta Pública de los Municipios.

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	ASIGNACIÓN / DESTINO
Apoyos a la Cultura de "Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	1,200.0	Otorgado al Municipio de Nicolás Romero
Programa Nacional de Reconstrucción "Proyecto Teatro Juárez"	5,000.0	Otorgado al Municipio de El Oro
Programa Nacional de Reconstrucción "Proyecto Restauración Museo del Ferrocarril"	1,000.0	Otorgado al Municipio de El Oro
Proyecto XXVIII Festival Cultural Ambaro	277.8	Otorgado al Municipio de Atlacomulco
TOTAL	7,477.8	

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

El Gobierno del Estado de México en el ejercicio 2020, recibió recursos del Instituto Nacional de las Mujeres 12 millones 764.9 miles de pesos, recurso que se transfirió al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México, para los siguientes programas y su ejercicio se reporta en la Cuenta Pública del Organismo.

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCIÓN DE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	EJERCIDO	APLICACIÓN / DESTINO
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	13,939.9	3,647.8	10,292.1	10,292.1	Proyecto denominado "Acciones Firmes Hacia la Igualdad Sustantiva en el Estado de México".
Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres FOBAM	2,472.8		2,472.8	2,472.8	Proyecto denominado "Decisiones firmes para el bienestar de niñas y adolescentes".
TOTAL	16,412.7	3,647.8	12,764.9	12,764.9	

SOCORRO DE LEY

Al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno del Estado de México recibió del Gobierno Federal a través del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social por un monto de 25 millones 759.7 miles de pesos, para la alimentación de los privados de su libertad, que cometieron delitos del orden federal, ya sean indiciados, procesados o sentenciados, como en los Centros Penitenciarios Estatales.

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO
Pago de Cuota Alimenticia de Sep-2016 al 31 de Diciembre de 2017	25,759.7
TOTAL	25,759.7

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El Gobierno del Estado de México al 31 de diciembre de 2020, recibió del Gobierno Federal el monto de 79 millones 035.6 miles de pesos, los cuales se asignaron para los siguientes programas:

PROGRAMA	IMPORTE
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, (Gem-Conagua)	34,935.6
Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	44,100.0
TOTAL	79,035.6

S.H.C.P. RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

El Gobierno del Estado de México al 31 de diciembre de 2020, recibió del Gobierno Federal el monto de 184 millones 876.9 miles de pesos, los cuales se asignaron para los siguientes programas:

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DESTINO
Programa Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	48,633.6	Adquisición de Vehículos Adaptados; Transporte 100% Accesibles para el Traslado de Personas con Discapacidad
Fondo Metropolitano del Valle de México	136,243.3	Estudios Avanzados del Sistema Férreo Chalco-Santa Martha
TOTAL	184,876.9	

COMISION NACIONAL DEL AGUA

El Gobierno del Estado de México en el ejercicio 2020, recibió del Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional del Agua el monto de 263 millones 568.9 miles de pesos, recurso que se le transfirió a la Comisión del Agua del Estado de México, para los siguientes programas y su ejercicio se reporta en la Cuenta Pública del Organismo.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCIÓN TESOFE	ASIGNADO	OBRAS Y/O ACCIONES
Apartado (APAU)	Urbano 10,441.0		10,441.0	Perforación, desarrollo y aforo del pozo profundo en la Colonia Santa Teresa, Municipio de Huehuetoca (Profundidad 300 metros - relocalización); Perforación, desarrollo y aforo del pozo profundo en la localidad de Salitrillo, municipio de Huehuetoca, (Profundidad 300 metros - relocalización); Perforación, desarrollo y aforo del pozo profundo en la localidad de Jalisco, (Profundidad 300 metros - relocalización); Perforación, desarrollo y aforo del pozo profundo en la localidad de Santa Ana Nextlalpan, Municipio de Nextlalpan, (Profundidad 300 metros - relocalización); Equipamiento de pozo profundo, electrificación, barda perimetral y puesta en marcha del pozo blanco, en la localidad de San Francisco Coacalco, Municipio de Coacalco de Berriozábal; Perforación de pozo profundo en barrio San Juan Xocotla de la Cabecera Municipal; Construcción de la red de distribución para la localidad de Concepción Jolalpan y de la Col. Candelaria; Proyecto ejecutivo del sistema de agua potable de Santa María Citendeje, Municipio de Jicotitlán Estado de México; Proyecto ejecutivo de líneas de conducción de agua potable y redes de distribución para la Cabecera Municipal de Cuamba; Proyecto ejecutivo de ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable de la Cabecera Municipal de Tonantla; Escuela del agua; Construcción del emisor sanitario de descarga de San Francisco Tlalchichilpan, berrera ancha en el Municipio de Almoloya de Juárez; Construcción del colector Jamapa en el Municipio de Ecatepec de Morelos; Construcción del sistema de drenaje pluvial Jorge Jiménez Cauti; Equipamiento electromecánico de la planta de bombeo Joyas de Santa Ana en la Cabecera Municipal; Colector de alivio carretera Lechería - Texcualto; Estudios y proyectos ejecutivos para rehabilitación de bordos de protección, rectificación y desazolve, muros de gavión de cauces en el Río Lerma y cauces afluentes (Río el Arenal, San Juan Ocoyoacac, Ameyalco, Verdiguil I, Verdiguil II, Tejalpa, San Lorenzo y El Espino, afluentes a diversos Ríos y barrancas), zona sur poniente; Construcción de ampliación y rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario en la cabecera municipal (Unidad habitacional Conaza), Municipio de Axapusco; Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en San Felipe Coamanga (Etapas 1 de 3); Construcción del sistema de drenaje y alcantarillado sanitario, etapa 2 de 3 (Segundo barrio sector agua caliente), en San Francisco Tepeulco, Municipio de Temascalcingo; Rehabilitación, adecuación y equipamiento de la planta de bombeo, Colonia Piedad Nacional; Proyecto ejecutivo de ampliación y rehabilitación del sistema de drenaje combinado para el Chamizal en la cabecera municipal de Ecatepec de Morelos; Proyecto ejecutivo de ampliación y rehabilitación del sistema de drenaje sanitario de la cabecera municipal de Itapan de la Sal; Proyecto ejecutivo de ampliación y rehabilitación de las redes de atarjes y colectores en Santa Ana Nextlalpan (cabecera municipal); Proyecto ejecutivo de ampliación y rehabilitación de las redes de atarjes y colectores en la cabecera municipal de San Martín de las Pirámides; Supervisión Técnica (Apar 2020); Contraloría Social (Apar 2020); Ampliación y rehabilitación de la red de distribución de agua potable de San Miguel Jalisco, municipio de Nextlalpan (red tanque existente); Construcción del sistema de agua potable de la cabecera municipal de Zacualpan; Proyecto ejecutivo de las redes de atarjes y colectores en la zona de influencia del nuevo Aeropuerto Felipe Ángeles en los Municipios de Nextlalpan, Tecámac y Zumpango; Sistema integral de agua potable en la localidad de San Nicolás Guadalupe, Municipio de San Felipe del Progreso.
Apartado (APARURAL)	Rural 99,260.9	2,020.9	97,240.0	Equipamiento electromecánico del pozo Tulerango y Colonia Cuauhtémoc; Equipamiento electromecánico del pozo profundo, para las localidades del Tejocote y Presa Brockman, Municipio de El Oro; Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo en la Comunidad de la Cañada (Barrio La Cañada), Municipio de Huehuetoca; Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo en la Comunidad de San Miguel del Centro; Equipamiento electromecánico del pozo profundo, para la Comunidad de Mesa de Bombaro, Municipio de Temascalcingo; Introducción del sistema de agua potable a la Comunidad de Carbajal, Municipio de Texcaltitlán; Sistema de agua potable en la Comunidad de Mesa Rica (La Finca); Sistema de agua potable de la Comunidad de Zanillas, San Bartolomé, Municipio de Villa Guerrero; Sistema de agua potable en la Comunidad de Hospital Propiedad (Dos Estrellas), Municipio de Villa Victoria; Construcción del sistema de ampliación agua potable de la Comunidad de El Puerto; Ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable de la Comunidad de San Marcos Tlazapán, Municipio de Morelos; Construcción de la ampliación del sistema de agua potable en la Comunidad de San Juan Tetitlán; Construcción de drenaje sanitario en la Comunidad de Ganza, etapa 1 de 3; Construcción del sistema de alcantarillado en la Comunidad de Barrio de Guadalupe, Municipio de Acambay; Construcción de drenaje en el Barrio Tepetitlán Emilio Portes Gil, Municipio de San Felipe del Progreso, etapa 1 de 2; Construcción del sistema de drenaje sanitario de la Comunidad de El Centro Pueblo Nuevo; Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de la Comunidad de San Antonio Nixini, etapa 4 de 4; Estudio geofísico en la localidad de Jiquipilco; Proyecto ejecutivo de la red de agua potable en la Delegación de San Miguel Nepantla de Sor Juana Inés de la Cruz, Municipio de Tepehualpa; Proyecto ejecutivo de ampliación del sistema de agua potable de la Comunidad de Ganza, Municipio de Acambay; Proyecto ejecutivo de equipamiento electromecánico de pozos y ampliación del sistema de agua potable a las Comunidades de Piedras Anchas (Primera del Monte) y Colonia Guadalupe, Huitzilacoatlán, Huitzilacoatlán; Proyecto ejecutivo de la red de distribución de agua potable para la Delegación de San Andrés Matla, Municipio de Cocotitlán; Proyecto ejecutivo de la red de distribución de agua potable para la localidad del Barrio Llano Grande Jalisco, Municipio de San José del Rincón; Proyecto ejecutivo de la red de distribución de agua potable para la localidad de Barrio Las Escobas del Agua San Jerónimo de los Dolores, Municipio de San José del Rincón; Proyecto ejecutivo de la red de distribución de agua potable para la Localidad de Santiago Gigante Jalisco, Municipio de San José del Rincón; Proyecto ejecutivo de ampliación del sistema de agua potable y proyecto ejecutivo de la ampliación del sistema de drenaje sanitario de Rincón de López, Municipio de Tejuicaco; Proyecto ejecutivo de ampliación del sistema de agua potable de cuadrilla de flores, Municipio de Tlatlaya; Proyecto ejecutivo de drenaje sanitario de la Comunidad de Casa Nueva (Casa Nueva Yebucivi), Municipio de Almoloya de Juárez; Proyecto ejecutivo del sistema de alcantarillado sanitario para la localidad de San Pablo Tlalchichilpa, Municipio de San Felipe del Progreso; Proyecto ejecutivo de drenaje sanitario de la Comunidad de Estutempan, Municipio de San Felipe del Progreso; Proyecto ejecutivo del sistema de alcantarillado sanitario para la localidad de Xhite de Lagos, Municipio de Morelos; Proyecto ejecutivo de drenaje sanitario en la comunidad Rancho Oco, Municipio de Cholula; Rancho El Oco; Trabajo social y participación comunitaria y contrato social (APARURAL 2020); Mejoramiento de eficiencia / desarrollo institucional y fortalecimiento a ejecutores (APARURAL 2020); Supervisión técnica (APARURAL 2020); Monitoreo de obras de años anteriores (APARURAL 2020); Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable en la Comunidad de Buenavista, Municipio de Acambay (hasta 450 metros de profundidad); Estudio geofísico en la localidad de Santa Ana, Municipio de Ocuilán; Proyecto ejecutivo para el sistema de abastecimiento de agua potable de la Colonia Dr. Gustavo Baz, Municipio de Ocuilán; Equipamiento electromecánico de pozo profundo y línea de conducción en la Localidad de El Rincón de la Candelaria; Equipamiento electromecánico de pozo profundo y línea de conducción en la Localidad de San Francisco Tetelia; Ampliación y rehabilitación del sistema múltiple de agua potable en la Localidad de Sabana del Madroño (El Madroño); Ampliación del sistema de drenaje sanitario y alcantarillado en la Comunidad del Obraje, Municipio de San Felipe del Progreso
Proyecto para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua Potable y Saneamiento (PRODI)	39,882.4	350.8	39,531.6	Suministro de 34,699 kg de hipoclorito de sodio al 13% y suministro de 5 cajas con 1000 sobres c/u de reactivos DPD para determinación de cloro libre residual; Adquisición e instalación de 10 bombas dosificadoras manuales (analógica) de hipoclorito de sodio y suministro e instalación de 20 repuestos (de cada medida) para bomba dosificadora de hipoclorito de sodio, premio 75 de 12 y 3/8, que incluyen: 1 diafragma, 1 válvula de succión, 1 cabezal con 4 tornillos y 4 rondanas; Equipo de análisis Quanti-Tray de flexo similar, para análisis de coliformes y E. Coli con resultados en 8 horas y set de 600 muestras; Rehabilitación de equipos de desinfección que consisten en el cambio de 200 metros (para cada medida) de manguera Tubing de cada una de las siguientes medidas: 18, 12 y 3/8 para rehabilitar los equipos de desinfección de agua potable; Adquisición de equipos para protección y seguridad sanitaria del personal de operación del ODAPAS Itzapán de Zaragoza, que consiste en: Cubrebocas KN95 (2800), caretas (21), equipos de sanitización: overol (200), guantes (100), zapatos para respirador para gases (500), mascarillas respirado 2 filtros (200), botas impermeables (200), guantes (20 cajas de 100 pzas.), traje bajo la lluvia de PVC de 2 piezas (400), chalecos capitonados (300); Planta portátil de agua potable montada en remolque dos ejes, 12 ips, con una capacidad de producción: agua purificada desde 2000 hasta 3600 litros por hora, con un tanque colapsable portátil de 10,000 litros tipo cebolla y una desinfección por oxidación con clorador de tabletas por erosión con control de ORP y válvula proporcional; Adquisición de camión pipa para agua potable nuevo con capacidad de 10,000 litros; Máquina de fusión, con una capacidad de fusión para 80 mm- 450 mm (6" IPS a 18" OD), para la reparación de fugas en línea de agua potable con tubo PAD en todo el territorio municipal, considerando en la tabla 6-6" beneficios de la reducción de pérdidas de agua" del PDI del organismo Sustitución de 2 equipos que incluyen motor y bomba sumergible de alta eficiencia en el pozo Te. Tc y en el pozo No. 5 de las Fuentes; Suministro de equipo de dosificación de cloro de alta presión para el Pozo Santa Bárbara; "Mejoramiento de eficiencia energética e hidráulica del pozo Ayotzingo 2 (no. 4), consistente en cambio de transformador eléctrico de 225 KVA, arrancador de 200 HP, interruptor 500 AMP, cable THW y sumergible de 2 X3 X 10, motor sumergible 200 HP, bomba sumergible, tubería de columna, medidor de flujo, manómetro de presión, VAEA, válvula de seccionamiento y válvula de alivio"; "Sectorización de 2 X3 X 10, motor sumergible del centro de San Mateo Huitzilzingo"; "Sustitución de la red de agua potable en las colonias Margarita Morán, Ahuehuate, Barrio San Miguel, Santa Catarina Ayotzingo, Alfonso del Valle y Tezempa"; "Sustitución de la línea de conducción de agua potable de las colonias Lomas de San Pablo (1a etapa), Caserío de Cortez y Juan de Dios"; "Sustitución de la red de distribución de agua potable de la colonia Jazmín de las Flores y Caserío de Cortez sector 1"; "Equipamiento electromecánico del pozo Chimalpa, consistente en cambio de transformador eléctrico de 225 KVA, arrancador de 150 HP, interruptor 400 AMP, cable THW y sumergible de 2 X3 X 10, motor sumergible 200 HP, bomba sumergible, tubería de columna, medidor de flujo, manómetro de presión, VAEA, válvula de seccionamiento y válvula de alivio"; "Rehabilitación y desinfección de 11 tanques de almacenamiento mediante hipocloración, limpieza, con sambástico (sand blast), reparación de fugas y pintura"; "Equipamiento electromecánico del pozo 2, consistente en cambio de bomba sumergible de 20 HP, cable sumergible calibre 8, tubería de 3"; "Adquisición de camión sistema de 10 M3"; Plan de Desarrollo Integral del ODAPAS del Municipio de Chicoloapan; Sustitución de equipos cinco equipos de bombeo en los pozos: Zapata motor de 150 HP, pozos 6 colonias motor de 175 HP, pozos Santa Rosa motor de 150 HP, pozo Geo Piedras motor de 100 HP, pozo San José motor de 150 HP; Adquisición de 75 toneladas de hipoclorito de sodio para desinfección; Adquisición de equipo sanitario para protección del personal operativo, el cual consiste en: 700 cubre bocas sencillos, 400 cubre bocas tri capa, 80 caretas faciales, 100 litros de gel antibacterial, 30 pares de guantes de látex con textura lisa ambidestro, 50 piezas de lentes de seguridad, 30 piezas de desinfectante en spray y 70 piezas de impermeables tipo gabardina; Suministro e instalación de 8 equipos dosificadores de hipoclorito de sodio para alta presión; Sustitución de equipos de bombeo sumergibles con motor de 250 HP en los pozos San Lorenzo 1, San Lorenzo 2 y Refugio; "Sustitución de trenes de descarga de los pozos San Lorenzo 1, San Lorenzo 2, Refugio y Platel Xochitenco"; "Sistema eléctrico en los pozos San Lorenzo 1, San Lorenzo 2 y Refugio"; Adquisición de equipo para protección sanitaria del personal de operación, consistente en: 155 pzas. de ropa impermeable reflectante ambiente, 20 guantes de neopreno 32 pulgadas, 80 guantes de hule industrial, 150 guantes de nitrilo, 20 overoles, 24 respiradores PROF-MULTI-CAS, 54 respiradores faciales, 180 repuestos de filtros de mascarillas, 230 respiradores desechables, 81 galas de seguridad transparentes, 105 botas de hule, 30 botas industrial, 3078 caretas de lámina PET, 6756 máscaras quirúrgicas; Adquisición e instalación de lavamanos portátil, consiste en 10 piezas; Reposición de 5 bombas dosificadoras para hipoclorito de sodio y adquisición de material de desinfección, consistente en: 5 piezas 833 kilos de hipoclorito de sodio al 13% 3000 lbs, de hipoclorito de sodio, 120 lbs. de gel antibacterial con 70% de alcohol etílico, agua desmineralizada carbono y glicerina, 1caja de 100 pzas. de DPD en polvo para pruebas de cloro, 1caja de 100 pzas. de reactivo rojo phenol para determinación de PH en el agua, 1 tinaco para producto químico de 450 lbs.; Análisis físico-químico y bacteriológico de acuerdo a la NOM 127 SSA 1994, consistente en 10 servicios; Limpieza de 9 tanques sin vaciar, consistente en la revisión, muestra de sólidos, óxidos o impurezas acumuladas retro de sólidos y óxidos y limpieza general de 420 M3; Adquisición, suministro y reparo de 60.3 toneladas de hipoclorito de sodio al 13%; Sustitución de equipos de bombeo de agua potable para reducir consumo de energía eléctrica en 5 pozos entre los que se encuentran los pozos: 8, 9, 20, 24 y 32 del Municipio de Metepec, México"; "Reducción de potencia reactiva mediante cambio de capacitores, implementación de supresores de transitorios, medidores de calidad de energía fijo, sistemas de monitoreo en 3 pozos entre los que se encuentran los pozos: 3, 4 y 22"; "Automatización de 3 equipos de bombeo mediante la instalación del sistema de telemetría en cada uno de ellos para modificar políticas de operación en los pozos: 7, 8 y 43"; "Suministro de 2 equipos portátiles digitales para determinar cloro residual y PH. Incluye kits de accesorios para pruebas y suministro de 6000 sobres del reactivo DPD en polvo, para determinar cloro residual en los pozos, sistemas, tanques y domos operados por el Organismo de Agua de Metepec, Estado de México"; "Suministro e instalación de 8 chorros rústicos de carga constante con depósito anillado de polietileno de 400 lbs, cada unidad incluye llave dosificadora y 10 equipos de dosificación de cloro incluye bomba dosificadora manual, difusor, válvula pie, válvula de inyección, contrapeso, manguera tubing, conexiones roscadas NPT 1/2", tuercas, férulas y todo lo necesario para su correcta instalación"; "Adquisición de equipo para protección sanitaria del personal de operación, 1800 cubrebocas, 576 cajas de guantes de látex, 1200 caretas acetato, 540 trajes TYVEK y 54 cubetas de 19 lts. de gel antibacterial 70% alcohol"; "Elaboración del Plan de Desarrollo Integral del ODAPAS de San Mateo Ahuac"; "Materiales, equipos y reactivos para la potabilización y desinfección 1000 cubrebocas sencillo azul, 100 guantes de látex, 100 guantes con ventilación, 200 cubrebocas KN95, 50 mascarillas o careta de gel calibre 8, 20 pantalones, 50 botas de hule, 300 guantes de nitrilo grandes, 200 guantes de neopreno para solventes, 150 guantes duralex y/o similar, 50 lentes de seguridad ligeros transparentes, 1 tampo de 200 L, 1 de gel antibacterial, 3 termómetros infrarrojos de frente sin contacto, 10,000 pastillas DPD, 50 comparadores colorimétricos, 2 comparador colorimétrico digital, 5,000 frascos de plasma coloidal"; Desinfección de seis sistemas en diferentes fuentes de abastecimiento a través de limpieza primaria a presión, lavado con detergente sin espuma, retro de sólidos, aplicación de secuestrantes de
PROTAR	13,251.9	2,245.3	11,006.6	Proyecto ejecutivo para la modernización de la planta de tratamiento de aguas residuales en la Cabecera Municipal de Atlacmulco; Proyecto ejecutivo para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en la Cabecera Municipal de Ecatepec de Hidalgo; Proyecto ejecutivo para la modificación en el sistema de tratamiento de aguas residuales para las Comunidades de Techuchulco de Allende y San Pedro (La Prepa), Municipio de Joquicingo; Proyecto ejecutivo para la modificación en el sistema de tratamiento de aguas residuales en la Cabecera Municipal de San Antonio la Isla; Proyecto ejecutivo para la modificación en el sistema de tratamiento de aguas residuales para la Cabecera Municipal de Tejuicaco; Proyecto ejecutivo para la modernización del sistema de tratamiento de aguas residuales para la Cabecera Municipal de Tenancingo; Proyecto ejecutivo para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en la Localidad de Loma Alta, Municipio de Villa del Carbón; Diagnóstico de plantas de tratamiento de aguas residuales y potabilizadoras municipales para 125 Municipios, Cobertura Estatal; Estudio de reuso del agua tratada de la macro planta Toluca Norte, en usos diferentes al agrícola; Supervisión Técnica (APTRAR) 2020
Apartado Agua Limpia (AAL)	4,173.8		4,173.8	Programa Agua Limpia 2020
E005 Ambiental y Desarrollo Sustentable en Materia de Cultura del Agua	1,175.9		1,175.9	Programa E005, Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable en materia de Cultura del Agua 2020
T O T A L	268,185.9	4,617.0	263,568.9	

SECRETARÍA DEL TRABAJO

Durante el ejercicio fiscal 2020, se recibieron recursos del Gobierno Federal por 314 millones 139 mil pesos, los cuales se transfirieron al Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y al Poder Judicial, para los siguientes programas y su ejercicio se reporta en la Cuenta Pública del Organismo y del Poder Judicial:

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO
Política Salarial 2020	241,690.5
Creación de los Centros de Conciliación y Tribunales Laborales en el Estado de México	72,448.5
Total:	314,139.0

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Durante el ejercicio fiscal 2020, el Gobierno del Estado de México recibió de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana recursos por 537 millones 296.8 miles de pesos, del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG). El Poder Ejecutivo Federal por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, representados por sus titulares, suscribieron el 4 de mayo de 2020, el Convenio de Adhesión para el otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública para los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, siendo su objeto atender con oportunidad los acuerdos, resoluciones, lineamientos, estrategias en materia de Seguridad Pública. Dichos recursos se destinaron a los Programas con prioridad nacional aprobados por el Consejo Nacional, conforme a lo siguiente:

I. Recursos del FORTASEG:

- a) Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.
- b) Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.
- c) Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.
- d) Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.
- e) Diseño de Políticas Públicas destinadas a la Prevención Social de la Violencia.

Las aportaciones del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública (FOSTASEG) se asignaron conforme a lo siguiente:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

MUNICIPIOS	INGRESO RECIBIDO	MUNICIPIOS	INGRESO RECIBIDO
Acolman	9,208.9	Nicolás Romero	12,618.4
Almoloya de Alquisiras	7,641.5	San Felipe del Progreso	6,761.5
Amecameca	6,000.0	San Mateo Atenco	6,000.0
Atizapán de Zaragoza	17,339.0	Tecámac	16,495.3
Atlacomulco	7,432.9	Temoaya	6,681.5
Chalco	14,023.9	Tenancingo	8,621.0
Chicoloapan	10,399.2	Teoloyucan	6,000.0
Chimalhuacán	18,972.7	Teotihuacán	6,000.0
Coacalco de Berriozábal	12,068.4	Tepotzotlán	9,121.6
Cuautitlán	10,539.2	Texcoco	14,738.1
Cuautitlán Izcalli	18,377.1	Tlalnepantla de Baz	24,379.8
Ecatepec de Morelos	44,142.1	Toluca	29,670.6
Huehuetoca	9,227.7	Tultepec	5,977.8
Huixquilucan	12,196.5	Tultitlán	16,267.3
Ixtapaluca	16,062.2	Valle de Bravo	6,000.0
Ixtlahuaca	7,639.9	Valle de Chalco Solidaridad	10,609.4
Jilotepec	6,718.5	Villa Victoria	7,493.7
La Paz	12,687.4	Zinacantepec	8,549.5
Lerma	8,386.3	Zumpango	10,678.5
Melchor Ocampo	6,000.0		
Metepec	10,700.6		
Naucalpan de Juárez	30,151.0		
Nezahualcóyotl	28,717.8		
		Total	537,296.8

Respecto al Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública (FOSTASEG), se llevó a cabo una reunión en la que se capacitó a 42 presidentes (as) municipales para la elaboración de sus proyectos de inversión y anexos; también se firmó con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública el Convenio Específico de Adhesión, de igual forma en 2 sesiones de trabajo los HH. ayuntamientos beneficiados firmaron los instrumentos referidos.

Por otra parte, se gestionó ante la Secretaría de Finanzas, el depósito de la primera y segunda ministración de los recursos y se realizó un reporte para conocer su destino final.

Las acciones ejecutadas se enfocaron a la profesionalización del personal operativo de la policía estatal y del sistema penitenciario, la aplicación de evaluaciones de control de confianza, la operación del Servicio de Llamadas de Emergencias, así como del Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública, la Red Nacional de Radiocomunicación y sus mantenimientos, adquisición de municiones, armamento, chalecos y cascos balísticos, equipo informático, antenas lectoras, equipos de enlaces inalámbricos, vehículos blindados, centros de circuito cerrado de televisión y al mantenimiento de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social.

Como medida de protección ante la emergencia sanitaria por SARS-CoV2 (COVID-19), se asignaron recursos para equipar con prendas de protección e insumos a los elementos policiales otorgándoles cubre bocas, salvaguardando así su integridad y la de la ciudadanía.

La Comisión de Acreditación y Certificación efectuó 4 reuniones para dar seguimiento al avance de cumplimiento de la certificación de las instituciones de seguridad pública.

Además, se elaboraron 2 expedientes de seguimiento a los órganos colegiados en los que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública es integrante como: la Comisión de Información y Estadística; la Comisión de Certificación y Acreditación; y la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

También, se realizaron 5 documentos de seguimiento a las actividades efectuadas por el Consejo Ciudadano, quedando un reporte pendiente, debido a la contingencia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), no se les tomó protesta a los integrantes de dicho Órgano Colegiado, por lo que tampoco se llevó a cabo su capacitación.

En otro orden de ideas, en materia de género la Secretaría Técnica en colaboración con instituciones especializadas como la Universidad Autónoma del Estado de México, las Comisiones de Derechos Humanos

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

y Ejecutiva de Atención a Víctimas del Gobierno del Estado de México, realizó 38 cursos con la participación 3 mil 509 servidores (as) públicos (as) estatales y municipales en temas como: Policía, masculinidades y procesos de paz para la prevención y atención a la violencia; Panorama del suicidio y su prevención; Mujer y salud; Manejo del estrés en tiempos de COVID-19; Valores, ética profesional; Hombres y masculinidades positivas en tiempos de COVID -19; Amor romántico y relaciones de poder; Lactancia en tiempos de COVID-19; Derechos de las mujeres; Método cognitivo conductual; Nuevas masculinidades y lenguaje incluyente; Violencia familiar y violencia de género; Primeros auxilios psicológicos, estabilización; Lactancia; Cáncer de mamá y ovario; y Socialización y funciones del yo, beneficiando a 14 municipios.

Se llevaron a cabo 58 pláticas de Violencia familiar y en el noviazgo en planteles educativos del nivel básico y medio superior con la participación de 4 mil 123 alumnos (as) en 12 HH. ayuntamientos, a fin de disminuir esta problemática en la Entidad.

A través de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de esta Dependencia, se desarrolló el programa denominado "Cero Tolerancia al Acoso y Hostigamiento Sexual en la Secretaría de Seguridad 2020" mediante el cual se brindó atención a 15 casos de acoso laboral y hostigamiento sexual; también se impartieron 8 conferencias con la asistencia de 349 personas, como parte de las acciones de sensibilización sobre el tema.

Adicionalmente en los 11 municipios que cuentan con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género y en coordinación con las Unidades Administrativas de esta Secretaría, se entregaron 132 mapas georreferenciados con base a las llamadas realizadas al número de emergencia 911; se realizaron 2 mil 261 dispositivos de seguridad, 220 pláticas para prevenir y denunciar la violencia de género; y la policía cibernética atendió 5 mil 287 casos de delitos en contra de la mujer.

Derivado del análisis de la incidencia delictiva que se presenta en los municipios del Estado de México, la Secretaría Técnica elaboró 12 diagnósticos, para conocer el comportamiento de los ilícitos en la Entidad, mediante los cuales se dio continuidad a 341 mil 277 carpetas de investigación entre los que destacan: 74 mil 986 delitos por robo con violencia, 2 mil 995 por extorsión, 2 mil 439 por homicidio doloso, mil 949 por violación y 155 por secuestro; así como, 16 mil 915 denuncias por violencia familiar y 2 mil 891 por abuso sexual.

Finalmente, se apoyó a 16 municipios de la Entidad para el emplacamiento de 139 unidades de seguridad pública.

ORGANISMOS, UNIVERSIDADES Y TECNOLÓGICOS

Las transferencias de apoyos federales asignadas a Organismos Auxiliares, Universidades y Tecnológicos en términos del convenio respectivo se detallan a continuación:

ORGANISMO	INGRESO RECIBIDO	ORGANISMO	INGRESO RECIBIDO
CEMy BS	7,905.4	TESCHA	29,378.2
SEIEM	4,534.8	TESJO	39,435.5
TESE	98,991.3	TESVB	29,357.5
TESC	52,580.4	TESI	30,760.3
TESCI	51,110.0	TESVG	28,382.8
TESOEM	37,472.9	TESSFP	23,896.6
TESH	27,265.9	TESCHI	41,166.2
TESJ	24,503.7	TESCH	8,070.6
TEST	30,019.7	TOTAL	573,053.7
IMIFE	8,221.9		

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

La Secretaría de Educación Pública, ministró al Gobierno del Estado de México 4 mil 322 millones 976 mil pesos, de estos recursos se destinaron a la Secretaría de Educación 568 millones 441.4 miles de pesos, como apoyo para solventar gastos inherentes a la educación, operación y prestación de servicios de educación y para la implementación de programas en los diferentes niveles educativos y 3 mil 754 millones 534.5 miles de pesos correspondieron a Colegios y Universidades cuyo ejercicio se explica en la Cuenta Pública de cada uno de ellos, así como en el Capítulo 5 de Ingresos y Egresos del Sector Auxiliar Tomo I de la Cuenta Pública del ejercicio que se informa, a continuación se presenta el detalle:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CIFRAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Miles de Pesos)

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCIÓN	NETO	EJERCIDO	POR EJERCER	APLICACIÓN / DESTINO
		TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS				
Programa Escuelas de Tiempo Completo	363,398.0	67,530.5	295,867.5	295,867.5	0.0	Acciones pertinentes al programa conforme al acuerdo número 21/12/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del programa en los rubros de establecer en forma paulatina conforme a la suficiencia presupuestal, ETC con jornadas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, así como para las actividades relacionadas con el conocimiento del civismo, humanidades, ciencia y tecnología, artes, en especial la música, la educación física y la protección al medio ambiente de sus alumnas/os
Programa Nacional de la Convivencia Escolar	6,448.7	6,398.7	50.0	50.0	0.0	Apoyo directo a escuelas públicas de educación primaria o secundaria para el fortalecimiento de la gestión participativa, para la atención de necesidades prioritarias en el desarrollo del proyecto escolar.
Programa Nacional de Inglés	59,777.6	12,885.8	46,891.8	46,861.5	30.3	Gastos de operación del programa, material didáctico, compra de libros de texto, capacitación y certificaciones
Programa Telebachillerato Comunitario	160,953.6	3,900.0	157,053.6	157,053.5	0.1	Pago de servicios personales Telebachilleratos
Proyecto U031 Expansión de la Educación Especial (PFSEE)	6,610.0		6,610.0	6,575.9	34.1	Apoyo económico para la mejora de la infraestructura, mantenimiento, mejora de protección civil, mobiliario y equipamiento y la capacitación de los agentes educativos del Subsistema Federalizado y gastos de operación local
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	4,946.0	2,806.0	2,140.0	1,894.4	245.6	Fortalecimiento de agentes educativos equipamiento de escuelas, vínculos interinstitucionales y gastos de operación
Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	2,924.0	44.6	2,879.4	2,784.9	94.5	Material didáctico, congresos y convenciones
Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)	4,135.7	62.4	4,073.3	3,970.7	102.6	Material didáctico y gastos de operación
Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica	13,434.4	2,662.9	10,771.5	10,370.7	400.8	Fortalecimiento de liderazgo educativo de directivos, fortalecimiento académico a docentes, acciones de desarrollo curricular, instrumentos de diagnóstico y gastos de operación local
Programa para el Avance Académico y de Educación Física de Excelencia Especializado en Béisbol en el Municipio de Texcoco, Estado de México	12,000.0		12,000.0	12,000.0	0.0	Pago al municipio de Texcoco
Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)	32,743.4	2,639.0	30,104.4	30,104.4	0.0	Pagos a Escuelas Normales y SEIEM
TOTAL	667,371.4	98,929.9	568,441.5	567,533.5	908.0	

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COLEGIOS Y UNIVERSIDADES
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Miles de Pesos)

UNIDAD EJECUTORA	DESTINO DE LOS RECURSOS	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCIÓN TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México		568,675.8	65,205.0	503,470.8
	Incremento Salarial	19,214.3		19,214.3
	Gastos de Operación y Servicios Personales	549,461.5	65,205.0	484,256.5
Colegio de Bachilleres del Estado de México		435,010.6		435,010.6
	Incremento Salarial	15,684.2		15,684.2
	Gastos de Operación y Servicios Personales	419,326.4		419,326.4
Universidad Intercultural del Estado de México		106,720.4		106,720.4
	Subsidio Ordinario	52,370.6		52,370.6
	Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (PROEXES)	39,625.6		39,625.6
	Programa Presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia (PROFEXCE)	14,382.5		14,382.5
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	341.7		341.7
Universidad Mexiquense del Bicentenario		76,508.4		76,508.4
	Subsidio Ordinario	76,413.6		76,413.6
	Programa Presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia (PROFEXCE)	94.8		94.8
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec		43,454.3		43,454.3
	Subsidio Ordinario	43,009.0		43,009.0
	Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (PROEXES)	395.3		395.3
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	50.0		50.0
Universidad Tecnológica Fidel Velázquez		80,651.8		80,651.8
	Subsidio Ordinario	80,499.4		80,499.4
	Programa Presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia (PROFEXCE)	152.4		152.4
Universidad Tecnológica del Valle de Toluca		55,849.8		55,849.8
	Subsidio Ordinario	55,697.7		55,697.7
	Programa Presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia (PROFEXCE)	152.1		152.1
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México		23,576.6		23,576.6
	Subsidio Ordinario	23,427.2		23,427.2
	Programa Presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia (PROFEXCE)	149.4		149.4
Universidad Tecnológica de Zinacantan		6,619.6		6,619.6
	Subsidio Ordinario	6,619.6		6,619.6
Universidad Tecnológica de Tecámac		75,658.4		75,658.4
	Subsidio Ordinario	75,513.7		75,513.7
	Programa Presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia (PROFEXCE)	144.7		144.7
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl		84,540.4		84,540.4
	Subsidio Ordinario	83,649.6		83,649.6
	Programa Presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia (PROFEXCE)	890.8		890.8
Universidad Politécnica del Valle de Toluca		28,803.0		28,803.0
	Subsidio Ordinario	28,651.9		28,651.9
	Programa Presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia (PROFEXCE)	151.1		151.1
Universidad Politécnica del Valle de México		46,469.6		46,469.6
	Subsidio Ordinario	45,578.8		45,578.8
	Programa Presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia (PROFEXCE)	890.8		890.8
Universidad Politécnica de Texcoco		12,165.1		12,165.1
	Subsidio Ordinario	11,274.3		11,274.3
	Programa Presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia (PROFEXCE)	890.8		890.8
Universidad Politécnica de Tecámac		17,441.7		17,441.7
	Subsidio Ordinario	17,307.0		17,307.0
	Programa Presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia (PROFEXCE)	134.7		134.7
Universidad Politécnica de Otzolotepec		4,681.3		4,681.3
	Subsidio Ordinario	4,640.7		4,640.7
	Programa Presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia (PROFEXCE)	40.6		40.6
Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli		8,969.7		8,969.7
	Subsidio Ordinario	8,969.7		8,969.7
Universidad Politécnica de Chimalhuacán		5,846.7		5,846.7
	Subsidio Ordinario	5,846.7		5,846.7
Universidad Politécnica de Atlautla		5,237.3		5,237.3
	Subsidio Ordinario	5,088.7		5,088.7
	Programa Presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia (PROFEXCE)	148.6		148.6
Universidad Politécnica de Atlacomulco		5,888.2		5,888.2
	Subsidio Ordinario	5,888.2		5,888.2
Universidad Estatal del Valle de Toluca		19,385.6		19,385.6
	Subsidio Ordinario	19,103.4		19,103.4
	Programa Presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia (PROFEXCE)	282.2		282.2
Universidad Autónoma del Estado de México		2,107,585.2		2,107,585.2
	Subsidio Federal Ordinario	2,071,469.0		2,071,469.0
	Programa Presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia (PROFEXCE)	16,496.5		16,496.5
	Carrera Docente en UPES 2020.	9,253.5		9,253.5
	Proyecto Ex Hacienda Guadalupe Victoria (Ex Hacienda de Sta Ana)	6,000.0		6,000.0
	Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP).	4,366.2		4,366.2
TOTAL		3,819,739.5	65,205.0	3,754,534.5

SECRETARÍA DE SALUD

Durante el ejercicio fiscal 2020, se recibieron recursos del Gobierno Federal por 9 mil 031 millones 291.7 miles de pesos, los cuales se transfirieron al Instituto de Salud del Estado de México para los siguientes programas y su ejercicio se informa en la Cuenta Pública del Organismo y en el apartado correspondiente al FASSA de este capítulo.

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCIÓN TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	DESTINO DE LOS RECURSOS
AFASPE 2019	535,248.2		535,248.2	Recursos que se otorgaron para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en la Entidad en sus diferentes programas de acción específica en: Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud, Salud Mental y Adicciones, Seguridad Vial, Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables, Atención a Emergencias en Salud, Diagnóstico en Salud Pública, Virus de la Inmunodeficiencia Humana e Infecciones de Transmisión Sexual, Virus de la Hepatitis C, Salud Sexual y Reproductiva, Cáncer, Igualdad de Género, Atención de la Zoonosis, Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores e Intoxicación por Veneno de Artrópodos, Control y Eliminación de las Micobacteriosis, Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres, Enfermedades Respiratorias Crónicas, Enfermedades Cardiometabólicas, Salud en el Adulto Mayor, Salud Bucal, Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas, Vacunación, Infancia y Adolescencia, Atención a la Salud de la Adolescencia, Atención a la Salud en la Infancia, Cáncer de Infancia y adolescencia.
Seguro Médico Siglo XXI	15,455.0		15,455.0	Su principal objetivo es financiar la atención de las niñas y niños menores de cinco años de edad, que no son derechohabientes de alguna institución de seguridad social, mediante un esquema de aseguramiento público en salud que tiene como propósito evitar el gasto de bolsillo que puedan generar enfermedades consideradas catastróficas, o que por su grado de complejidad y alta especialidad, puedan dejar secuelas en la primera infancia, los recursos federales recibidos, son destinados y utilizados exclusivamente a este programa, por concepto de apoyo económico para el pago de intervenciones cubiertas por el Seguro Médico Siglo XXI.
Fortalecimiento a la Atención Médica	9,171.3		9,171.3	Contribuir al aseguramiento del acceso efectivo a servicios de salud con calidad mediante el otorgamiento de servicios de atención primaria a la salud a través de unidades médicas móviles equipadas, que contiene el equipo médico para el diagnóstico y tratamiento, con diversos niveles de capacidad resolutive. Es operado con personal de salud, para otorgar servicios de promoción, prevención, detección, atención y control de enfermedades, en aquellas localidades con menos de 2,500 personas y que se encuentran sin acceso a los servicios de salud por falta de infraestructura física.
Prevención y Tratamiento de las Adicciones CRESCA-CONADIC	7,800.6		7,800.6	Dentro de las acciones de este programa es garantizar a todas y todos los habitantes para 2020 recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos, entre otras acciones es emprender una campaña informativa en contra de las adicciones.
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos Población sin Seguridad Social Laboral U013	419,569.1		419,569.1	Este programa tiene por objeto, incrementar el acceso efectivo y la continuidad en la prestación de servicios de salud, que demanda la población en condiciones de alta o muy alta marginación y sin acceso a la seguridad social laboral, a través de los establecimientos de salud fijos y móviles para el fortalecimiento de las redes de servicios de salud preferentemente del primer nivel de atención, así como el o los Centros Regionales de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana y las unidades médicas móviles del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica. Así como fortalecer la operación y desarrollo en los siguientes rubros: Adquisición de medicamentos, material de curación, insumos médicos y de laboratorio; Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos; Equipamiento de establecimientos de salud; Mobiliario y equipo administrativo.
INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud Medicamentos y demás Insumos Asociados	8,001,969.4		8,001,969.4	Prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en el Estado de México
Programa Nacional de Reconstrucción U0281 CECTR-	17,515.8		17,515.8	Fortalecer la ejecución y desarrollo de las acciones relacionadas con la protección contra riesgos sanitarios, así como el fortalecimiento de la red nacional de laboratorios
COPEPRIS-CETR-MEX-05-20	4,562.3		4,562.3	Fortalecimiento de la ejecución y desarrollo del Programa y Proyectos Federales de Protección contra Riesgos Sanitarios (Regulación y Fomento Sanitarios) y Fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios (Laboratorio Estatal de Salud Pública)
Apoyo COVID-19 Hospital General Miguel Hidalgo del Fondo de Salud para Bienestar 2020	20,000.0		20,000.0	Destinar recursos financieros para completar las necesidades de insumo para la salud, incluyendo la adquisición de equipo medico o la mejora de infraestructura física del Hospital General "Miguel Hidalgo y Costilla Bicentenario.
TOTAL	9,031,291.7	-	9,031,291.7	

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)

El Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) a que se refiere la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria tiene como finalidad, compensar la disminución en las Participaciones vinculadas con la Recaudación Federal Participable (RFP), a consecuencia de una reducción de ésta con respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), por lo que el Gobierno del Estado de México recibió del Gobierno Federal recursos por 11 mil 640 millones 439.4 miles de pesos para sufragar gastos derivados de los programas ejecutados por el Poder Ejecutivo Estatal.